



El Colegio de la Frontera Sur

Género y racionalidades sobre el comportamiento sexual de las y los jóvenes en San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Tesis

Presentada como requisito parcial para optar por el grado de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Con orientación en salud, equidad de género y sustentabilidad

Por

Dulce Daniela Caballero Bravo

2019



El Colegio de la Frontera Sur

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a 20 de septiembre de 2019

Las personas abajo firmantes, miembros del jurado examinador de: Dulce Daniela Caballero Bravo, hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada Género y racionalidades sobre el comportamiento sexual de las y los jóvenes en San Cristóbal de las Casas, Chiapas para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Nombre

Firma

Directora: Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher

Asesora: Dra. Georgina Sánchez Ramírez

Asesora: Dra. María Georgina Rivas Bocanegra

Sinodal adicional:

Sinodal adicional:

Sinodal suplente:

Esta tesis está dedicada:

A mi amada familia, mamá, papá y hermano, quienes son mis personas favoritas en el mundo y que con su gran apoyo, amor y ejemplo me inspiran a ser una mejor persona todos los días. A mis familiares, amigas y amigos quienes estuvieron presentes de manera constante en esta etapa de mi vida. Asimismo, a mis mujeres amadas, quienes no pudieron lograr acompañarme hasta este momento pero sus espíritus y enseñanzas son una gran fuente de inspiración.

Con admiración a mi Comité Tutelar, que gracias a sus capacidades y conocimientos obtuve una gran orientación para realizar este trabajo, pero principalmente y cariño especial a mi directora de tesis la Dra. Austreberta Nazar, quien con su infinita paz y tranquilidad me brindó las herramientas, la sabiduría y la confianza para forjar cada uno de los aprendizajes obtenidos y por obtener.

A las autoridades, profesores(as) y orientador(a) del Colegio de Bachilleres en Chiapas, quienes me abrieron las puertas, dieron la confianza y brindaron sus instalaciones y disposición para poner en marcha este proyecto. A las y los estudiantes, que con su participación contribuyeron a esclarecer un poco el amplio panorama de los pensamientos que emergen en las juventudes actuales.

A CONACYT, institución que contribuyó con el financiamiento para que fuera posible realizar esta investigación. A El Colegio de la Frontera Sur por sus magníficas instalaciones, al personal de la Biblioteca y del Posgrado en general, y especialmente a Marcelina, Germán y Milo quienes con la mejor disponibilidad dan un excelente acompañamiento a las y los estudiantes. A las y los académicos que compartieron su conocimiento en los seminarios. Y a mis compañeras y compañeros, a quienes les tengo una gran estima por ser parte de la vivencia y por compartir el interés de mantenernos unidos y en convivencia.

Y finalmente, a todas las mujeres que a su manera contribuyen a la lucha por la despenalización del aborto y los derechos de las mujeres en el mundo.

Índice

Resumen.....	7
Palabras clave:	7
Capítulo I	8
Introducción	8
Marco teórico.....	12
La razón y la masculinidad.....	12
Relaciones y roles de género.....	16
Relaciones de género: del dicho al hecho.....	18
Jerarquización y relaciones de poder en la pareja	23
Planteamiento del problema.....	25
Racionalidades y decisiones en salud sexual y reproductiva	25
El aborto: un problema de salud sexual y reproductiva	29
Pregunta de investigación	34
Objetivos	35
Objetivo general.....	35
Objetivos específicos	36
Justificación	36
Contexto de estudio.....	38
Metodología	41
Capítulo II	44
Artículo científico	44
Género y racionalidades sobre el comportamiento sexual de las y los jóvenes: entre el discurso y la práctica de la igualdad	44
Resumen.....	44
Palabras clave	45
Summary	46
Key words.....	47
Introducción	47
Objetivo y metodología.....	50
La construcción social de la adolescencia y la juventud	54
Las y los jóvenes urbanos en San Cristóbal de las Casas	56
El comportamiento sexual.....	58
El discurso de la igualdad entre hombres y mujeres en el comportamiento sexual	62

La virginidad	70
La actividad sexual.....	74
El embarazo no planeado en el contexto del discurso de la igualdad	85
El aborto en el contexto del discurso de la igualdad.....	92
Discusión y conclusiones	99
Bibliografía del artículo	109
Capitulo III	114
Discusión	114
Conclusiones.....	118
Recomendaciones	123
Bibliografía.....	125
Anexos	131
Transcripción de grupos focales.....	131
Grupo focal 1	131
Grupo focal 2	139
Grupo focal 3	158
Cuestionario	173
Notas	180

Índice de cuadros

Cuadro 1. Bases filosóficas de la razón.....	13
Cuadro 2. Tipos de aborto.....	30
Cuadro 3. Características generales de las y los jóvenes según sexo.....	51
Cuadro 4. Lista de jóvenes estudiantes participantes en grupos focales.....	52
Cuadro 5. Características de las imágenes de la sexualidad conservadoras y liberadas	61
Cuadro 6. Razonamientos de igualdad según el sexo, HLI y NHLI	65
Cuadro 7. Comportamiento sexual de las y los jóvenes según sexo, HLI y NHLI	71
Cuadro 8. Razonamientos de las y los jóvenes para el embarazo planeado según sexo, HLI y NHLI.....	72
Cuadro 9. Razones de las responsabilidades en la anticoncepción según sexo, HLI y NHLI.....	78
Cuadro 10. Uso de MAC de jóvenes con experiencia sexual según sexo, HLI y NHLI	84
Cuadro 11. Casos de embarazos no planeados, según sexo, HLI y NHLI	91

Resumen

La presente investigación es un estudio de caso, de metodología mixta cuali-cuantitativa y tiene el objetivo de explorar las racionalidades en el comportamiento sexual de las y los jóvenes y su relación con el embarazo no planeado y el aborto. Se analizó el discurso y la práctica de jóvenes hablantes, y no, de lengua indígena, con respecto al comportamiento sexual, virginidad, uso de métodos anticonceptivos (MAC), embarazo no deseado y aborto. Se encontró que las y los estudiantes manifestaron trasgresiones a la normativa tradicional de género argumentadas desde el marco de la noción de igualdad, entre hombres y mujeres, y en perspectiva a una sexualidad más liberada para las mujeres. Sin embargo, las normas tradicionales de género vigentes operan a partir de sanciones morales, basadas en desigualdades de género, que afectan a las mujeres que transgreden la norma y que se visibiliza a partir del embarazo no planeado y en mayor grado a aquellas que deciden voluntariamente interrumpirlo.

En un contexto jurídico y moral de penalización del aborto, las posibilidades de obtener información y servicios que garanticen una práctica segura se reducen, implicando que las mujeres que ejercen su derecho a decidir sobre su maternidad lo llevan a cabo a partir de situaciones que ponen en riesgo su salud, física y psicológica, principalmente cuando sus compañeros no se hacen responsables en el acompañamiento y apoyo de la decisión del aborto.

Palabras clave:

Racionalidades, juventud, género, aborto, sexualidad

Capítulo I

Introducción

En el primer capítulo se hace una revisión de la literatura teórica y algunos estudios que han abordado el tema de las racionalidades en las relaciones de género, el comportamiento sexual, el embarazo no planeado y el aborto, partiendo de las bases filosóficas que estipulan la división sexual a partir del concepto de razón como una aptitud masculinizada, que aleja la identidad masculina del reconocimiento de sus emociones y sentimientos y de la concientización de su participación equitativa e igualitaria en los eventos reproductivos.

El diseño del estudio parte de la hipótesis de que las racionalidades instituyen prácticas y discursos a partir de un modelo de juicio moral centrado en la razón. Este, se basa en la idea de que los derechos, obligaciones y responsabilidades se generan en espacios equitativos entre personas libres, y además se posiciona por encima de las consideraciones personales y de los sentimientos (Guevara 2005). No obstante, se excluye el hecho de que los procesos reproductivos ocurren en el cuerpo de las mujeres, la crianza continúa siendo un evento privado basado en la división sexual del trabajo y los hombres mantienen el privilegio de consignar a las mujeres el uso de anticonceptivos y tener la posibilidad de renunciar a la paternidad (Amuchástegui 2005; Guevara 2005). Asimismo, en los casos de embarazo no planeado y aborto, en la literatura revisada se evidencia que la percepción de la responsabilidad masculina está encausada por el tipo de relación, mediada por la valoración de la mujer “de primera o de segunda”, a partir de la condición sentimental, ligada con el matrimonio, que tienen los hombres hacia las mujeres (Guevara 2005). De esta manera, las formas de responsabilidad de los hombres ante embarazos no deseados y aborto van desde la total indiferencia, alguna aportación económica y/o apoyo a partir del acompañamiento social y emocional durante el proceso de tomar la decisión y en la práctica del aborto.

La población que participó en la investigación fueron jóvenes estudiantes del último semestre del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), número 58, ubicado en el periférico norte de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas. La división de clases en San Cristóbal de las Casas se distinguió a partir de la ubicación geográfica: de los cuales las familias del centro cuya ascendencia podría provenir de los fundadores españoles, tuvieron históricamente fincas y ranchos y las personas que vivieron en los barrios podían clasificarse de clase media (Rivas 2009). La característica heterogénea de la población juvenil urbana en esta Ciudad, es producto de las relaciones interétnicas y la migración rural- urbana; por lo tanto, en este estudio fueron incluidos hablantes y no hablantes de lengua indígena. La categoría de jóvenes indígenas urbanos en San Cristóbal de las Casas es una generación que surge del proceso de modernización y migración, voluntaria y forzada, de mujeres y familias que provienen de comunidades indígenas y que se establecieron en la periferia de la Ciudad. Se ha documentado que estos jóvenes se identifica con el origen indígena, pero no necesariamente mantienen una relación cercana con la comunidad, por lo que la herencia de la lengua indígena puede ser adquirida, o no, por medio de los padres (Serrano 2012).

La juventud indígena urbana es una generación poco estudiada, por una parte, porque tradicionalmente las culturas indígenas no consideraban la etapa de juventud, pasando de la infancia a la adultez por medio del matrimonio o la asignación de cargos en la comunidad; y, por otro lado, los estudios en relación al comportamiento sexual en los jóvenes indígenas urbanos y su comparación con no indígenas, en este caso a partir de las categorías de hablantes o no de lengua indígena, es un tema poco estudiado, por lo que abordarlo desde la perspectiva de las racionalidades, la noción de igualdad, y las normas tradicionales de género, contribuye a la comprensión de la transición que los y las jóvenes experimentan respecto al comportamiento sexual, el embarazo no planeado y el aborto. Este último es un tema de debate político y social, en el que se conjugan dos posturas antagónicas, la conservadora y la feminista, y en el marco jurídico mexicano, que restringe las posibilidades de optar por un aborto en condiciones de seguridad, afecta de manera directa e indirecta a la salud física, emocional y el estatus social de las mujeres jóvenes que deciden voluntariamente interrumpir el embarazo.

En el segundo capítulo, se expone el artículo de investigación en el cual se analizó las racionalidades manifestadas en el comportamiento sexual de las y los jóvenes estudiantes. Para este artículo se analizó el reporte porcentual y el discurso de las y los estudiantes que manifestaron virginidad, actividad sexual (edad de la primera relación sexual y número de parejas sexuales), el uso de métodos anticonceptivos (MAC), el embarazo no planeado y el aborto.

La práctica y el discurso de la sexualidad moderna para las y los jóvenes se basan en la noción de igualdad, que se expresa como una condición natural entre hombres y mujeres, y se argumenta con el razonamiento de que cada persona puede hacer lo que quiera y deseé con su sexualidad, acción que implica que las mujeres pueden experimentar formas liberales de la sexualidad. Se analiza la identificación de las jóvenes con la imagen de la mujer moderna, y su noción de igualdad desde la perspectiva del autocuidado, el acceso libre a la información y la infalibilidad de la tecnología anticonceptiva. También se revisa la presencia del sincretismo de género, conceptualizado por Lagarde (2005) como una condición femenina que permanece de manera subjetiva en las mujeres, ocasionando conflictos internos que son producto de las contradicciones, del antagonismo y paradojas de lo que significa ser moderna y regirse por normas tradicionales, lo que es característico de las culturas latinoamericanas y, que como se documenta en el segundo capítulo, es común a hombres y mujeres, hablantes y no de alguna lengua indígena. Las normas tradicionales de género y la criminalización para aquellas que deciden voluntariamente interrumpir el embarazo, son condiciones que estigmatizan y culpabilizan a las mujeres jóvenes en este paradójico contexto.

En el tercer capítulo se concluye con la recapitulación de los hallazgos, en el cual se describe el entretejido de las normas de género tradicionales y modernas como parte del contexto en el que se razona el comportamiento sexual juvenil. La noción de igualdad surge en el discurso como un razonamiento que impulsa a las mujeres a transgredir la norma de género tradicional, a partir de la percepción de los privilegios tradicionales masculinos, como es la sexualidad libre. Mientras que en la práctica, la noción de desigualdad se desdibuja cuando se evidencia que la responsabilidad del uso de MAC

como forma de prevenir el embarazo no planeado es asignado principalmente hacia las mujeres, ya que desde el marco de la normativa tradicional de género se sanciona a aquellas que tienen un embarazo no planeado y principalmente a aquellas que deciden interrumpir el embarazo. Estas sanciones son evidenciadas a partir de formas de estigmatización hacia las mujeres, como es la clandestinidad, la discriminación, el aislamiento, así como la no disponibilidad de opciones que garanticen la seguridad física y psicológica para aquellas mujeres que deciden ejercer su derecho a decidir libre y voluntariamente sobre su maternidad.

Marco teórico

La razón y la masculinidad

La literatura que ha estudiado el tema de las racionalidades en las prácticas sexuales y reproductivas ha aportado las bases argumentativas en los que se establecen los lineamientos para la noción de igualdad entre hombres y mujeres. Estos lineamientos están delimitados a partir de un marco de orden de género, desde el cual, las racionalidades culturales normalizan las responsabilidades y obligaciones en el comportamiento sexual y reproductivo.

Una de las investigaciones que se aproximó a la comprensión de la organización genérica en la cultura occidental es la investigación de Ross-Smith y Kornberger (2004), en la cual a partir de la teoría del discurso organizacional tradicional, demuestra que la asociación simbólica de la razón con un tipo de masculinidad es la fundamentación histórica y social que instituyó discursos y prácticas basados en la noción de superioridad y dominio masculino. Este fundamento se basa en la asociación de la razón como el principio de la verdad y el conocimiento universal, el avance de la ciencia que suponía el dominio y apropiación de la naturaleza y la subordinación de lo personal, lo subjetivo y lo sentimental. Asimismo, la razón fue considerada la aptitud propiamente humana que permitía la igualdad, libertad y autonomía entre los ciudadanos (Seidler 2000; Ross-Smith and Kornberger 2004) (cuadro 1).

La noción de superioridad y dominio masculino se instituye con la asociación de la razón como un rasgo innato de la masculinidad dominante. De acuerdo con la teoría de Connell (2000), la masculinidad es una construcción social, que en el orden de género posiciona y distingue a los hombres de las prácticas con respecto a las mujeres, se construye y modifica desde las formas colectivas e individuales.

Cuadro 1. Bases filosóficas de la razón

Filosofía de los griegos (Finales del S.V a principios del IV A. C.)	Filosofía de Descartes (S. XVIII)	Filosofía de Kant (Finales del S. XVIII a principios del XIX)	Filosofía de Weber (Finales del S. XIX a principios del XX)
Tenía la tendencia a asociar, simbólicamente, la razón y mente con el hombre.	Consideró que la razón es el medio por el que se obtiene el conocimiento, el intelecto humano que sirve para conocer el mundo.	Sugirió que la razón y la libertad eran aspectos fundamentales para cualquier sociedad humana.	Partiendo de un contexto globalmente capitalista, describe el vínculo de la razón con un tipo de masculinidad, basada en el razonamiento instrumental: el cual se fundamente en la libertad individual, las reglas formales y los fines particulares.
Consideró que el pensamiento abstracto, juicio objetivo y principios generales eran características masculinas.	El conocimiento era adquirido por medio de la razón: se orientaba a la claridad mental, era producto del desapasionamiento y el desapego, es decir, de la estricta separación del dualismo mente y cuerpo.	Para conseguir la razón era importante la subordinación de la necesidad de sentimientos e inclinaciones.	La razón se vuelve una acción instrumental, con cualidades ligadas a la autodeterminación, inteligencia, a la acción agresiva, libre y confiada. Con atributos masculinos basados en la eficacia y eficiencia.
La naturaleza, la subjetividad, las emociones y el pensamiento concreto eran consideradas particularidades femeninas.	Se infirió que la razón era una condición masculina, principalmente del hombre blanco y europeo, por lo que la subordinación de la no-razón fue asignada a lo femenino y a las culturas tradicionales.	Se comprende como la acción o práctica humana que pertenece al mundo del pensamiento: la cual busca la universalidad, leyes inclusivas y categorizaciones exhaustivas que estaban asociadas con la razón pura.	En el culto a lo masculino, la fuerza y valentía se vuelve un fin en sí mismos, y la razón instrumental se encausa a la realización del interés material particular.
	Tuvo influencia en la valoración de la ciencia ligada a la razón como el dominio, superioridad y apropiación de la naturaleza.		

Fuente: Elaboración propia basada en Ross Smith A, Kornberger M. 2004. Gendered rationality? A genealogical exploration of the philosophical and sociological conceptions of rationality, masculinity and organization.

Esta masculinidad está basada en la diferencia sexual y en la naturalización de los roles de género, mediante la cual los hombres asociaron los impulsos emocionales y sentimentales como amenazas y vulnerabilidad para su masculinidad, aprendieron a habituarse al pensamiento y comportamiento impersonal y a identificarse como agentes libres e independientes (Seidler 2000).

La teoría de los “roles de género” explica que las personas aprenden un “rol” social desde la infancia que delimita el deber ser de los hombres y las mujeres, se interiorizan mediante las figuras sociales femeninas o masculinas o por medio de sanciones físicas o sociales, como la desaprobación o la violencia (Connell 2000).

A partir de la naturalización de los roles de género, desde donde se supuso que el papel de la feminidad y de las mujeres es antagónico al masculino: a ellas se les asignó el trabajo emocional en la relaciones sociales y personales (Seidler 2000). Asimismo, a partir de la identificación de los hombres con una masculinidad vinculada a la autonomía y libertad, se oculta la dependencia que ellos tienen hacia las mujeres a partir de la división sexual del trabajo: como la crianza y el trabajo emocional (Amuchástegui 2003)

La asignación social del trabajo emocional a las mujeres tiene como consecuencia la falta de auto-reconocimiento de las emociones y deseos por parte de los hombres y además se naturalizan las relaciones de poder en la pareja que están basadas en la diferencia sexual y en la asignación de roles de género que designan más responsabilidad para las mujeres en el ámbito privado, como el cuidado de la pareja y de los hijos:

“Con frecuencia, el hombre asume con poca responsabilidad su vida personal, en parte porque su madre primero, y después su compañera, la han tomado por él. Podemos estar tan acostumbrados a que alguien satisfaga esas necesidades por nosotros que creemos que se trata de un derecho y no de un elemento en una relación de poder y subordinación determinada por el género [...] Con frecuencia esto es una racionalización del hecho de que los hombres nunca han aprendido a comunicar sus necesidades personales y

emocionales y, temerosos del rechazo, nunca aprenden cómo asumir responsabilidad por sí mismos” (Seidler 2000: 178).

Según Amuchástegui (2003; 2005), en los hombres mexicanos que relacionan las emociones y sentimientos como formas opuestas a la identidad masculina, se dificulta el “conocimiento de sí mismos” y el sentimiento “ajenos a sí mismos”. De esta manera, se les dificulta asimilar sus propios deseos, prácticas y aspiraciones, además de limitar su capacidad para reconocer a las mujeres como sujetas de derechos.

Por un lado, la incapacidad de reconocerse a sí mismos es una razón que asigna a los hombres la legitimación ética de no identificarse como sujetos de procreación y la posibilidad de abandonar a su pareja en la responsabilidad sobre el uso de MAC, el embarazo no planeado y el aborto, es decir se trata de una: “[...] incongruencia ética que significa depositar en las mujeres el uso de anticonceptivos y renunciar después a toda responsabilidad sobre el producto de la relación. La ausencia del reconocimiento de sí mismos como seres reproductivos anclada en la cultura de género, permite a estos hombres darse estas licencias éticas frente a su propia capacidad de procreación.” (Amuchástegui 2005: 81).

La naturalización de los roles de género y el antagonismo entre la identidad masculina y femenina, constituyen las bases estructurales de las desigualdades entre los géneros, a partir de la construcción social e histórica de la identidad masculina dominante que se origina del razonamiento instrumental (asociado a la libertad individual, reglas formales y fines particulares) que instituye discursos y prácticas que desvinculan a los hombres del autocuidado, a partir de la autopercepción y autoconocimiento de sus emociones, sentimientos, deseos y prácticas, y del cuidado de las y los demás como es el caso de la crianza de las y los hijos, el trabajo en el hogar o el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Relaciones y roles de género

El género, es una categoría de análisis que estudia la construcción social de las relaciones de poder y la jerarquía que se establece entre hombres y mujeres. Sus bases teóricas y filosóficas se sustentan desde el pensamiento feminista, desde los años 70's; las cuales rechazan la naturalización de la jerarquía de género y plantean que las relaciones de poder son una construcción, histórica, social y cultural, que consolida el dominio de los hombres sobre las mujeres (Esteban 2003: 24).

Desde la visión antropológica, Lagarde (1990) define los conceptos de sexo y género, desde los cuales se asignan las diferencias entre hombres y mujeres en diferentes perspectivas: el sexo, hace referencia a las "características genotípicas y fenotípicas" que clasifican a las personas de acuerdo a su capacidad reproductiva, mientras que el género se refiere al "conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo" (1990: 9)

Desde una perspectiva histórica, Scott (1996: 289) define al género como "[...] un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y [...] es una forma primaria de relaciones significantes del poder [...]"; comprender que el género es una forma primaria y constitutiva de las relaciones de poder, da pauta a reflexionar que las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres son en esencia desiguales, ya que la asignación de género se desvincula de la decisión personal y se vuelve un mandato social.

En la constitución del género se interrelacionan cuatro elementos: los símbolos culturales, los conceptos normativos, las relaciones de género y la identidad subjetiva (Scott 1996). El género está implícito en la cultura y por medio de símbolos, como el lenguaje, se transmiten (Conway et al. 1996) y asignan normas culturales, basadas en una oposición binaria y antagónica, de lo que significa, en la sexualidad, ser hombre o mujer; masculino o femenino.

Algunas investigaciones con perspectiva de género (Basaglia 1985; Lagarde 1990), han evidenciado que la sexualidad femenina está normada y vigilada para cumplir con la “naturaleza femenina” que tiene como núcleo “el cuerpo- para- otros”. En este sentido, la sexualidad femenina es para la seducción del hombre (Basaglia 1985: 41), basada en la noción de mujer erótica, que representa a las “mujeres malas” nombradas socialmente como las “putas” (Lagarde 1990: 28). Y de manera antagónica, la sexualidad femenina es para la procreación, hecho histórico que ha reducido la subjetividad y sexualidad femenina a: parir, nutrir, proteger y sostener a los hijos y a la pareja hombre (Basaglia 1985: 45).

Por otro lado, la masculinidad es una construcción social, que en el orden de género posiciona y distingue a los hombres de las prácticas con respecto a las mujeres y se construye y modifica desde las formas colectivas e individuales; asimismo, en las masculinidades existen jerarquías de género mediadas por un patrón hegemónico, de las cuales la homosexual se sitúa en el nivel más bajo porque se equipara con la feminidad (Connell 2000; 2015).

En la sexualidad masculina no existe una “naturalización de ser hombre”; sin embargo, ellos están condicionados a demostrar su virilidad mediante patrones de comportamientos sexuales, mediante los cuales reafirman su posicionamiento en la jerarquía de las masculinidades (Basaglia 1985; Szasz 2000). De esta manera, la identificación de los hombres con la masculinidad construye socialmente la diferencia del comportamiento sexual de los hombres en comparación con las mujeres; por lo tanto en la jerarquía de las masculinidades, mediadas por un patrón hegemónico, la homosexualidad se sitúa en el nivel más bajo porque se asocia con un comportamiento sexual femenino (Connell 2000; 2015).

A partir de la categoría de género es posible analizar las relaciones poder y las jerarquías que están presentes en las relaciones interpersonales de hombres y mujeres, ya que evidencia que la normatividad de la identidad binaria y antagónica del comportamiento sexual femenino y masculino es una construcción social e histórica y no una asignación

biológica. Y la teoría de los “roles de género” explica que las personas aprenden un “rol” social desde la infancia que delimita el deber ser de los hombres y las mujeres, que se interioriza mediante figuras sociales (masculinas y femeninas) o sanciones físicas o sociales, como la desaprobación o la violencia (Connell 2000).

Relaciones de género: del dicho al hecho

En la actualidad, a partir de los tratados internacionales, los países están obligados a promover la igualdad y la equidad de género (Suprema Corte de Justicia 2014: 7). En este sentido, las mujeres han avanzado para obtener derechos fundamentales de ciudadanía, como por ejemplo los derechos sexuales y reproductivos (Maier 2015).

No obstante, las “relaciones de género” (Connell 2000) no se ha modificado, ya que, el trabajo doméstico y reproductivo continúa devaluado y destinado para las mujeres (Lagarde 1990: 23) y mediante el “orden de género” se ha perpetuado la necesidad emocional y de trabajo, que tienen los hombres hacia las mujeres (Amuchástegui 2003: 145)

Por su parte, las mujeres ya no se desempeñan exclusivamente en el ámbito privado, pero en la vida pública las “prácticas de género” relacionadas con la masculinidad y la feminidad continúan vinculadas al ámbito de la reproducción (Connell 2000) y la división sexual del trabajo; estas circunstancias constituyen una barrera para que las mujeres se puedan desempeñar bajo las líneas ideales de equidad e igualdad de posibilidades del ejercicio de sus derechos (Lerner and Rodríguez 2009). A pesar de que las mujeres tienen acceso a espacios laborales, educativos y económicos, las relaciones tradicionales de género continúan reproduciendo el dominio masculino.

También en el ámbito familiar se manifiestan las inequidades, ya que las relaciones de pareja entre hombres y mujeres son mediadas por roles de género y relaciones de poder que intervienen en las decisiones respecto al bienestar de cada integrante de la pareja,

como en los aspectos de sexualidad y reproducción. Las decisiones que toman las personas respecto a su vida sexual y reproductiva están relacionadas con el contexto económico, social, cultural y por las representaciones de género que norman el comportamiento sexual entre varones y mujeres (Amuchástegui 2005; Luján 2014).

Las decisiones y negociaciones sexuales y reproductivas experimentadas en contextos en donde hay desigualdades de género, suelen originar conflictos entre hombres y mujeres. Por ejemplo, debido a la naturalización de la división sexual del trabajo, en las mujeres puede existir el deseo de evitar el embarazo en las mujeres, pero no en los varones porque la carga física de la crianza recae principalmente en ellas (Davis and J. 1967; Luján 2014).

De acuerdo con el estudio cuantitativo de Keil y Elizabeth (2017) que se realizó en Aotearoa, Nueva Zelanda, en el tema de la manutención infantil en padres separados, los 'buenos y malos' padres se estereotipan a partir de las relaciones de poder y en función de las expectativas culturales y de los roles de género. En este caso, a partir de las formas de razonamiento moral y cultural se construye el entendimiento de las obligaciones individuales en las relaciones de pareja, fuera o dentro del núcleo familiar. De esta manera, la forma en que se transfiere el dinero se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones masculinas y determina la responsabilidad del padre, es decir, la contribución económica realizada fuera del núcleo familiar, y considerada como pago informal, está arraigada al régimen de género patriarcal que constituye una economía de gratitud para los hombres y un endeudamiento para las mujeres.

Amuchástegui (2005) quien realizó un análisis de los hallazgos encontrados en los estudios de Guevara, Lamas y Tarcera, en relación a la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México, fundamenta que el 'razonamiento moral' que llevan a cabo los hombres determina el ejercicio de las decisiones sexuales y reproductivas de las mujeres, ya que las actitudes sexuales y reproductivas de los hombres (acompañamiento, respeto y apoyo) se experimentan mediante el sentimiento de amor que sienten hacia las mujeres, vinculado con el matrimonio; mediante el cual la

relación del placer sexual con el amor (como parte de la identificación masculina) resulta en la acción de jerarquizar a las mujeres, “de primera o de segunda”, y el tipo de relación de pareja.

Guevara (2005), en un estudio cualitativo con hombres jóvenes de la Ciudad de México, donde abordó el tema de las formas de responsabilidad en las práctica del aborto inducido, encontró que las actitudes que asumen los hombres van “desde la más absoluta indiferencia, una responsabilidad entendida sólo como aporte económico, hasta la más completa solidaridad y una responsabilidad asumida como apoyo físico, emocional y moral”(2005: 33).

Luján (2014) investigó el razonamiento que determina el comportamiento sexual y las decisiones sexuales desde la condición de género, en mujeres jóvenes de la Ciudad de México, donde propone tres ejes de valoración que están vinculados a: la maternidad, virginidad y actividad sexual con uso de MAC. En este estudio, comprueba que la imagen de género tradicional está presente en el comportamiento de aquellas mujeres en las que subyace el deseo de ser madres y no usan anticonceptivos, las mujeres vírgenes que tienen un proyecto de vida consolidado y posponen o no desean la maternidad y aquellas que tienen una imagen de la sexualidad más liberal, vinculada con el placer más que con el amor romántico y tienen consolidado un proyecto de vida, por lo que posponen o no desean la maternidad, pero experimentan su sexualidad con el uso de MAC o se han practicado algún aborto.

Lerner y Guillaume (2008), quienes hacen una investigación documental de América Latina que comprende el período de 1990 a 2005, analizan la participación de los hombres en el aborto. Identificaron que el vínculo emocional, amar o no amar, y las distintas modalidades de arreglo de convivencia, relación formal o no formal, intervienen en el grado de responsabilidad que reconocen y/o asumen los hombres en cuanto a su participación en la práctica anticonceptiva y en las condiciones de mayor riesgo para las mujeres en la práctica del aborto.

En el estudio cualitativo Newton *et al.* (2016), en el que entrevistaron a 27 hombres que acompañaron a sus parejas a realizarse un aborto, identificaron que ellos expresaron sentimiento de angustia por su falta de familiaridad con el proceso del aborto y los cuidados hacia la mujer. En este caso se documentó que la alternativa a la masculinidad hegemónica es el apoyo instrumental, social o emocional de los hombres durante las decisiones que se toma para el proceso del aborto. No obstante, expresaron el deseo latente de comportarse de acuerdo con las expectativas de la masculinidad hegemónica.

El estudio de Chavez (2015), desde la perspectiva de la genealogía y análisis del discurso de 98 entrevistas de mujeres que tuvieron un aborto en los Estados Unidos, sugiere que la creencia de que cada persona es libre y autónoma de tomar decisiones sexuales y reproductivas oculta la desigualdad estructural que viven las mujeres en la experiencia del aborto. En este caso, se encontró que las contradicciones de los discursos implicaban que las mujeres, que tuvieron embarazos no planeados, experimentaron sentimientos de frustración, enojo, reproche y vergüenza por el rigor de la creencia de que las personas (individuos) son las únicas responsables de controlar su reproductividad a partir del acceso universal a la anticoncepción y la infalibilidad de la técnica anticonceptiva. Asimismo, se evidenció la creencia de que las personas de estratificación económica baja deben tener una mayor responsabilidad personal para usar MAC y controlar su reproductividad.

Algunas investigaciones (Seidler 2000; Guevara 2005; Keil and Elizabeth 2017) refieren que los procesos de moralidad están vinculados a la definición de la existencia humana como seres racionales; y a la argumentación basada en razones despersonalizadas que se puede utilizar como parte del lenguaje de poder, ya que implican la devaluación de la experiencia personal.

A partir de la identificación que tienen los varones con un razonamiento que los posiciona como seres autónomos y libres, que se rigen por reglas universales para el comportamiento sexual y la asignación de responsabilidades, a partir de un marco de género, se oculta la dependencia que tienen ellos hacia las mujeres, para el trabajo

asignado por la división sexual, como es el caso de la reproductividad, la crianza y el trabajo emocional (Amuchástegui 2003).

Seidler (2000) ejemplifica cómo los hombres que han aprendido a identificarse con una masculinidad, en la cual los argumentos que supone proceden de un razonamiento despersonalizados, son la base de los principios morales para tomar decisiones en pareja, como en el caso de decisión del aborto en una relación heterosexual, para comprender cómo estos procesos de moralidad ligados a principios despersonalizados son una circunstancia que avanza en la brecha de desigualdad de género:

“A veces los hombres ven el aborto como una cuestión de principios, y quieren pensar desde un punto de vista impersonal y universal si está bien o mal. A veces no se llega esto, ya que puede decir ‘somos demasiado jóvenes para tener un hijo o nuestra relación no está lo suficientemente asentada’ o ‘simplemente no nos lo podemos permitir ahora’. Todas estas pueden servir como razones impersonales, y sugerir que estaría bastante mal que otros en una situación similar siguieran adelante con el embarazo” (Seidler 2000: 74).

En el contexto mexicano, la penalización y la condición de género, conllevan a que la práctica del aborto sea una experiencia clandestina, que estigmatiza a las mujeres (Sutton 2017). La investigación que hace Erviti (2005), en la cual entrevista a mujeres atendidas por complicaciones en el aborto, en un hospital público de Morelos en el año de 1997, concluye que en la experiencia del aborto es representativa de la condición de género que viven las mujeres, y que tanto para las mujeres que asumen una posición de disidencia y las que aceptan su condición social, experimentan riesgos y diferentes niveles de sufrimiento, que dependen de las relaciones de apoyo, los recursos económicos y la estigmatización por parte del sector salud.

Jerarquización y relaciones de poder en la pareja

La noción de igualdad de género se percibe de forma distinta, de acuerdo con la experiencia de vida fundamentada desde la posición y condición en la familia, la edad, el género, nivel de educación, así como los aspectos socioeconómicos, socioculturales, raza y etnia.

Actualmente, las prácticas y discursos en torno al amor, el erotismo y la reproducción “no se reconocen como ámbitos de poder y subordinación, ni [visualizan] las distintas condiciones sociales que llevan a varones y mujeres a aceptar la desigualdad como ‘natural” (Guevara 2005: 36).

La sexualidad de las mujeres, en relación con los hombres, se constituye como un valor de cambio en el que se consideran como atributos femeninos la habilidad de atraer a los hombres, brindar placer en las relaciones coitales, preservar la virginidad y la fidelidad marital; algunos estudios sugieren que frente a las desigualdades sociales y en contextos en donde las mujeres tienen menor acceso al prestigio, poder y recursos, ellas pueden considerar los comportamientos sexuales como un mecanismo para obtener pertenencia familiar, legitimidad o recursos (Szasz 2000: 79).

Por otro lado, la identificación masculina se centra en el razonamiento y es percibida como una forma de dominio y superioridad (Guevara 2005). Porque a partir de discursos y prácticas organizacionales de género y de clase, la noción de racionalidad es un concepto que media las estructuras de poder (Ross-Smith and Kornberger 2004).

La racionalidad masculina se rige bajo los principios de que los derechos, obligaciones y responsabilidades se asumen equitativamente entre personas racionales y libres (Guevara 2005), las cuales se promulgan a partir de discursos que informa prácticas masculinas que aparentan una neutralidad de género (Ross-Smith and Kornberger 2004).

La constitución de la masculinización de la razón desde las interpretaciones filosóficas europeas, de Descartes, Kant y Weber, excluye a las mujeres para acceder a relaciones de poder equitativas en el ámbito de la sexualidad. Según Ross-Smith and Kornberger (2004), para estos filósofos la noción de racionalidad puede interpretarse como un aspecto primordial para la construcción de la masculinidad basada en la exclusión de lo personal, lo sentimental, lo subjetivo y lo femenino.

Actualmente, la identidad masculina se ha movido muy lentamente hacia el cuestionamiento del sentido-de-sí y de los roles de género, lo que obstaculiza el logro de relaciones equitativas de género. De acuerdo con Szasz (2000), las conductas sexuales de los hombres están vinculadas a la reafirmación de su masculinidad y direccionadas hacia la excesiva importancia de la erección y penetración, como únicas formas de expresión sexual, asimismo ellos inician una vida sexual a edad más temprana, en comparación con las mujeres, principalmente con parejas con las que no mantienen una relación afectiva.

Por medio de la identificación masculina, los varones han interiorizado formas fragmentadas de relacionarse con las mujeres que fundamentan el ejercicio de poder y condición de control del cuerpo y la reproducción de ellas; a partir del razonamiento moral que legitima la noción jerarquizada de las mujeres, mediante la cual los hombres aprenden a que existen mujeres para reproducirse, mujeres para tener placer, mujeres para enamorarse y mujeres para formar una familia (Guevara 2005)

Planteamiento del problema

Racionalidades y decisiones en salud sexual y reproductiva

Las actividades sexuales y reproductivas, el amor, el erotismo y la reproducción son temas que generalmente se conceptualizan desde el ámbito de la experiencia individual; sin embargo, más allá del aspecto privado, también están relacionadas con la legitimidad social de las prácticas y discursos que se argumentan por medio de razonamientos que supuestamente están basados en reglas “neutras” y discursos de igualdad, pero que omiten las condiciones de género y jerarquías en las relaciones entre hombres y mujeres (Guevara 2005).

Por un lado, la noción de razón instrumental está ligada al desarrollo desde el crecimiento económico y la acción organizacional, basada en el modelo burgués -hombre-capitalista- establece las bases de masculinidades vinculadas al ser competitivo y estratega, este tipo de razonamiento asume que el fin es otorgado y el trabajo consiste en crear los medios para llegar a este, sin considerar las implicaciones éticas (Ross-Smith and Kornberger 2004).

La racionalidad moral y cultural está basada en las características de los valores culturales, la procedencia étnica y la condición de género que delimitan el “deber ser” y está estrechamente ligada a la construcción de las identidades individuales y colectivas; e influye en la negociación y en la toma de decisiones en la pareja (Keil and Elizabeth 2017).

La masculinidad dominante está vinculada con la racionalidad instrumental, mediante la cual los hombres pueden posicionarse desde una perspectiva racional, ante las desigualdades de género, a partir de argumentos impersonales y neutrales, subestimando los subjetivos, emocionales y sentimentales (Seidler 2000). De acuerdo con Guevara (2005) los hombres construyen una visión del mundo donde las relaciones humanas se encuentran mediadas por reglas que suponen son lógicas, neutras y universales, las cuales ellos las aplican en asuntos tanto públicos como privados.

No obstante, los razonamientos no son neutros (Guevara 2005), ya que son constitutivos de las relaciones binarias entre los géneros (masculino – femenino) y el establecimiento de la división sexual del trabajo, por medio de las cuales se establecen las responsabilidades en el comportamiento sexual y en la vida reproductiva de hombres y mujeres.

A partir del razonamiento moral, en contextos en los cuales prevalecen las desigualdades de género, los hombres tienen el privilegio de tener la opción de desvincularse de la crianza y la paternidad; del cuidado emocional y las labores del hogar; así como de la responsabilidad de usar MAC, ya que la identidad masculina se asocia con la sexualidad ligada al placer o al amor-matrimonio, lo cual conlleva a que los hombres tengan la legitimación social de jerarquizar a las mujeres (“de primera o de segunda, para tener hijos o placer”) y la posibilidad de acompañar o no a su pareja en el embarazo no planeado y el aborto.

De esta manera, en las decisiones sexuales y reproductivas las reglas neutras aplicadas de manera universal no consideran las formas asimétricas en las que se asigna el poder y que están relacionadas con el marco de género, como que los procesos reproductivos suceden en el cuerpo de las mujeres (Guevara 2005). Además, la naturalización de la división sexual del trabajo basada en la vinculación, ontológica y socialmente, de la razón con un tipo de masculinidad, acentúa las diferencias binarias entre hombres y mujeres; privado y público; masculino y femenino.

Por medio de la naturalización de la división sexual del trabajo y la identificación de la masculinidad con un razonamiento que fue construido por medio del rol de género, los hombres obtienen la licencia ética de alejarse de los procesos reproductivos en los que participan, mediante principios de razonamientos morales que vinculan la responsabilidad masculina con el papel de proveedor, o con la licencia ética de negar su paternidad, en cambio a las mujeres se les asigna la responsabilidad emocional, la crianza, la maternidad y las labores del hogar.

Por otro lado, el referente de los procesos de racionalidad en el comportamiento sexual estudiados en las mujeres jóvenes de la Ciudad de México (CDMX), está directamente relacionados con las oportunidades o medios reales que ofrece el contexto, para que ellas puedan llevar a cabo un proceso de toma de decisiones, que por una parte pueden estar enfocadas al logro de una meta u objetivo y por otra estar ligados los intereses, deseos y creencias personales (Luján 2014).

Las mujeres jóvenes urbanas de la CDMX, manifestaron el no uso de MAC en las relaciones sexuales y un deseo ligado a la maternidad, como un proyecto de vida prioritario; aquellas que son vírgenes reportaron una prioridad para llevar a cabo metas personales y proyectos profesionales, por lo que la abstinencia es el medio racional para llegar a ellos. Aquellas, que tienen actividad sexual y usan con frecuencia MAC tienen un razonamiento basado en una sexualidad más liberada y en el que las metas personales y profesionales son preponderantes a la maternidad.

Las tres líneas que suscriben en el comportamiento sexual de las mujeres son: maternidad, virginidad y sexualidad liberada. Todas ellas, están relacionadas con una cultura sincrética y antagónica, basada en normas culturales tradicionales y modernas.

De acuerdo con Lagarde (2005), el sincretismo de género es una particularidad de las mujeres contemporáneas y está constituida en cada una de ellas a partir de valores tradicionales y modernos; y que por su condición antagónica implica conflictos internos y subjetivos: “[...] este concepto expresa la experiencia subjetiva y objetiva, tanto intrapsíquica como extrapsíquica y social” por lo que se genera un sentimiento de estar escindidas de manera subjetiva, partidas internamente entre lo tradicional y moderno (Lagarde 2005: 369).

Por otro lado, la condición del amor como una forma de opresión femenina, está vinculada con el concepto de Basaglia (1985): *ser-para-otros*, mediante el cual se designa el ser de las mujeres a priorizar a los otros, a ser benevolentes y generosas, y no esperar la reciprocidad de los otros; siendo el amor el espacio más tradicional de las mujeres

modernas, el cual es concebido como una forma natural que nace del corazón de las mujeres, se cree que solamente se da y que no es necesario analizarlo ni conocer nada del amor porque llega inesperadamente, de esta manera la ignorancia sobre las relaciones amorosas (no pensadas, ni reflexionadas) es considerada una cualidad del amor (Lagarde 2005).

Desde la visión del Marxismo, Jónasdóttir (2011) describe que las actividades amorosas conllevan procesos de interacciones, transacciones de poderes y negociaciones que continúan bajo el dominio masculino, a partir de instituciones como el matrimonio o parejas íntimas en general, mediante las cuales se ejerce el dominio de los hombres cuando explotan las capacidades de las mujeres y reclaman como un derecho el acceso a ellas para apropiarse de sus recursos socio sexuales, principalmente la capacidad que tienen para el amor.

De acuerdo con De Miguel (2016), históricamente la condición de las mujeres para las sociedades patriarcales ha sido conceptualizada desde la mercantilización del cuerpo, o partes del cuerpo de las mujeres, que están al servicio y placer sexual de los hombres, o la mercantilización de los cuidados para la reproducción de la humanidad; los cuerpos de las mujeres han servido histórica y socialmente como objetos de transacción en los pactos entre hombres, quienes las definen como un objeto preciado, o no, y que actualmente esta mercantilización visible u oculta continúa existiendo como la base estructural de las desigualdades de género vigentes.

Las desigualdades estructurales de género presentes en el ámbito privado, como el amor, el embarazo no planeado y el aborto, son invisibilizados en los discursos basados en un razonamiento moral con argumentos neutrales y despersonalizados, ligados a la noción de igualdad y libertad, por medio de los cuales no se cuestionan los privilegios tradicionales masculinos vigentes, y por otro lado presuponen reglas *neutras* basadas en acciones universales que no toman en cuenta las particularidades y subjetividades, ni las desigualdades subyacentes.

El tema del aborto es una cuestión que ejemplifica algunas de estas reglas neutras y universales, que en realidad no son ni neutras ni universales, porque se basan en la norma tradicional que sostiene a la maternidad como destino único y obligatorio para las mujeres, y deslegitima las formas modernas de la sexualidad, que están basadas en el modelo feminista de la autonomía, la apropiación del cuerpo para sí mismas y de la maternidad voluntaria, que se confrontan en una realidad normada por los valores tradicionales, y que se refleja en el sentimiento de culpa y que en un contexto de penalización de la interrupción del embarazo voluntario, empeora aún más ese sentimiento de culpabilidad.

El aborto: un problema de salud sexual y reproductiva

El aborto inducido es una experiencia que se vive en el cuerpo de las mujeres y sucede como resultado de un embarazo, generalmente no deseado. Desde la mirada médica, el aborto “consiste en cualquier proceso de interrupción del embarazo que puede suceder en todas las etapas de gestación” y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo define como “la interrupción del embarazo cuando el embrión no es viable fuera del vientre de la mujer, siendo la viabilidad extrauterina del producto un concepto médico que gira en torno a las 22 semanas de gestación o con un producto de al menos 500 gramos de peso” (Lerner et al. 2016: 160)

Existen diferentes tipos de aborto, tales como el espontáneo, inducido, terapéutico, seguro o inseguro (cuadro 2). De esta clasificación, el aborto espontáneo e inducido se diferencia a partir del deseo y voluntad de interrumpir el embarazo. El aborto espontáneo, a diferencia del inducido, no surge de una práctica voluntaria, por lo tanto, es un proceso natural que podría estar asociado a la salud de la gestante.

Sin embargo, tanto en los casos de aborto espontáneo e inducido existe una connotación moral que socialmente estigmatiza a las mujeres que tienen o desean una interrupción del embarazo, por parte de las instituciones, religiosas, políticas, familiares, educativas, salubridad, entre otras. La condición de estigmatización en el aborto, se manifiesta

principalmente desde el imaginario religioso y su influencia en las políticas públicas, que tiene como consecuencia un marco jurídico que culpa, criminaliza y penaliza a las mujeres y al personal de salud que la asisten en el aborto.

Cuadro 2. Tipos de aborto

Tipos de aborto				
Espontáneo	Inducido	Terapéutico	Seguro	Inseguro
Resulta de la interrupción de un embarazo, sin que medié una maniobra o voluntad abortiva.	Responde al embarazo terminado deliberadamente y provocado voluntariamente.	Se practica cuando la continuación del embarazo pone en riesgo la vida de la mujer embarazada o conduce a un grave deterioro a su salud física y mental.	Realizado por personal calificado, con técnicas y criterios médicos e higiénicos adecuados, de preferencia en una etapa temprana del embarazo y conlleva bajas tasas de mortalidad y morbilidad.	Realizado por personas que carecen de entrenamiento necesario o que se lleva a cabo en un ambiente donde se carece de un estándar mínimo.
Suele estar mayormente asociado a la salud del gestante.		Frecuentemente incluye los casos en que el embrión presenta malformaciones genéticas.		

Fuente: Lerner et al. (2016) en Realidades y falacias en torno al aborto: salud y derechos humanos

La condición moral del aborto radica en el cuestionamiento de si el feto es, o no, una persona, desde la perspectiva de la moral y ética, lo que manifiesta esencialmente que las propiedades psicológicas y mentales, por medio de las cuales se tiene la capacidad de sentir, sufrir o disfrutar, tener deseos y creencias, así como llevar a cabo acciones intencionales y planear sus vidas es el fundamento que suscribe la condición de persona de un ser vivo (Valdés 2001).

La controversia se basa en la construcción social de dos posturas ideológicas y morales, excluyentes y antagónicas, que se relacionan en los polos de despenalización del aborto, basado en el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y la realización de su proyecto de vida; y la contraria, que se postula a favor de la penalización y que defienden marcos jurídicos altamente restrictivos en donde la práctica del aborto es considerada como un delito y afecta principalmente a las mujeres (Lerner et al. 2016: 116).

La perspectiva y postura conservadora vincula la interrupción del embarazo con el acto homicida, desde el argumento central que infunde la categoría de “espíritu” o “alma” a partir del momento de la concepción (Valdés 2001), es decir a partir de la teoría de la hominización inmediata (Lerner et al. 2016). Este argumento representa la posición moderna de la jerarquía católica, proclamada por el Papa Pío IX en 1869, ya que hasta ese momento la mayoría de los teólogos afirmaban “que el feto no era un ser humano con alma desde el momento de la concepción, sino que la humanización del ser gestante se daba más adelante, conforme a la llamada teoría de la hominización tardía del producto de la concepción [...]” (Lerner et al. 2016: 120).

La teoría de la hominización inmediata como justificación de la promulgación de la penalización del aborto y la prohibición del uso de MAC es una postura, principalmente, de la jerarquía católica, ya que existen algunos grupos religiosos disidentes como Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) quienes a partir de la teología, la justicia social y la plurireligiosidad reconocen la facultad moral de las mujeres para decidir abortar, o no, de manera autónoma, ética, católica y feminista (Lerner et al. 2016).

De esta manera, algunos estudios (Católicas por el Derecho a Decidir and Observatorio Edesial 2007; Lerner et al. 2016), han evidenciado que la preeminencia del derecho a la vida de un embrión, por encima del derecho a la vida, salud, integridad, dignidad, autonomía y libertad de las mujeres es consecuente de la imposición de la maternidad y la vinculación de la sexualidad femenina con el matrimonio y con fines reproductivos.

Desde la perspectiva feminista y de derechos humanos se estableció una visión antagónica a la conservadora, por medio de la cual el feto o el cigoto no es considerado una persona y que se ampara el derecho a la autonomía de las mujeres para decidir sobre su vida y cuerpo, considerando la maternidad como un acto voluntario (Valdés 2001; Católicas por el Derecho a Decidir and Observatorio Edesial 2007; Lerner et al. 2016).

Desde ésta visión más liberal se ha planteado la problemática de las mujeres que experimentan un aborto, inducido o espontáneo, en un contexto en el cual el marco jurídico penaliza y criminaliza la práctica, lo que implica un riesgo significativo para la salud de las mujeres, principalmente para aquellas de clase social baja, jóvenes y con redes de apoyo débiles (Erviti 2005; Levandowski et al. 2012; Lerner et al. 2016).

De acuerdo con la OMS, el contexto jurídico, la disponibilidad de servicios médicos para la realización de un aborto sin riesgo, el nivel de estigmatización que rodea al mismo, el grado de acceso de la mujer a información sobre el aborto seguro, la edad y la situación económica son algunos determinantes sociales que influyen en los riesgos para las mujeres que deciden la interrupción del embarazo. Se considera que el riesgo es mínimo cuando se utiliza algún método basado en pruebas médicas y máximo cuando se emplea un método peligroso, de manera clandestina, como por ejemplo: el uso de sustancias cáusticas por vía oral o vaginal o la introducción de palos u otros objetos en el útero (Ganatra et al. 2014).

En México, la lucha por la despenalización del aborto se ha abordado desde la autonomía y conquista del propio cuerpo, a partir del cuestionamiento de las desigualdades estructurales de género que mantienen la subordinación y estatus de las mujeres con respecto a su capacidad reproductiva (García 2002). Con base en la perspectiva de la salud pública, se enfatizan “las causas y consecuencias de las condiciones inseguras en que se realizan los abortos y se atienden sus complicaciones por recurrir a prácticas inseguras [...]” (Lerner et al. 2016: 128).

La penalización del aborto tiene como consecuencia que las mujeres experimenten una práctica que las estigmatiza, a partir de las condiciones de clandestinidad y mediante la cual se anulan todos sus derechos humanos (Sutton 2017). Asimismo, se elevan los riesgos en la salud física y psicológica de las mujeres, que conlleva el proceso de discriminación por parte de las instituciones escolares, familiares y de salud, así como de la sociedad en general, que vincula el proyecto de vida y/o destino de las mujeres con la maternidad (Levandowski et al. 2012).

De acuerdo con Erviti (2005: 22), en el contexto jurídico, político y sociocultural mexicano, las mujeres que acuden a un hospital público por complicaciones de un aborto, inducido o espontáneo, “son objeto de ‘sospecha’ de haberse provocado la interrupción del embarazo y, también, a menudo, sufren de un proceso de auto culpa, como consecuencia de la introyección de valores y normas sociales, y de la conformación de una identidad femenina que iguala a las mujeres con la maternidad.”

En general, en México el aborto es penalizado: “legalmente el aborto se sigue considerando un crimen, aun cuando su práctica es permitida, si se cumplen ciertas condiciones que requieren evidencia legal, lo que no implica que a las mujeres se les libere de todo castigo” (García 2002: 237).

La CDMX (antes Distrito Federal) y Oaxaca son los únicos estados en los donde es posible acceder a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en la CDMX la ILE se instituyó jurídicamente como una reforma de salud pública en el año 2007 (Lerner et al. 2016) y en septiembre del 2019, el estado de Oaxaca se convirtió en el segundo estado que despenalizó el aborto. En el resto del país las causales de no punibilidad del aborto son restrictivas, de manera que la violación sexual es la única causal legal en todo el país y la causal salud está contemplada solamente en 14 entidades federativas (Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas). Además, existen otras causales como el riesgo grave para la vida de la madre, alteraciones genéticas en

el producto, inseminación artificial no consentida y situación económica precaria(Grupo de Información en Reproducción Elegida 2015).

En el estado de Chiapas, se aprobó ampliar las causales no punibles a la solicitud de la pareja con el fin de planificación familiar, a petición de una madre soltera o por razones económicas. Sin embargo, en el año de 1990, esta acción fue frenada por la oposición de la iglesia católica (Lamas 1992). En la actualidad, en este estado de la república las causales son: por violación, peligro de muerte y alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto (Grupo de Información en Reproducción Elegida 2015).

El aborto es un problema de salud sexual y reproductiva, porque según Lerner et al. (2016: 15–16): “Hablar de aborto es sacar a la luz la desigualdad e injusticia social, en un país en donde una minoría puede acceder a un aborto seguro, si tiene recursos económicos o si vive en una ciudad en donde éste es legal, si encuentra el personal de salud y judicial que le permita ejercer este derecho, si su situación corresponde a alguna de las causales legales que así lo determinan.” Por otro lado, existe una tendencia a suponer que los problemas relativos al aborto corresponden a las mujeres *per se* (Connell 2000), por lo que la racionalidad que instituye prácticas y discursos ligadas a la noción de igualdad invisibilizan las desigualdades estructurales de género asociadas con el aborto han sido un tema poco estudiado.

Pregunta de investigación

Las inequidades de género se sustentan en modelos hegemónicos y binarios de masculinidad y feminidad; reproducen la identidad masculina con base en la razón instrumental, destinada a la fuerza, la valentía y al interés material particular, a la vez que la separa del trabajo de auto-reflexión emocional y de los procesos reproductivos, mientras que el modelo femenino sitúa a las mujeres entre valores tradicionales y modernos, que implican una identificación basada en el sincretismo de género, en el cual el amor incondicional y la condición de *ser-para-otros*, propuesto por Basaglia (1985), son el papel protagónico en la subjetividad femenina y la línea más tradicional de la

explotación de la mujer. Ambos modelos naturalizan la división sexual del trabajo y las desigualdades sexuales y reproductivas subyacentes.

Los lineamientos normativos basados en razonamientos morales neutrales y despersonalizados, dan cuenta de soluciones generalizadas y universales para los problemas sexuales y reproductivos, como es el caso del embarazo no planeado y el aborto en jóvenes, los cuales omiten las desigualdades estructurales de género que son resultado de la naturalización de los privilegios tradicionales masculinos y la vinculación de la maternidad como proyecto de vida de las mujeres. Asimismo, no garantizan la igualdad entre los sexos, ni la acreditación de la demanda de la autonomía de las mujeres para tomar decisiones sobre su propio cuerpo y la maternidad voluntaria, ni las condiciones seguras para ejercer este derecho.

La falta de estudios sobre las racionalidades en el comportamiento sexual y las condiciones de desigualdad estructural de género en problemas de la salud sexual y reproductiva, como es el caso del embarazo no planeado y el aborto en jóvenes urbanos, hablantes y no de lengua indígena, da la pauta para investigar:

¿Cuáles son las racionalidades en el comportamiento sexual de las y los jóvenes estudiantes en San Cristóbal de las Casas?

¿Cómo influyen las racionalidades en la participación de hombres y mujeres en relación con el embarazo no planeado y el aborto?

Objetivos

Objetivo general

Explorar las racionalidades en el comportamiento sexual de las y los jóvenes y su relación con el embarazo no planeado y el aborto.

Objetivos específicos

Identificar las racionalidades en el comportamiento sexual de las y los jóvenes estudiantes urbanos en San Cristóbal de las Casas.

Analizar cómo influyen las racionalidades en la participación de hombres y mujeres en relación al embarazo no planeado y el aborto.

Justificación

En el año 1994, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo se enfatizó en la importancia de la vinculación de los hombres con los problemas y los programas reproductivos, como por ejemplo a partir de la forma en que aceptan y brindan apoyo a las necesidades, elecciones y derechos en salud sexual y reproductiva - como es el caso del aborto-, a sus compañeras o parejas (Guevara 2005).

Los estudios sobre las desigualdades estructurales de género basados en racionalidades en el comportamiento sexual y el sincretismo de género, en torno al embarazo no planeado y el aborto en jóvenes urbanos son escasos (Amuchástegui 2005; Lerner and Guillaume 2008). En primer lugar, los hombres tienen una participación activa en los embarazos no planeados, y su responsabilidad, ausente o activa, está involucrada, directa o indirectamente, en la decisión de las mujeres de la práctica del aborto voluntario (Lerner and Guillaume 2008).

Los estudios revisados han alumbrado hallazgos importantes de considerar, sin embargo, la universalización de las racionalidades masculinas ante el embarazo no planeado y la práctica del aborto implicaría un sesgo en la información (Amuchástegui 2005) que oculta otras formas de racionalidades masculinas y femeninas, que subyacen a las desigualdades de género.

Dado que tanto las racionalidades como el sincretismo de género tienen un carácter histórico-social-cultural es de suma importancia realizar estudios comparativos de acuerdo con el sexo, HLI y NHLI como el propuesto en este estudio. Asimismo, son necesarias más investigaciones que involucren las formas de discriminación y estigmatización de las actividades reproductivas (Chavez 2015; Hall et al. 2015), evidenciadas en las desigualdades ocultas en razonamientos morales basados en la neutralidad y la despersonalización.

El aborto se practica en todo el mundo y en Chiapas no es la excepción. Las desigualdades socioeconómicas y de género, así como también la diversidad cultural, hacen de este estado un entorno propicio para explorar las racionalidades de las y los jóvenes estudiantes en relación a su comportamiento sexual, el embarazo no planeado y el aborto. Su análisis es pertinente debido a los cambios rápidos documentados en la literatura sobre los discursos de igualdad entre hombres y mujeres y sus efectos en el comportamiento sexual de los y las jóvenes, sometidos, en la práctica, a una normativa tradicional de género, que induce a la intolerancia, la discriminación y la exclusión de quienes se atreven a retar y romper dichas normas establecidas.

Contexto de estudio

San Cristóbal de las Casas es una ciudad que está ubicada en la región de los Altos de Chiapas. En la frontera norte colinda con los municipios de San Juan Chamula, Tenejapa y Huixtán; al este con Huixtán y Teopisca; al sur con Teopisca, Totolapa y San Lucas y al oeste con Zinacantán, San Lucas y San Juan Chamula (INEGI 2010).

Según el Censo de Población y Vivienda (2010), la población en San Cristóbal de Las Casas tenía de 185, 917 habitantes: una tercera parte de esta población (33.3%) eran hablantes de alguna lengua indígena (52.1% mujeres y 47.5% hombres). La ciudad tenía 39, 168 jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales el 39.6% asistían a la escuela, mujeres 49.8% y hombres 50.2%. De la población de 15 años y más sin escolaridad (8.3%), la mayoría eran mujeres (68.1%) en comparación con los hombres (31.9%).

San Cristóbal de las Casas es una ciudad con clima templado subhúmedo que está ubicada en una planicie rodeada de volcanes y montañas. La historia de la Ciudad inicia cuando los españoles ocuparon el territorio, que antes era habitado por indígenas mayas (tsotsil y tseltal); en 1528 fundaron las calles principales que fueron habitadas por españoles y la periferia por indígenas tlaxcaltecas y mexicanos, quienes participaron como aliados (Aubry 2008).

Las relaciones de poder entre etnias se basaron en el despojo de tierras de los indígenas, así como también de sus creencias, convirtiéndolos en mano de obra gratuita para la construcción de la ciudad y para el trabajo en las haciendas; y las relaciones de género mantuvieron a los cuerpos de las mujeres indígenas ligados a la maternidad (Schenerock 2004; Aubry 2008).

De acuerdo con Aubry (2008), la guerra era un asunto de hombres, por lo que no había mujeres con las cuales reproducirse, ante esta situación en 1529 se hizo una comisión a México para traer mujeres con el fin de poblar la Ciudad.

A partir del año de 1940, la actividad agropecuaria se subordinó a la industria nacional, para el abastecimiento de materias primas (precios y salarios bajos), generando que la inversión pública fortaleciera el sector agropecuario de corte capitalista que ocasionaría un detrimento al sector campesino (de tipo temporal y con menos productividad) (Rivas 2009).

El crecimiento demográfico en San Cristóbal de Las Casas comenzó desde 1940, cuando la población pasó de 11,768 a 28,781 habitantes. En tres décadas, después de 1970 el incremento de la población, fue más acelerado, ya que en dos décadas la demografía se elevó a 80,000 habitantes (Aubry 2008).

El flujo migratorio de las personas indígenas, hacia San Cristóbal de Las Casas, ascendió desde mediados de los años 70's, y la ciudad se posiciona como una de las más importantes de Chiapas. Por lo tanto es un lugar en donde las y los indígenas se emplean como peones, comerciantes, artesanos, en la elaboración de alimentos o trabajadoras domésticas (Freyermuth and Manca 2000).

La migración de las y los indígenas no presenta un carácter homogéneo. Por un lado, los municipios y localidades aledañas se han incorporado a la dinámica citadina desde diferentes actividades económicas como el aprovechamiento forestal y venta de madera, que ha causado deforestación de amplias extensiones de bosque en la región; el cultivo y comercio de flores y hortalizas; la elaboración y comercio de textiles, artesanías y bebidas alcohólicas como el "posh" y en el servicio de transporte público que se dirige a los municipios aledaños (Freyermuth and Manca 2000).

La migración masculina, se originó desde la instauración del sistema de normas y cultura de la finca, e instituyó la costumbre genérica de que los hombres estuvieran ausentes de la familia la mayor parte del año (Schenerock 2004). De acuerdo con Schenerock (2004), los indígenas tenían que trabajar en las fincas y haciendas de extranjeros o familias "nobles", los cuales obtuvieron esas propiedades por la expropiación de tierras a personas indígenas en el siglo XIX. La migración masculina es "reconocida y masiva tanto

para sus fines como para las causas que la han generado, y las formas de lograrla” (Freyermuth and Manca 2000: 203).

En el caso de las mujeres, la migración implica una “experiencia transformadora” cuando sucede sin el acompañamiento de un hombre, ya que de acuerdo con los valores de la comunidad las mujeres que migran a la ciudad se alejan del control comunitario y su imagen puede devaluarse ante la mirada de la comunidad. Asimismo su “honorabilidad” es puesta en juicio, situación que afecta a las mujeres, porque pierden el apoyo familiar y comunitario, quedándose en la ciudad en una situación de “soledad” y “abandono” (Freyermuth and Manca 2000).

Sin embargo, en la ciudad las mujeres indígenas pueden acceder a espacios de educación, salud, trabajo y toma de decisiones en el ámbito público y en el privado, así como también, elegir sobre su vida afectiva y la maternidad (Freyermuth and Manca 2000). No obstante, las condiciones de género y de etnia son una construcción socio-histórica-cultural que sigue estando vigente en las normas sociales y de género de la población de la ciudad, por lo que las condiciones de igualdad y de libertad, que se suscriben a las formas modernas, podrían no generarse de manera efectiva en la realidad inmediata de las mujeres que habitan estos espacios urbanos.

En San Cristóbal de las Casas las normas sociales se establecieron con base en roles de género, los cuales estaban basados en la imagen de la madre como uno de los pilares de la sociedad y la familia, que nutría de valores, recursos, tradiciones y salud a los hijos e hijas, los cuales tenían un valor significativo, ya que se esperaba que los hijos varones fueran económicamente independientes y en el caso de las hijas, que cuidaran de sus madres en la vejez y en la enfermedad (Rus 1997).

Las mujeres fueron una población predominante en la ciudad, las cuales se mantenían al margen de las expectativas sociales que las conservaban en el ámbito privado, en el caso de las familias de estratificación media y alta, con la posibilidad de generar recursos económicos dentro del hogar. Sin embargo en el caso de las familias pobres las mujeres

tenían el deber de salir a vender productos, hechos en casa, en el espacio público (Rus 1997).

Por otro lado, los hombres fueron una población menor en la ciudad, ya que su función era la de proveedores de recursos económicos, los cuales se obtenían del trabajo en las haciendas o fincas, por lo tanto, su participación en el cuidado de la familia y en el trabajo doméstico era desatendido (Rus 1997).

Asimismo, tanto para la población mestiza como la indígena, la jerarquía de género estaba basada en la lógica patriarcal, en la que los varones tenían una legítima autoridad ante las mujeres y los hijos e hijas, en este sentido, la construcción genérica masculina se fundamentó en el ejercicio libre de su sexualidad, en relaciones polígamas, estables o esporádicas, sin el deber de asumir responsabilidades y con la posibilidad de abandonar a la mujer, lo cual ha sido una circunstancia común en las relaciones de pareja en San Cristóbal de las Casas (Rus 1997; Rivas 2009).

La participación de México en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte marcó la presencia del neoliberalismo en el país y convirtió a Chiapas en un territorio vital por la riqueza de sus recursos naturales y de fuerza de trabajo (Rivas 2009). En 1994, a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se visibilizaría a la población indígena, a nivel mundial, a partir de tecnologías de comunicación para difundir denuncias y consignas, en las cuales la juventud indígena fue protagonista (Feixa 2006).

Metodología

Con el fin de explorar las racionalidades y la participación de hombres y mujeres, medidas por las jerarquías de género, en relación con el aborto, se realizó un estudio de caso con las y los jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres en Chiapas (COBACH), plantel 58, ubicado en el periférico norte de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

La población de estudio fue de 123 estudiantes de sexto semestre de bachillerato, con una edad entre los 17 y 21 años. En el caso de quienes eran menores de edad, se obtuvo consentimiento libre, previo e informado por parte de los padres, madres o tutores(as) como requisito para que los y las jóvenes en esta condición, participaran en la investigación.

En un primer momento se consideró obtener un panorama general de las y los estudiantes y buscó conocer sus características específicas y el comportamiento sexual. Estos datos se infirieron de la elaboración de un cuestionario que, en la modalidad de auto-aplicación voluntaria y anónima, el cual contestaron mujeres (n=62) y hombres (n=61), de todos los grupos de sexto semestre del turno matutino y vespertino.

El cuestionario se elaboró con base en la teoría de las masculinidades de Connell (2015) y en el libro de Seidler (2000): “La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social”. El cuestionario fue reestructurado a partir de dos pruebas piloto y se organizó a partir de 52 preguntas, cerradas y abiertas, que incluyeron los temas de datos particulares (edad, sexo, religión, entre otros), comportamiento sexual (edad de la primera relación sexual y número de parejas sexuales), anticoncepción e infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazo no planeado y aborto, y una serie de preguntas relacionadas con el tema de la jerarquía de género organizadas a partir de la Escala Guttmann (Murillo 2006).

Para el análisis de los datos cuantitativos se utilizó el software SPSS, y encontrando que más de mitad de las y los encuestados eran hablantes de una lengua indígena (HLI) (60.2%), principalmente tzeltal y tsotsil, por lo que el análisis porcentual se basó en la comparación de los datos de acuerdo con el sexo, hablante de lengua indígena (HLI) y no hablante de lengua indígena (NHLI).

En un segundo momento se exploró desde una perspectiva cualitativa la racionalidad de hombres y mujeres, por medio de la cual piensan el comportamiento sexual y reproductivo. Esta información se obtuvo mediante la técnica de grupo focal, en la cual

las y los participantes expresaron sus testimonios de forma voluntaria y anónima, ya que durante la sesión utilizaron seudónimos.

De acuerdo con Mack et al. (2005) un grupo focal es un método cualitativo que tiene el objetivo de discutir un tema de investigación, a partir de que un moderador dirige la discusión con la finalidad de que las y los participantes respondan de manera profunda a preguntas abiertas. La utilización de la técnica de grupo focal fue elegida porque se considera como el mejor método para recopilar información sobre temas socialmente sensibles y para acceder a una amplia gama de puntos de vista.

Se diferenció a los grupos focales de acuerdo con el género, a los cuales asistieron: al primero hombres (n=10) y al segundo mujeres (n=18) del turno matutino, quienes fueron seleccionados particularmente por la orientadora. En el último grupo, asistieron de manera voluntaria mujeres (n=9) del turno vespertino, por medio de una invitación abierta (cuadro 3). Los discursos obtenidos en los grupos focales permitieron acercarnos a la comprensión cultural y contextual en el que las y los jóvenes piensan y experimentan la sexualidad y la reproductividad.

Para realizar el análisis cualitativo, se empleó la herramienta de la hermenéutica, mediante la cual se intenta encontrar el sentido del discurso dentro de una estructura y sistema cultural desde donde se refieren las personas. En este sentido, el propósito del estudio es exploratorio y se utilizó el “código” (analizado por medio del software Atlas ti) para entender el sentido del discurso, en función a los relatos ‘contemporáneos’, presentes en los testimonios que las y los jóvenes relataron. La descripción del contenido es de carácter “anónimo y no intencionado” ya que el fin es visibilizar “el contenido proposicional” implícito en el discurso, mediante el proceso de “identificación” con los temas expuestos en los grupos focales (Ricœur 1995).

Capítulo II

Artículo científico

Género y racionalidades sobre el comportamiento sexual de las y los jóvenes: entre el discurso y la práctica de la igualdad

Gender and rationalities behind sexual behavior among youth: between discourse and the practice of equality

Resumen

Este artículo surge de una investigación de metodología mixta cuanti-cualitativa y tiene el objetivo de explorar las racionalidades en torno al comportamiento sexual de las y los jóvenes estudiantes en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Las secciones del artículo van de lo general a lo particular y se divide en 11 subtemas, de los cuales los primeros cuatro son introductorios al tema de investigación. En la introducción se hace un resumen de las bases teóricas en relación al concepto de racionalidad vinculado a las relaciones de género; en la sección de objetivo se describe el mismo y en el apartado de metodología se describen las características de la población de estudio y los instrumentos que se utilizaron para acceder a la información; después, retomamos el concepto de juventud y el contexto de los jóvenes urbanos en San Cristóbal de las Casas.

Los resultados fueron planteados en seis subtemas. Primero se menciona el análisis del comportamiento sexual desde la perspectiva de las imágenes de la sexualidad; se retomó el discurso de la igualdad desde la noción de derecho y su descripción en el discurso de

las y los jóvenes; en los subtemas de virginidad y actividad sexual se plantea el análisis del comportamiento sexual y en los temas siguientes se aborda el tema de las prácticas, a partir del uso de métodos anticonceptivos y la operatividad de la norma tradicional de género, en los casos de embarazo no planeado y aborto.

Los resultados hacen evidente que la igualdad es un razonamiento moderno presente en hombres y mujeres jóvenes, que subyace a la apropiación de valores sexuales racionalizados desde la libertad de acción y participación, así como del discurso de la responsabilidad individual y autónoma en las prácticas sexuales y el uso de métodos anticonceptivos. En la práctica, las imágenes de la sexualidad, conservadoras y liberadas, son referentes para el comportamiento sexual de las y los jóvenes, quienes describen, de manera general y particular, un contexto social ligado a la noción de igualdad, por medio del cual las mujeres jóvenes urbanas experimentan la transición del comportamiento sexual basado en normas y valores tradicionales, que continúan vigentes en el contexto social y cultural y al mismo tiempo razones modernas dentro del contexto neoliberal. Las desigualdades de género funcionan a partir de razonamientos morales que otorgan valor y prestigio de acuerdo con el sexo y naturaliza la división sexual de trabajo, a la vez que establece sanciones morales y jurídicas a las mujeres a partir de estigmatizarlas y criminalizar a quienes tienen un embarazo no deseado y aborto en Chiapas.

Palabras clave

Racionalidades, comportamiento sexual, jóvenes, embarazo no planeado, aborto

Summary

This article comes from a mixed methodological quantitative-qualitative study that aims to explore rationalities surrounding sexual behaviors among high school students in San Cristobal de Las Casas, Chiapas.

The article is organized in a general-to-specific format. It is divided into 11 subtopics, the first four of which introduce the research topic. The introduction summarizes the theoretical framework in relation to the concept of rationality linked to gender dynamics. The objective and the methodology describe characteristics of the study's population and the tools used to access the information followed by a reprisal of the concept of youth and the context of urban youth in San Cristobal de las Casas.

The results are outlined in six subtopics, beginning with the analysis of sexual behaviors from the perspective of images of sexuality. The narrative of equality is resumed from the notion of law and its description in the students' narratives. The subtopics of virginity and sexual activity outline the analysis of sexual behaviors followed by an analysis of practices in the next topics, analyses based on the use of contraceptives and the presence of traditional gender norms in the cases of unplanned pregnancy and abortion.

The results show that equality is a modern reasoning present in young men and women, which underlies the appropriation of rationalized sexual values from freedom of action and participation, as well as the discourse of individual and autonomous responsibility in sexual practices and the use of contraceptive methods. In practice, the images of sexuality, conservative and liberated, are referents for the sexual behavior of young people, who describe, in a general and particular way, a social context linked to the notion

of equality, through which urban young women experience the transition of sexual behavior based on traditional norms and values, which still valid in the social and cultural context and at the same time modern reasons within the neoliberal context. Gender inequalities work on the basis of moral reasoning that gives value and prestige according to sex and naturalizes the sexual division of labor, while establishing moral and legal sanctions for women from stigmatizing and criminalizing those who have an unwanted pregnancy and abortion in Chiapas.

Key words

Rationalities, sexual behaviors, youth, unplanned pregnancy, abortion

Introducción

La razón es una aptitud humana por medio de la cual la sociedad moderna se ha basado para sustentar el conocimiento e interpretación de la realidad. El significado simbólico de la razón se originó en la filosofía de Descartes, la cual fue retomada por Kant y Weber quienes a partir del dualismo cartesiano cuerpo-mente comprendieron que la razón era una acción que se asociaba con el pensamiento objetivo, la libertad y la autonomía, desvinculada del cuerpo emocional y subjetivo (Ross-Smith and Kornberger 2004).

A partir de la construcción histórica y social del antagonismo de género, que define la diferencia y oposición entre la identidad masculina y femenina, aunada a la premisa occidental que observa históricamente a la racionalidad como una construcción masculina, en la que los hombres aprendieron a identificarse como agentes racionales,

se vinculó al mismo tiempo a la identidad femenina y a las mujeres con el cuerpo, la sensualidad y las emociones (Amuchástegui 2000; Seidler 2000).

Las investigaciones que se han aproximado al tema de las racionalidades desde las prácticas afectivas, sexuales y reproductivas (Amuchástegui 2005; Guevara 2005) han comprendido que en un marco de igualdad social y de género, en el cual el discurso describe derechos y obligaciones iguales entre hombres y mujeres, se ocultan relaciones de poder que, de acuerdo con la condición de género, asignan de manera desigual obligaciones y responsabilidades en los eventos reproductivos.

Según Guevara (2005: 36), la identificación entre masculinidad dominante y razón refuerza el modelo de juicio moral centrado en la razón, mediante el cual se percibe la idea de que los derechos, obligaciones y responsabilidades se generan en espacios equitativos entre personas libres, y además se posiciona por encima de las consideraciones personales y de los sentimientos. Sin embargo, las evidencias señalan que los procesos de razonamientos morales y culturales que legitiman las decisiones y obligaciones reproductivas no son neutros, ya que se experimentan a partir del marco de un orden de género (Guevara 2005; Keil and Elizabeth 2017). En otras palabras, mediante el principio de igualdad, que supone reglas neutras entre hombres y mujeres para las decisiones y obligaciones sexuales y reproductivas, se excluye el hecho de que los procesos reproductivos ocurren en el cuerpo de las mujeres, y la crianza continúa siendo un evento privado, concerniente a ellas debido a la división sexual del trabajo (Amuchástegui 2005; Guevara 2005).

Asimismo, la ausencia del reconocimiento de los hombres como seres reproductivos, anclada en la cultura de género tradicional, les permite darse licencias éticas de consignar

a las mujeres el uso de anticonceptivos y renunciar después a toda responsabilidad sobre el producto de la relación (Amuchástegui 2003: 81).

Las evidencias científicas señalan que las racionalidades, morales y culturales, asignan los significados sociales y culturales de las identidades masculina y femenina a partir de las cuales se puede comprender el sistema de relaciones genéricas en las cuales los hombres heterosexuales ocupan un lugar de privilegio y poder con respecto a las mujeres (Guevara 2005).

En lo que respecta al tema de la sexualidad y la reproducción en el contexto mexicano, se ha basado en el discurso de las políticas de planificación familiar (PPF) y valores religiosos (Amuchástegui 2000). De esta manera, la influencia de los valores religiosos en las políticas públicas de planificación familiar ha suscitado un contexto de no laicidad y un retroceso en el camino de la lucha por los derechos sexuales y reproductivos y no discriminación hacia las mujeres, principalmente por la penalización de la interrupción voluntaria del embarazo, el cual desde la perspectiva de salud significa un derecho fundamental para que las mujeres puedan decidir de manera autónoma sobre su cuerpo, sexualidad y la maternidad voluntaria (Lerner et al. 2016).

Considerando la importancia de las racionalidades para instituir prácticas y discursos que socialmente aparentan neutralidad entre los géneros (Ross-Smith and Kornberger 2004; Guevara 2005), encontramos relevante investigar las racionalidades que se manifiestan en el discurso de las y los jóvenes estudiantes y que infieren en sus prácticas sexuales.

Objetivo y metodología

Con el objetivo de explorar las racionalidades en torno al comportamiento sexual de las y los jóvenes, se realizó un estudio de caso con estudiantes del Colegio de Bachilleres en Chiapas (COBACH) plantel 58, ubicado en el periférico norte de la ciudad de San Cristóbal de las Casas. El estudio tuvo un carácter exploratorio y se analizó desde una metodología mixta cuali-cuantitativa. Para el acopio de información se obtuvo consentimiento libre, previo e informado, enfatizando el carácter voluntario, anónimo y científico de su participación.

La población de estudio se refiere a 123 estudiantes de sexto semestre de bachillerato entre 17 y 21 años de edad (cuadro 3); en el caso de quienes eran menores de edad se obtuvo el consentimiento informado de padres, madres o tutores como requisito para participar en la investigación.

En un primer momento se buscó obtener, además de algunos datos sociodemográficos, las características del comportamiento sexual, así como un componente de valoraciones sobre dicho comportamiento de hombres y mujeres. Estos datos fueron obtenidos mediante un cuestionario elaborado para este fin que, en la modalidad de auto-aplicación voluntaria y anónima, contestaron mujeres (n=62) y hombres (n=61), de todos los grupos de sexto semestre del turno matutino y vespertino.

Cuadro 3. Características generales de las y los jóvenes según sexo

	Mujeres n=62 %	Hombres n=61 %	Total n=123 %
Habla lengua indígena			
Sí	64.5	55.7	60.2
No	35.5	44.3	39.8
Total	100.0	100.0	100.0
Edad			
Diecisiete	30.6	36.1	33.4
Dieciocho	56.5	57.4	56.9
Diecinueve	11.3	4.9	8.1
Veinte	0.0	1.6	0.8
Veintiuno	1.6	0.0	0.8
Total	100.0	100.0	100.0
Estado civil			
Casado(a)	1.6	3.3	2.4
Unión libre	1.5	0.0	0.8
Soltero(a)	96.9	96.7	96.8
Total	100.0	100.0	100.0
Estructura familiar			
Madre, hermanos(as), sin el padre	11.8	21.6	16.7
Padre, hermanos (as), sin la madre	1.6	5.0	3.4
Ambos padres y hermanos (as)	47.5	51.7	49.6
Otros familiares sin ambos padres	8.5	6.7	7.6
Padres, hermanos (as) y otros familiares	13.6	3.3	8.4
Madre, hermanos (as), otros familiares sin el padre	8.5	5.0	6.7
Solo(a) o con pareja	8.5	6.7	7.6
Total	100.0	100.0	100.0
	n=60 %	n=59 %	n=119 %
Tiene hijos			
Sí	0.0	0.0	0.0
No	100.0	100.0	100.0
Total	100.0	100.0	100.0
	n=40 %	n=34 %	n=74 %
Qué lengua indígena habla			
Tsotsil	70.0	67.7	68.8
Tseltal	27.5	23.5	25.7
Chol	0.0	2.9	1.4
Tsotsil y tseltal	2.5	5.9	4.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis.

Cuadro 4. Lista de jóvenes estudiantes participantes en grupos focales

Seudónimo	Característica del seudónimo	Sexo	Turno	Edad
Rob	Skate	Hombre	Matutino	17
Paul	Skate	Hombre	Matutino	18
Messi	Futbolista	Hombre	Matutino	18
Ronaldinho	Futbolista	Hombre	Matutino	18
Slash	Guitarrista de rock	Hombre	Matutino	18
Jack	Personaje de caricatura	Hombre	Matutino	18
Roggers	Personaje de comics	Hombre	Matutino	17
Tanos	Personaje de serie	Hombre	Matutino	18
Thor	Personaje de película	Hombre	Matutino	17
Jordan	Basquetbolista	Hombre	Matutino	17
Andy Black	Cantante de rock	Mujer	Matutino	19
Guns n' roses	Banda de rock	Mujer	Matutino	18
Juca	Apodo de la infancia	Mujer	Matutino	17
Ross Copperman	Cantante	Mujer	Matutino	18
Lilia Downs	Cantante	Mujer	Matutino	17
José Madero	Cantante	Mujer	Matutino	18
Step Curl	Basquetbolista	Mujer	Matutino	18
Andy Sumer	Comediante	Mujer	Matutino	18
Ari	Cantante	Mujer	Matutino	18
Josefa Ortiz de Domínguez	Personaje histórico	Mujer	Matutino	18
Inés de la Cruz	Personaje histórico	Mujer	Matutino	18
Madre Teresa	Personaje histórico	Mujer	Matutino	18
Min	Apodo de la infancia	Mujer	Matutino	17
Wiz Khalifa	Cantante	Mujer	Matutino	18
Taylor Swift	Cantante	Mujer	Matutino	18
Kaneki	Personaje de anime	Mujer	Matutino	18
Lana del Rey	Cantante	Mujer	Matutino	18
Jim Morrison	Cantante	Mujer	Matutino	17
Maluma	Cantante	Mujer	Vespertino	18
Ozuna	Cantante	Mujer	Vespertino	18
Vale	Nombre de mascota	Mujer	Vespertino	18
Las nubes	Lugar de Chiapas	Mujer	Vespertino	18
Becky G.	Cantante	Mujer	Vespertino	18
Sleeping with sirens	Grupo de pop	Mujer	Vespertino	18
Brityago	Cantante	Mujer	Vespertino	18
Hannah	Tatuadora	Mujer	Vespertino	18
Shakira	Cantante	Mujer	Vespertino	18

En un segundo momento se obtuvo una perspectiva cualitativa de la racionalidad de hombres y mujeres, por medio de la cual piensan el comportamiento sexual y reproductivo en términos morales, de las normas de género y del tipo de relaciones que pueden establecer ellos y ellas. Esta información se obtuvo mediante la técnica de grupo focal, en la cual las y los participantes expresaron sus testimonios de forma voluntaria y anónima, ya que durante la sesión utilizamos seudónimos.

Se diferenció a los grupos focales de acuerdo con el sexo a los cuales asistieron: al primero hombres (n=10) y al segundo mujeres (n=18) del turno matutino, quienes fueron seleccionados particularmente por la orientadora. Y al último grupo, asistieron de manera voluntaria mujeres (n=9) del turno vespertino, por medio de una invitación abierta (cuadro 4). Los discursos obtenidos en los grupos focales permitieron acercarnos a la comprensión cultural y contextual en el que esta población de jóvenes piensa y experimenta la sexualidad y el embarazo.

Para comprender el comportamiento sexual y reproductivo de las y los jóvenes se analizó (con el software SPSS, versión 21) el reporte porcentual de dos variables: la no actividad sexual (virginidad) y la actividad sexual (coito), en este caso el análisis comprendió la condición hablante de lengua indígena (HLI), no hablante de lengua indígena (NHLI) y sexo. Asimismo, por medio de la codificación del discurso (con el software Atlas ti, versión 6), interpretamos el discurso de las y los jóvenes quienes participaron en las entrevistas grupales.

La construcción social de la adolescencia y la juventud

La adolescencia es una categoría de la juventud que surge en Estados Unidos y Reino Unido, en la época de la industrialización a finales del siglo XIX, para esta etapa se consideran que los rasgos biológicos y psicosociales de las personas son inmaduros (Feixa 2006; Luján 2014) con respecto a las conductas adultas, tales como relaciones sexuales, maternidad y matrimonio. A partir del concepto de adolescencia la sociedad comenzó a comprender la maduración como un proceso gradual (Buske 2002).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el periodo universal de la adolescencia es de los 10 a los 19 años (pero depende de las características culturales y socioeconómicas) y es considerada una etapa del desarrollo de la identidad que frecuentemente está bajo la influencia del contexto social que indica el momento y condición ideal para las prácticas sexuales y reproductivas, en hombres y mujeres.

La adolescencia y la juventud son consideradas como etapas de la vida que se basan en significaciones sociales y culturales y se representan como etapas transitorias, de la infancia hacia la adultez, en las cuales las personas re-definen su identidad. Para este estudio, en el que las y los estudiantes tienen un rango etario entre 17 y 21 años, utilizaremos el concepto de juventud que es considerada como una categoría no lineal ni universal, ya que es relativa al tiempo, espacio, contexto, clase y género (Feixa 2006), pero en el contexto mexicano incluye a personas entre 12 y 29 años (Instituto Mexicano de la Juventud 2017).

De acuerdo con Feixa (1998; 2006), en el año internacional de la juventud proclamado por la ONU en 1985, se constató el desconocimiento de la dimensión generacional de los

jóvenes de las sociedades rurales y urbanas, bajo el argumento de que la categoría de juventud era inexistente en las sociedades latinoamericanas más allá de algunas minorías sociales (clase media) y territoriales (zonas urbanizadas). Así, en México los estudios sobre la juventud indígena son limitados bajo el argumento de que la cosmovisión de la mayoría de las culturas indígenas no ha comprendido un grupo de edad definido de transición de la niñez a la adultez “dado que el tránsito fundamental es el paso del niño al adulto, mediante el trabajo y ‘sistema de cargos’ y de soltero a ‘ciudadano’ mediante el matrimonio” (Feixa 2006: 14).

Según Taguenca (2009), una de las características referente a la identidad en los procesos juveniles es su distinción, y en ocasiones oposición, con los componentes estructurales del mundo adulto, por lo que se podrían conceptualizar dos categorías de juventud:

1) La juventud no transformadora. Se refiere a los grupos juveniles que se adaptan y no cuestionan las normas de la cultura dominante, adoptando un comportamiento que obedece a conductas apropiadas e ideales para adoptar las futuras responsabilidades en la adultez y está integrada armónicamente con los procesos sociales reproductivos.

2) La juventud transformadora. Se trata de las y los jóvenes que rompen con el plano valorativo y normativo de la sociedad, mediante un proceso de transformación de la realidad en el que se cuestiona, rechaza y lucha contra la cultura dominante y tiene como consecuencia la pérdida de la legitimación de la sociedad y una crisis de orientación personal.

Las y los jóvenes urbanos en San Cristóbal de las Casas

El caso de la juventud de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas se desarrolló en un contexto histórico y social de una “Ciudad Dual” en donde se establecieron relaciones interétnicas entre las culturas indígenas mayas (tsotsil, tseltal y zoque), náhuatl y española; y en que la lengua castellana “mexicano” se institucionalizó como el idioma oficial de la región (Aubry 2008).

Desde su fundación, en 1528, se delimitaron los espacios, físicos y sociales, con el fin de hacer una muralla natural para proteger a la ciudad: en la cual los grupos de españoles y sus familias se establecieron en las calles centrales y el territorio de la periferia se les asignó a los indígenas, aliados de los españoles, los cuales se organizaron en barrios (Aubry 2008).

De acuerdo con Rivas (2009: 58), en el siglo XIX San Cristóbal de las Casas era un lugar en donde predominaban las mujeres, ya que los hombres tenían que migrar al campo para trabajar o vigilar los ranchos. Asimismo, la clase social se podía distinguir por la ubicación geográfica de la ciudad: de las cuales las familias del centro “cuya ascendencia podría remontarse a los fundadores, tuvieron fincas y ranchos en los municipios cercanos” y las que vivían en los barrios podían clasificarse de clase media.

La mayoría de las mujeres mestizas, de clase media y alta, hicieron un gran esfuerzo para sacar adelante a sus hijos(as), manteniéndose dentro de las expectativas sociales conservadoras, por lo que se dedicaron a trabajar al interior del hogar elaborando alimentos o productos, mientras que las mujeres de clase baja eran las que vendían los productos en el espacio público (Rus 1997).

A mediados de los años setenta, se incrementó la migración de las personas de las comunidades indígenas, de los Altos de Chiapas, hacia la periferia de San Cristóbal de las Casas: ya que esta ciudad se postuló como una de las más importantes en el estado de Chiapas y fue un lugar en donde las y los indígenas se emplearon como peones, comerciantes, artesanos, en la elaboración de alimentos o como trabajadoras domésticas (Freyermuth and Manca 2000).

En este contexto, se configuraron dos grupos de identidad, los mestizos que se han asumido como descendientes de los fundadores españoles (coletas y coletos) que continuaron conservando el territorio central de la ciudad (Rus 1997; Rivas 2009) y las y los indígenas y sus familias que migraron, de manera forzada y/o voluntaria. Algunos de ellos, ocuparon el territorio ubicado en el periférico norte de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, que anteriormente eran humedales y en la actualidad son colonias marginadas con escaso desarrollo social.

La generación de jóvenes urbanos que crecieron en la zona norte de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, no tienen identidad hegemónica, ni una relación cercana con la comunidad de sus antecesores, pero mantienen un sentido de arraigo a la comunidad de origen y se auto adscriben como san cristobalenses (refiriéndose a la generación que ha nacido y vivido en la ciudad); para estos jóvenes la lengua indígena, que pudo haber sido transmitida o negada, es un rasgo cultural que favorece o limita la identificación étnica (Serrano 2012).

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), la población en San Cristóbal de las Casas en el 2010 era de 185,917 habitantes: una tercera parte de esta población (33.3%) hablantes de alguna lengua indígena, el 52.1% mujeres y 47.5% hombres. La

ciudad tenía 39,168 jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales el 39.6% asistía la escuela, mujeres 49.8% y hombres 50.2%. De la población de 15 años y más sin escolaridad (8.3%), la mayoría era mujeres (68.1%) en comparación con los hombres (31.9%).

Para este estudio se consideró la participación de jóvenes que estaban estudiando el último semestre de bachillerato, en la institución pública Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), plantel 58, el cual está situado en el periférico norte de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

En este caso encontramos que más de la mitad de las y los estudiantes son HLI, principalmente tsotsil y/o tseltal. Las y los HLI representan más de la mitad de las mujeres, y hombres. El total de estudiantes que participaron negaron tener hijos, pese a que algunas(os) reportaron que estaban casadas(os) o vivían en unión libre. La convivencia familiar de las y los jóvenes está representada principalmente en familias nucleares; monoparentales sin el padre; extensas con ambos padres; otros familiares sin ambos padres y solos o con pareja (cuadro 3).

La juventud indígena urbana en San Cristóbal de las Casas tiene la particularidad de que es producto de la migración rural-urbana y de los procesos de modernización que han transformado la vida en esta ciudad.

El comportamiento sexual

Para entender el comportamiento sexual de las y los jóvenes retomamos el estudio de Luján (2014) quien a partir del concepto de imágenes de la sexualidad, estudió el proceso de elección racional del comportamiento sexual de jóvenes, mujeres entre 14 y 22 años, en la Ciudad de México (CDMX). Las imágenes de la sexualidad son un “referente

ideológico y subjetivo, transmitido por normas sociales y culturales, por las cuales hombres y mujeres justifican o legitiman una determinada decisión acerca de tener o no una relación sexual con una pareja” (2014: 71).

Lujan (2014), señala que las imágenes de la sexualidad conservadora son las reproductivas ligadas al matrimonio (heterosexual), mientras que las no conservadoras están más vinculadas con el amor romántico y placer (también en el marco heterosexual) (cuadro 5). De acuerdo con Giddens (1998), la noción de amor romántico se visibilizó socialmente a finales del S. XVIII en la cultura occidental, paralelamente a la introducción de la novela, el amor romántico introdujo un elemento novelesco a la vida personal: en la que se vinculó por primera vez al amor con la libertad como estados normativos deseables (la libertad de seleccionar a la persona amada quien complementa y llena la vida); conlleva la absorción e idealización del otro(a) y proyecta el desarrollo de procesos futuros.

El amor es una construcción social y cultural que se ubica en el centro de la identidad femenina, las mujeres son educadas y educan a partir del “sentido trascendente y filosofía del amor” que designa deberes y prohibiciones (Lagarde 2005: 349). El amor romántico fue feminizado y se vinculó con la subordinación de la mujer al espacio privado, a partir de la creación del hogar, la maternidad y su separación con el espacio público; en el caso de los hombres, la permisibilidad ética de una sexualidad liberada instauró la distinción entre el amor romántico, que se relacionaba con el entorno doméstico, y el “amor *passion*” (placer) que se designaba a la sexualidad con la querida y/o prostituta (Giddens 1998).

Según Luján (2014), la imagen de la sexualidad placer se asemeja a la reproductiva al asumirse como una condición natural del ser humano y se diferencia de la imagen de la

sexualidad matrimonio por el requisito de un contrato que legitima, política y socialmente, la unión (sexual) de la pareja heterosexual. Asimismo, las imágenes de las sexualidades placer y amor romántico, consideradas las más liberadas, tienen diferencias estructurales basadas en la construcción natural y pragmática del placer y la construcción social fundamentada por símbolos y significados que dan sentido a las subjetividades y vinculan la idea del amor, verdadero y perpetuo, con el matrimonio y la maternidad (Giddens 1998). Las imágenes de la sexualidad no son homogéneas, ya que “se construyen históricamente y están atravesadas por las desigualdades de género” (Luján 2014: 74). Algunas investigaciones (Giddens 1998; Amuchástegui 2003; Guevara 2005; Luján 2014) han demostrado que estas desigualdades de género se basan en la construcción social e histórica de la identificación de los hombres con la imagen de la sexualidad placer para sus propias experiencias y, la posibilidad de utilizar las imágenes de la sexualidad reproducción, amor romántico y/o matrimonio para legitimar y jerarquizar las relaciones que tienen con diferentes mujeres.

En este caso, las imágenes de la sexualidad, conservadoras y liberadas, son referentes para el comportamiento sexual de las y los jóvenes, quienes describen, de manera general y particular, un contexto social ligado a la noción de igualdad, por medio del cual las mujeres jóvenes urbanas experimentan la transición del comportamiento sexual basado en normas y valores tradicionales, que continúan vigentes en el contexto social y cultural, y al mismo tiempo razones modernas dentro del contexto neoliberal.

De acuerdo con De Miguel (2016), la ideología neoliberal está aliada con la patriarcal mediante sociedades formalmente igualitarias y basadas en el supuesto consentimiento de la libre elección, de manera que el actuar de las mujeres ya no está definido por las

leyes naturales; en cambio se encaminan a elecciones libres y voluntarias que continúan vinculadas al poder patriarcal, porque la condición social de las mujeres permanece como bienes u objetos de la sociedad, de esta manera en contextos neoliberales, son libres de auto- venderse u ofrecerse a los deseos e intereses masculinos si ellas quieren.

Cuadro 5. Características de las imágenes de la sexualidad conservadoras y liberadas

Reproductiva	Matrimonio	Amor romántico	Placer
Es la más conservadora y está ligada a la cosmovisión religiosa.	Se centra en el marco formal y legítimo de la práctica sexual heterosexual y monógama.	Legitimación moderna de la práctica sexual.	Se expresa como la sexualidad vivida de manera episódica y transitoria
El coito tiene la función específicamente reproductiva y en el orden de la continuidad de la especie humana.	El coito se relaciona con el deber conyugal.	Basada en el libre consentimiento y el lazo emocional amor.	Orientada a la compulsión erótica y liberado, asumido como el medio para obtener placer individual o mutuo.
Las emociones y las sensaciones son menos relevantes para la práctica sexual.	Desvincular el sexo con la reproducción.	Asociación del amor con el matrimonio y la maternidad.	Desvincular el sexo con la reproducción. Asumido como una condición natural.
		Basado en la idea de que el amor verdadero es para siempre.	Contempla mecanismos de cuidado de la salud propia y de la pareja.
			Mecanismo de exploración y aprendizaje de la sexualidad.
			Situación pragmática que se halla en todas las personas, previa a una construcción ética y moral

Fuente: Lujan (2014). La decisión sexual. Comportamiento sexual y reproductivo de mujeres jóvenes en la Ciudad de México

El discurso de la igualdad entre hombres y mujeres en el comportamiento sexual

El concepto de igualdad está ligado al proceso de modernización de la cultura occidental, que se estableció de manera pública en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1984, en París, el cual se basa en el reconocimiento de los derechos iguales para todos los seres humanos (Naciones Unidas 2018).

Después, con el desarrollo de trabajos feministas, que visibilizaron la desigualdad estructural de género, y el diálogo para establecer acuerdos e iniciativas dentro de convenciones internacionales se instituyó jurídicamente la noción de igualdad de género, como indicador de desarrollo de una nación, de esta manera, la igualdad de género se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación 2014: 105).

En México, el principio de igualdad fue integrado como una reforma constitucional y establecida en el marco normativo de los tratados internacionales de Derechos Humanos, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) es el instrumento internacional que obliga al Estado a ejercer las medidas para enfrentar la discriminación hacia las mujeres.

El concepto de igualdad que define la CEDAW se refiere a que las mujeres tengan las mismas oportunidades, desde un primer momento y que dispongan de un entorno que les permita conseguir la igualdad de resultados con los hombres, en este sentido, para conseguir la igualdad es insuficiente “garantizar a la mujer un trato idéntico al hombre”, es necesario tomar en cuenta las diferencias biológicas que hay entre las mujeres y los

hombres y las diferencias que la sociedad y la cultura han creado (en ciertas circunstancias será necesario un trato diferente de mujeres y hombres para equilibrar las disimilitudes) (Suprema Corte de Justicia 2014: 30).

La noción de igualdad constituye un proceso de modernización y transformación cultural que es inherente a la construcción social de la sexualidad, porque la sexualidad es del ámbito cultural y los valores sexuales son elementos relevantes para la construcción de subjetividades en los distintos periodos culturales e históricos (Amuchástegui 2000).

En el grupo de los hombres, la noción de igualdad fue mencionada de manera general. En este grupo, la vinculación de la igualdad se analizó a partir del auto-reconocimiento de emociones y sentimientos y la capacidad de reconocerse como sujetos reproductivos. De acuerdo con algunas investigaciones (Seidler 2000; Ross-Smith and Kornberger 2004; Amuchástegui 2005; Guevara 2005; Lerner and Guillaume 2008), las posibilidades éticas y morales que tienen los hombres para desvincularse de las consecuencias en las prácticas sexuales, con las mujeres, como el embarazo no planeado y el aborto, es inherente de la condición de la identidad masculina asociada con la oposición a las emociones y sentimientos, la reproducción y la crianza, que es consecuente a la división sexual del trabajo, el antagonismo de género y a la identificación de una razón naturalizada con la masculinidad.

Respecto al posicionamiento que manifestaron algunos hombres hacia enunciaciones basadas en desigualdades de género se encontró que la mayoría, NHLI y HLI están de acuerdo con la situación de que cuando una mujer se embaraza fuera del matrimonio, siempre espera que el hombre que la embarazó, se case con ella. Asimismo, la mayoría de ellos, HLI y NHLI, está en desacuerdo en la situación de que, si un hombre sabe que

su novia o pareja está embarazada, la decisión del aborto sea de ella, sin que él tenga alguna responsabilidad (cuadro 6).

Para ambas manifestaciones un hombre HLI comentó “cada persona piensa distinto y hace lo que quiere”, asimismo un hombre NHLI argumentó “se debe resolver con consciencia y responsabilidad evitándose a edades tempranas”; ambos comentarios corresponden a una justificación neutral y despersonalizada mediante la cual los hombres se auto-posicionan a partir de un principio moral en el que no se consideran las desigualdades de género.

De acuerdo con Seidler (2000), los hombres han aprendido a identificarse con una masculinidad cuyos argumentos son producto de un procesamiento de razonamiento despersonalizado, los cuales son la base de los principios morales para tomar una decisión de pareja, como es el caso de la decisión del aborto (en una pareja heterosexual). Por lo tanto, es importante comprender cómo estos procesos de moralidad ligados a principios despersonalizados son una circunstancia que avanza en la brecha de desigualdad de género:

“A veces los hombres ven el aborto como una cuestión de principios, y quieren pensar desde un punto de vista impersonal y universal si está bien o mal. A veces no se llega a esto, ya que puede decir ‘somos demasiado jóvenes para tener un hijo o nuestra relación no está lo suficientemente asentada’ o ‘simplemente no nos lo podemos permitir ahora’. Todas estas pueden servir como como razones impersonales, y sugerir que estaría bastante mal que otros en una situación similar siguieran adelante con el embarazo” (Seidler 2000).

Cuadro 6. Razonamientos de igualdad según el sexo, HLI y NHLI

	Hablaante de lengua indígena		No hablaante de lengua indígena		Total	
	Mujeres n=39 %	Hombres n= 31 %	Mujeres n=20 %	Hombres n= 23 %	Mujeres n= 59 %	Hombres n= 54 %
Cuando una mujer se embaraza fuera del matrimonio, siempre espera que el hombre que la embarazó, se case con ella.						
De acuerdo	17.9	45.1	30.0	47.9	22.0	46.3
En desacuerdo	35.9	32.3	45.0	30.4	39.0	31.4
No sé	46.2	22.6	25.0	21.7	39.0	22.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n=38 %	n= 31 %	n=20 %	n= 23 %	n= 58 %	n= 54 %
Si un hombre sabe que su novia o pareja está embarazada, la decisión del aborto es de ella, él no tiene ninguna responsabilidad.						
De acuerdo	21.1	29.0	20.0	21.7	20.7	25.9
En desacuerdo	47.3	42.0	70.0	65.3	55.2	51.9
No sé	31.6	29.0	10.0	13.0	24.1	22.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis.

A partir de la argumentación neutral y despersonalizada se ocultan las desigualdades de género que se presentan en el espacio privado, ya que se piensa que el amor, erotismo y reproducción son espacios basados en la libertad y decisiones personales, y no se reconocen las relaciones de poder ni las diferentes condiciones sociales que llevan a hombres y a mujeres a aceptar la desigualdad como natural (Guevara 2005).

La noción de igualdad manifestada en el discurso de los hombres se refiere a las condiciones homogéneas (desde la perspectiva biológica) emocionales y sentimentales de las personas, por lo que el reconocimiento de las emociones y sentimientos son determinantes para la vida propia y para la vida en pareja, que se relaciona con el sentimiento de felicidad o de tristeza:

Roggers: [...] no es tanto importante las emociones que definan nuestra sexualidad porque tanto hombres y mujeres tenemos las mismas emociones,

[...] nos ayuda mucho la felicidad de tener a la pareja, siempre sí es grata y sí el conocer esas emociones desarrolla esa misma felicidad, puesto que tenemos el conocimiento de el por qué nos ponemos o estamos dentro de esa misma emoción y cómo podemos superarla en caso de que sea una emoción triste (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

De acuerdo con Seidler (2000), la asignación del trabajo emocional a las mujeres tiene como consecuencia la falta de auto-reconocimiento y legitimación por parte de los hombres, es decir: los hombres continuamente delegan la responsabilidad de su vida emocional y sentimental a las mujeres, primero a su madre y después a su compañera, comprendiéndola como un derecho, eludiendo la relación de poder y subordinación determinada por la condición de género, “con frecuencia esto es una racionalización del hecho de que los hombres nunca han aprendido a comunicar sus necesidades personales y emocionales y, temerosos del rechazo, nunca aprenden cómo asumir responsabilidad por sí mismos” (Seidler 2000: 178).

Otras de las características discursivas, de los hombres, referentes a la igualdad es el consenso mutuo en la pareja heterosexual, descrito como una característica ideal en el que la pareja está dispuesta para tener relaciones sexuales, usar MAC y embarazarse. Este referente de igualdad se relaciona con la habilidad de esperar el momento en que la pareja este de acuerdo y se vincula con la imagen de la sexualidad placer, ya que es asumida como una condición natural, orientada a la compulsión erótica y medio para obtener placer, y un mecanismo de exploración y aprendizaje de la sexualidad:

Thor: [...], porque con una pareja está feliz y desea llevar acabo un acto de sexualidad, digamos. Si los dos están felices, llevan a un placer digamos mejor,

una experiencia mejor. (E: ¿A qué te refieres con estar felices, cómo sería estar felices?) Que están en acuerdo, bueno han esperado a estar juntos ellos dos y pues ya sería y pues hacen lo que hacen. (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

Las mujeres, persuadidas por la noción de igualdad argumentaron desde la posición de derecho, de hombres y mujeres. El derecho a la igualdad argumenta el comportamiento basado en valores sexuales modernos, opuestos a los tradicionales, en el cual se enuncia la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones para la vida sexual y el derecho que significa que tanto mujeres y hombres pueden hacer lo que cada una(o) quiera y decida para su sexualidad:

Ross Copperman: Bueno, debería de haber igualdad, pero, muchas personas piensan que no hay igualdad, porque nosotros también tenemos derecho tanto para hombres como mujeres. Bueno, respecto al sexo también tenemos voz y voto a ello (Mujer, HLI, 18 años, turno matutino).

La noción de igualdad, en el discurso de las mujeres, está relacionado a la imagen de la mujer moderna y libre, que se refiere a aquella que tiene la auto-seguridad para tomar decisiones propias y libres y la posibilidad ética y moral de tomar la iniciativa para la vida sexual individual y en pareja. Estos valores modernos de la mujer sexualmente activa e independiente son algunas de las características que fomentan el comportamiento sexual femenino para la transición de la norma tradicional a la moderna:

Sleeping with sirens: [...] confía en si en ella, es libre de decir lo que ella quiera, se siente cómoda con como es, su actitud en ese caso, entonces no le molesta hablar de algún tema, eso es ser algo liberal. Yo siento que, si la

mujer es así, entonces yo siento que la mujer tomaría más las decisiones [...]
(Mujer, NHLI, 18 años, turno vespertino).

No obstante, en el discurso de las mujeres, se describe un contexto moral, ético y cultural en el que prevalecen las normas tradicionales de género, por medio de la cual se establecen sanciones sociales y morales para las mujeres transgresoras consistente en la desacreditación para las que se embarazan sin planearlo, estableciendo una jerarquía de mujeres basada en el comportamiento sexual (como se menciona en el apartado de virginidad).

La noción de igualdad en el comportamiento sexual femenino, en el discurso de las mujeres, se valora como un comportamiento similar al que tradicionalmente había sido asignado para los hombres, pero en el contexto cultural y moral tradicional dicho comportamiento continúa significando el actuar mal con sanción social para ellas y actuar bien sin sanción social para ellos. Esta situación en la que se contraponen los valores tradicionales (en la práctica) y modernos (en el discurso y en la práctica) ocasiona un malestar explícito para las mujeres:

Jim Morrison: [...] cuando un hombre tiene muchas parejas sexuales, bueno pues entre hombres lo ven bien, pero como dirían ellos es un macho, por así decirlo, y bueno para ellos se ve bien. [...] no debería de ser así ¿Por qué en un hombre está bien y por qué en una mujer está mal? No debería de ser así. Y bueno, tampoco debería de tener muchas parejas sexuales, pero de igual forma debería de respetarse, y no juzgarse si la mujer ha tenido muchas parejas sexuales (Mujer, 17 años, HLI, turno matutino).

Según Lagarde (2005: 354), las mujeres en América Latina viven en culturas sincréticas, basadas en una mezcla entre lo tradicional y lo moderno (que son antagónicas), y que frecuentemente produce conflictos internos en las mujeres, al vivir este sincretismo de género que nos significan a cada una “ [...] se convierte en el arte de ir resolviendo las contradicciones, antagonismos y paradojas [...]”.

En este caso, las mujeres que llevan a cabo los valores modernos regidos por la igualdad y la imagen de la mujer moderna y libre, no son compatibles con el pensamiento tradicional de los hombres. Por otro lado, para las mujeres la práctica tradicional del comportamiento sexual femenino, basado en la subordinación de las mujeres para tomar las decisiones en las relaciones sexuales, implicaba el embarazo no planeado, por lo que para ellas, la práctica moderna en el comportamiento sexual femenino es determinante para prevenir embarazos no planeados en las y los jóvenes:

Ari: A pues como dijo mi compañera, pues sí es cierto. Aunque en otros casos ya como que, en la adolescencia, hay otros que toman la iniciativa como mujer: no sabes que, esto y esto y ya estoy preparada. Pero, a veces el hombre ya no actúa de forma como de que sí. A veces como que ya hay un choque entre esos dos. Bueno yo viéndolo en la actualidad, porque antes no era así, el que tomaba la iniciativa antes era el hombre y por eso, yo lo veo así, por eso hay embarazos no deseados porque el hombre tomaba la iniciativa, ante todo, aunque la mujer no quería, y por eso, yo creo que antes ha habido casos de embarazos no deseados [...] (Mujer, 18 años, NHLI; turno matutino).

La noción de igualdad es un componente cultural moderno que está latente en el contexto urbano de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, y con la que las y los jóvenes se han identificado para resignificar el comportamiento sexual, no obstante, la percepción de igualdad, en un contexto en donde es vigente la norma tradicional, es percibida de diferentes maneras entre hombres y mujeres.

En el caso de los hombres, la condición de género para el comportamiento sexual se ha mantenido intangible, ligada a la imagen de la sexualidad placer, basada en un razonamiento neutral y despersonalizado (argumentado desde la naturalización) y conservando los privilegios de género para un comportamiento sexual libre. En el caso de las mujeres, se trata de un derecho que en el discurso justifica los valores modernos para el comportamiento sexual femenino más liberado, pero que está en constante choque (social y subjetivo) con las normas tradicionales vigentes, en el que el embarazo no planeado, y sus consecuencias, siguen estando bajo la responsabilidad de las mujeres.

La virginidad

En la categoría virginidad, los resultados muestran una mayor abstinencia sexual coital reportada entre las mujeres, especialmente las HLI; mientras que en los hombres las proporciones se reducen, siendo mayor entre los HLI en comparación con los NHLI (cuadro 7).

Luján (2014: 129), encontró que la decisión de mantener o no una actividad sexual de las mujeres entrevistadas en la CDMX, está influenciada por el deseo de las expectativas futuras y profesionales y el temor a tener que interrumpirlas por un embarazo no

planeado, de esta manera, las mujeres “vinculan estos deseos de la maternidad y el matrimonio a un momento posterior al cumplimiento de las expectativas profesionales, incluso [...] la posibilidad de no tener hijos ni casarse.”

Cuadro 7. Comportamiento sexual de las y los jóvenes según sexo, HLI y NHLI

	Habla de lengua indígena		No habla de lengua indígena		Total	
	Mujeres n= 33 %	Hombres n= 31 %	Mujeres n= 20 %	Hombres n= 23 %	Mujeres n= 53 %	Hombres n= 54 %
Has tenido relaciones sexuales						
Sí	15.2	35.5	25.0	43.5	18.9	38.9
No	84.8	64.5	75.0	56.5	81.1	61.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n=6 %	n= 11 %	n= 6 %	n= 11 %	n= 12 %	n= 22 %
Cuántas parejas sexuales has tenido						
Una	100.0	18.2	100.0	18.2	100.0	18.2
Dos	0.0	18.2	0.0	18.2	0.0	18.2
Tres	0.0	27.2	0.0	18.2	0.0	22.7
Cuatro o más	0.0	36.4	0.0	45.4	0.0	40.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n=5 %	n= 11 %	n= 5 %	n= 11 %	n= 10 %	n= 22 %
A qué edad tuviste tu primera relación sexual						
Trece	0.0	9.0	0.0	0.0	0.0	4.5
Quince	0.0	27.3	0.0	36.4	0.0	31.8
Dieciseis	40.0	18.2	40.0	36.4	40.0	27.3
Diecisiete	40.0	36.4	40.0	9.0	40.0	22.7
Dieciocho	20.0	9.1	20.0	18.2	20.0	13.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis.

En este caso, los hombres y mujeres que han mantenido la abstinencia sexual contestaron que las condiciones ideales en las que les gustaría tener la experiencia de un embarazo ésta vinculada a cuando terminen una carrera profesional y metas personales; condiciones económicas estables e independizadas(os); dentro de un matrimonio y hombres NHLI mencionaron que no deseaban tener hijos (cuadro 8).

La virginidad hasta el matrimonio también se plantea como una condición tradicional que, argumentada desde el razonamiento moral religioso, corresponde al deber moral de las mujeres.

Cuadro 8. Razonamientos de las y los jóvenes para el embarazo planeado según sexo, HLI y NHLI

	Hablaante de lengua indígena		No hablaante de lengua indígena		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	n=19 %	n= 15 %	n= 13 %	n= 13 %	n= 28 %	n=32 %
¿Cuáles son las condiciones ideales en las que te gustaría embarazarte?						
Dentro del matrimonio, con una profesión, independiente, económicamente estable, con casa propia	31.6	40.0	15.4	15.4	25.0	28.6
En la edad adecuada, cuando sea grande y responsable	10.5	6.7	7.7	7.7	9.4	7.1
Con la persona de mi vida, la persona indicada, a quien ame	5.3	6.7	7.7	0.0	6.3	3.6
Después de haber disfrutado mi juventud	0.0	0.0	7.7	0.0	3.1	0.0
Cuando el hombre demuestre que quiere tener un hijo conmigo	5.3	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0
Cuando sea planeado o decidido con mi pareja	21.0	13.3	7.7	7.7	15.6	10.7
Cuando yo ya sea responsable	5.3	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0
Cuando conozca mejor a mi pareja	0.0	0.0	7.7	0.0	3.1	0.0
Cuando este preparada para ser madre	5.3	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0
Cuando termina mi carrera, en condiciones económicas estables, independizado(a), después de realizar mis metas	15.7	33.3	46.1	53.8	28.2	42.8
No quiero tener hijos	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	3.6
Cuando sea un embarazo deseado, no obligado	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	3.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis.

La imagen de la mujer, que es definida por su actividad sexual se justifica como indicador de la calidad moral de la mujer, desde esta perspectiva la virginidad femenina es pensada como una condición para conseguir esposo y una familia. De esta manera “el hecho de que una mujer posea un saber corporal sobre el sexo es considerado como una falta, aunque el discurso moderno de la igualdad de género comienza a permear en la aproximación de los y las jóvenes a las relaciones heterosexuales” (Amuchástegui 2000: 130).

Jim Morrison: [...] quizá lo que la mayoría creemos es que en una mujer se ve mal, por qué creemos eso, porque desde que nosotros crecemos, a nosotras nos dicen que no deberías de meterte con varios hombres, o bueno no deberías de meterte con nadie antes de llegar al matrimonio, dicen que esto eso está mal, bueno que es pecado [...] cuando un hombre tiene muchas parejas sexuales, [...] entre hombres lo ven bien, pero como dirían ellos es un macho, [...] el punto aquí es de que no debería de ser así ¿Por qué en un hombre está bien y por qué en una mujer está mal? No debería de ser así [...]

(Mujer, HLI, 17 años, turno matutino).

Así, esta condición tradicional se basa en el valor y jerarquía cultural de acuerdo con la condición de virginidad o vida sexual activa, de este modo las mujeres exponen que aquellas que no son vírgenes, se les valoró con un prestigio inferior, además de ser categorizadas como “prostitutas”. De acuerdo con Lagarde (1990) y Basaglia (1985), la sexualidad femenina está normada y vigilada para cumplir con la “naturaleza femenina” que tiene como núcleo “el cuerpo- para- otros”, la sexualidad femenina es para la seducción del hombre basada en la noción de mujer erótica, que es representada en el imaginario como “mujeres malas” nombradas socialmente como las “putas”:

Ross Copperman: [...] algunos hombres pues cuando, ya no, [...] somos vírgenes [...] simplemente te votan como una basura, pero eso no debería de ser así. Y debería de haber igualdad, tanto como hombres y mujeres, [...] no criticamos a los hombres de tantas relaciones sexuales que han tenido ellos, pero si ellos se enteran de que nosotras somos ya expertas en eso y nos dicen

de que: ¡Ah! Tú no vales nada o eres una [...] prostituta [...] (Mujer HLI, 18 años, turno matutino).

Según Amuchástegui (2000: 111), el control de la sexualidad femenina, como la condición de la reproducción biológica, “en diferentes sociedades y culturas a través de la historia ha sido considerada por diversas autoras feministas como una de las expresiones más importantes de la desigualdad de género.” De esta manera, el razonamiento de las jóvenes entrevistadas, basado en la noción de igualdad, argumenta un contexto en el cual la cultura tradicional se sobrepone en la práctica al moderno discurso de igualdad, propiciando malestar en ellas.

La actividad sexual

En el caso de la actividad sexual nos referimos a las y los estudiantes que manifestaron haber tenido relaciones sexuales (coito). Para esta población analizamos, de manera general, su comportamiento con las variables: edad de la primera relación sexual y el número de parejas sexuales manifestadas.

Investigamos que el comportamiento sexual de las mujeres no tuvo diferencias por condición de HLI: la edad de inicio de vida sexual ocurrió entre los 16 y 18 años; mientras que en los hombres HLI el rango etario fue de 13 a 18 años, y de 15 a 18 entre los NHLI. En el caso del número de parejas sexuales, el total de las mujeres reportaron haber tenido sólo una pareja sexual, mientras que los hombres dijeron haber tenido entre una y cuatro o más parejas sexuales, al respecto, no se presentaron diferencias significativas entre la condición de HLI (cuadro 8).

Los hallazgos confirman que los hombres fueron los que reportaron la edad más joven y el mayor número de parejas sexuales. Según Guevara (2005: 38), “[...] en nuestra sociedad la mayoría de los hombres que tienen vida sexual con mujeres ejerce su sexualidad en una diversidad de relaciones de las cuales sólo una mínima parte son formales y, dada la poca frecuencia en el uso de medidas anticonceptivas, es frecuente que esté presente el riesgo de embarazos no deseados, con las múltiples consecuencias que de ello se derivan.”

En el caso de los hombres entrevistados, la sexualidad se nombra desde el razonamiento de las ciencias biológicas y la imagen sexual reproductiva, manifiesta a partir de las diferencias físicas que definen los sexos y como un proceso biológico natural.

Step: Porque el cuerpo sexual es aquel que define tu sexo o sexualidad [...], y el cuerpo reproductivo es muy diferente a lo que nos define como hombres y mujeres, en parte como todos sabemos tanto hombres como mujeres tenemos aparatos reproductivos muy diferentes, entonces es una de las virtudes que posemos para diferenciarnos entre sí (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

Paul: [...] nosotros tenemos el aparato reproductor que reproduce los espermatozoides lo cual permiten a una mujer embarazarse. Y ya nosotros se puede decir que embarazamos a una mujer [...] (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

Para las mujeres entrevistadas las relaciones sexuales fueron nombradas desde la experiencia referida a la imagen de amor romántico y placer. De esta manera la imagen

de la sexualidad como acto de amor se expresa como una situación modelo para tener relaciones sexuales, en la cual la importancia del acto coital resulta del sentimiento de amor que la relaciona con el otro.

Guns n' roses: De que es muy diferente tener sexo que hacer el amor, o sea hacer el amor es cuando amas a esa persona y así. Y tener sexo es, porque sólo quieres complacerte o por el placer y ya, no se puede mezclar, tener sexo sin que quieras a esa persona, sin que nada, sólo por placer (Mujer, NHLL; 18 años, turno matutino).

De acuerdo con Guevara (2005: 39), "la relación amorosa es un espacio *sui generis* para el ejercicio del poder, ahí las necesidades afectivas, la identidad subjetiva, la intimidad y el deseo, tejen con hilos muy finos las asimetrías y diversas formas de dominio, legitimadas social y subjetivamente." Así, la relación amorosa es un espacio del ámbito privado en el cual se esconden y naturalizan relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Sleeping with sirens: [...] yo he visto en muchos casos, y sí quizás nos ha pasado mucho a nosotras de que, por ejemplo, a veces cuando estás con el novio eres un poco más tímida con él, te vuelves como que más tierna a que cuando estás con tus amigas o con otro grupo de amigos, con él eres otra persona, y a veces llega a pasar de que el novio toma más las decisiones y a veces como que nosotras por decir que nos encariñamos más o somos un poquito más tiernas o sensibles, nosotras nos acatamos a lo que ellos quieren y ya cuando a veces ellos o nosotras damos una opinión, en ocasiones ellos

suelen decir fácilmente: no o sí. Son como que más seguros en una relación, la mayoría (Mujer, NHLI, 18 años, turno vespertino).

Por otro lado, encontramos que la imagen de la sexualidad placer es expresada como un momento espontáneo, externa a una relación de pareja, en el cual no se tiene que mezclar la afectividad o amor. Para estas mujeres, la imagen de la sexualidad por placer está ligada a la obligación del uso de métodos anticonceptivos porque se piensa que en este tipo de relación existe una mayor exposición a las infecciones de transmisión sexual (ITS) y al embarazo no deseado por el hombre.

Wiz Khalifa: Pues aparte de que serían las infecciones un embarazo no deseado, pero pues yo digo que si tienes un encuentro sexual con una persona que no es tu pareja ya tienes más razonamiento de usar anticonceptivos y es muy ilógico que una persona no lo esté usando, a pesar de que sabe que no es su pareja y de que sí llega a pasar algo no le va a cumplir, se podría decir de esa manera. Pero, es muy ilógico que llegue a pasar eso [...] (Mujer, NHLI, 18 años, turno vespertino).

La imagen de la sexualidad amor romántico y placer son expresadas como formas opuestas, y donde la relación sexual por placer es la más cuestionada por las jóvenes. De acuerdo con Lagarde (2005), el amor es el centro de la identidad femenina, un espacio idealizado en el cual los mitos tradicionales de género, que estereotipan las prácticas amorosas, se oponen a los ideales de la noción de igualdad, en otras palabras: “Somos súper modernas [...] pero en el amor nos perdemos, y seguimos queriendo amar y que nos amen según los mitos tradicionales, universales y eternos que han alimentado nuestras fantasías” (Lagarde 2005: 383):

Cuadro 9. Razones de las responsabilidades en la anticoncepción según sexo, HLI y

NHLI

	Hablante de lengua indígena		NO hablante de lengua indígena		Total	
	Mujeres n= 38 %	Hombres n= 31 %	Mujeres n= 21 %	Hombres n= 24 %	Mujeres n= 59 %	Hombres n= 55 %
Quién debe de tener mayor responsabilidad para usar métodos anticonceptivos						
La mujer	36.9	22.6	14.2	25.0	28.8	23.6
El hombre	10.5	25.8	4.8	25.0	8.5	25.5
Ambos	52.6	51.6	81.0	50.0	62.7	50.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n= 14 %	n= 7 %	n= 3 %	n= 6 %	n= 17 %	n= 13 %
Por qué debe de tener mayor responsabilidad la mujer						
Es la que sufre las consecuencias	21.4	14.3	0.0	0.0	17.6	7.7
Es su cuerpo y ella decide	0.0	0.0	33.4	16.7	5.9	7.7
Es la más afectada	7.1	0.0	0.0	16.7	5.9	7.7
Es la que se embaraza	36.0	28.5	0.0	0.0	29.3	15.4
Tiene más probabilidad de infectarse	7.1	14.3	0.0	0.0	5.9	7.7
Tiene más experiencia	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	7.7
Es quien lo está viviendo	0.0	0.0	33.3	0.0	5.9	0.0
Debe protegerse	0.0	0.0	33.3	16.7	5.9	7.7
Es la que cuida a los hijos	7.1	14.3	0.0	33.2	5.9	23.0
No sabe de métodos anticonceptivos	7.1	0.0	0.0	16.7	5.9	7.7
Hay hombres que no se hacen responsables	7.1	0.0	0.0	0.0	5.9	0.0
Tienen que estar más al pendiente	7.1	14.3	0.0	0.0	5.9	7.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n= 4 %	n= 7 %	n= 1 %	n= 6 %	n= 5 %	n= 13 %
Por qué el hombre debe de tener mayor responsabilidad						
Él es el responsable	25.0	14.3	0.0	50.0	20.0	30.8
Él es el responsable de usar condón	25.0	28.5	0.0	16.7	20.0	23.0
Él es difícil	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	7.7
Debe protegerse	25.0	14.3	0.0	0.0	20.0	7.7
Él embaraza	0.0	14.3	100.0	33.3	20.0	23.1
Tiene menos conciencia	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	7.7
Tiene que mantener y cuidar al hijo	25.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n= 14 %	n= 12 %	n= 15 %	n= 9 %	n= 29 %	n= 21 %
Por qué ambos deben de tener la responsabilidad						
La culpa y responsabilidad no es de una persona	0.0	33.4	6.7	11.1	3.4	23.7
Ambos estuvieron en la relación sexual	14.4	0.0	6.7	11.1	10.4	4.7
Ambos tienen la misma responsabilidad y conciencia	71.4	33.4	80.0	77.8	75.9	52.4
Es una decisión de pareja	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	4.8
Ambos deben de pensar antes de tener relaciones sexuales	7.1	8.3	0.0	0.0	3.4	4.8
Ambos pueden enfermarse	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	4.8
Ambos deben de pensar en las consecuencias	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	4.8
Ambos tienen conocimiento de como protegerse	7.1	0.0	6.6	0.0	6.9	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis

Ari: [...] ahorita, la tecnología como que ya [...] estás muy orientado a lo que es el internet como que para que una persona no se pone a buscar ciertas cosas o información sobre eso: las infecciones, los anticonceptivos, cuáles son las consecuencias, cuáles funcionan y cuáles no [...] el joven sí está muy avanzado en la tecnología como para buscar cierta información. Y hasta [...] cierta orientación [...] en la escuela [...] (Mujer, NHLI, 18 años, turno matutino).

Para las mujeres, la condición de igualdad para el uso responsable de MAC se basa en las condiciones modernas del libre acceso a la información, la disponibilidad y variedad de MAC y la naturalización del razonamiento de prevención tanto para hombres como mujeres, por lo que la percepción del no uso de MAC y el embarazo no planeado en jóvenes es descrito como una manera irracional del comportamiento sexual:

Guns n' roses: [...] ahorita en ésta época existe muchísimos métodos anticonceptivos [...] con toda la información que tenemos es algo ilógico que las personas se embaracen, o sea y si quieres tener relaciones sexuales no te cuesta nada usar condón, existen inyecciones, parches, muchas cosas [...] (Mujer, NHLI, 18 años, turno matutino).

En el discurso, la responsabilidad de usar MAC se piensa en condiciones de igualdad en la que tanto hombres y mujeres están informados(as) y en la condición de que ambos tienen el mismo derecho y responsabilidad para tener relaciones sexuales seguras en las que el embarazo deseado y planeado es la condición ideal para la maternidad y paternidad (cuadro 8). Según Chávez (2015), la creencia de la infalibilidad del control de la natalidad, a partir de la tecnología de los métodos anticonceptivos, es una circunstancia que pocas veces es real, ya que cada uno de ellos tiene un índice de

fracaso; sin embargo, el posicionamiento de la noción de responsabilidad restablece las exigencias y el control sobre las personas, creando la percepción de que los embarazos no planeados son a causa de la incapacidad de protegerse a uno mismo.

La noción de responsabilidad en el uso de MAC como obligación de las mujeres fue manifestado principalmente por las mujeres en comparación con los hombres. Algunos de los razonamientos cuando se dijo que son las mujeres quienes tienen mayor responsabilidad para el uso de MAC, enfatizan el cuerpo de las mujeres como lugar de concepción; por ello, se señala que las mujeres son quienes asumen las consecuencias y que son las más afectadas por el embarazo y el cuidado de los hijos(as), a la vez que identifican que existen hombres que no se hacen responsables, ni del embarazo, ni de la crianza. Para las mujeres NHLI, el uso de MAC se vincula con la decisión sobre su cuerpo.

Cuando se argumentó que los hombres tienen mayor responsabilidad en el uso de MAC, la argumentación se centró en que son ellos quienes mantienen a los hijos(as); es decir, tanto en ellos como en ellas, se trata de argumentos tradicionales sustentados en la división sexual del trabajo y en sus roles tradicionales de género.

No obstante, en el tema del uso del condón masculino, que implica mayor participación de los hombres en el uso de MAC, la noción de responsabilidad de ellos fue mucho menor. Algunos hombres HLI sugirieron que con frecuencia se niegan a utilizarlo, aun cuando reconocen que las mujeres tienen mayor probabilidad de infectarse y que ellos son los responsables de usar condón o protegerse (cuadro 9).

En la práctica se encontró que una cuarta parte de los hombres reportaron no usar métodos anticonceptivos durante las relaciones sexuales, en comparación con las mujeres quienes en su totalidad afirmó usarlos. Algunas mujeres HLI (20%) se refirieron a la pastilla de emergencia como MAC, haciendo evidente un conocimiento inadecuado e insuficiente de los MAC. Los hombres, en su mayoría reportaron utilizar el condón o el condón y pastillas, sin especificar si se referían a las pastillas de emergencia o a las píldoras anticonceptivas (cuadro 10). La responsabilidad masculina en el uso de MAC se basa principalmente en el uso del condón masculino, el cual es un MAC que sirve para la anticoncepción y la prevención de ITS. Esta posibilidad anticonceptiva es la más mencionada, aceptada y utilizada por las y los jóvenes (cuadro 10), pero también la que se resisten a utilizar, pese a que conocen las consecuencias de ello (infecciones).

Una probable explicación es que la disponibilidad de las pastillas de emergencia podría estar contribuyendo a disminuir aún más la responsabilidad de los hombres en el uso de MAC (condón), incrementando con ello la probabilidad de adquirir infecciones del tracto genitourinario o transmitirlas a su pareja. A lo anterior se suma el hecho de que el uso de pastillas de emergencia como método anticonceptivo -como mencionaron algunas mujeres HLI-, también tiene consecuencias para su salud, en términos de desajustes hormonales y sus riesgos a mediano y largo plazo.

La noción de igualdad, como la forma ideal para experimentar una sexualidad libre, tanto para hombres como para mujeres, quienes manifiestan en el discurso una responsabilidad autónoma, individual y/o mutua para el uso de métodos anticonceptivos y el disfrute de una vida sexual libertaria e igualitaria, contrasta con una práctica ligada a la imagen de sexualidad placer enfocada en los hombres. Estos, en su relación con

mujeres, que suponen una práctica sexual igualitaria y segura, se niegan o se resisten a tomar una responsabilidad activa en el uso de métodos anticonceptivos y la prevención de ITS, mediante el uso del condón, lo que se facilita no solamente por la confianza e idealización que ellas hacen de la relación sexual, sino por la disponibilidad y uso recurrente de las pastillas de emergencia.

La percepción masculina de la negación de tomar una responsabilidad activa en el uso del condón, se expresa como un acto racionalizado a partir de la imagen de la sexualidad placer que reafirma los privilegios masculinos sobre las mujeres, a partir de la naturalización de la división sexual del trabajo y el rol de género. Y como un acto irracional porque se expresa como una “ideología” que no se cuestiona, ni considera que los hombres también se ponen en riesgo ante la legitimación y naturalización de la práctica de una sexualidad masculina que no asume consciente para cuidar su salud y la de su pareja:

Thor: [...] tienen la idea de que cuando tienen relaciones sexuales, que no es la misma experiencia con protección o sin protección. A veces, las mujeres le dicen que no es igual usar protección porque para ellos no es lo mismo. Y a veces las mujeres caen en la mentira [...]. Tienen la ideología de que no es igual. Pero, a veces hay que ponernos a pensar que trae consecuencias el no utilizar protector (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

La perspectiva de las mujeres desde la normativa tradicional de género consolida el razonamiento masculino, de la imagen de la sexualidad placer con el no uso del condón, al asumir que es una responsabilidad de las mujeres. Esta noción de responsabilidad se enmarca en un contexto en el cual domina el razonamiento masculino, a partir de

condiciones sexuales preestablecidas (naturalizadas) y un sentimiento colectivo que se comparte entre pares y familiares. La responsabilidad a la que se autoadscriben las mujeres radica en la aparente decisión individual y autónoma de “acceder”, o no, a tener relaciones sexuales sin usar condón, lo cual aparentemente se vincula con el impulso sexual (“dejarse llevar carnalmente”) y no considera las relaciones asimétricas de poder que se establecen en la negociación, en la pareja heterosexual, para el uso del condón y se ignora que esta práctica está basada en normas tradicionales de género y privilegios masculinos:

Wiz Khalifa: [...] hay veces mi hermano [...] pues dice que no le gusta usar condón, sólo nos dice [...] que no lo siente igual. Y como me junto más con hombres [...] pues igual me dicen [...] que no se sienten cómodos usando el condón [...] Las chavas [...] hay veces acceden o no, dependiendo de ellas si quieren o no, [...] unas si acceden y no se cuida. Es como responsabilidad de ellos, o sea sólo se dejan llevar, [...] carnalmente [...] a la hora de tener eso no piensan, sólo se dejan llevar [...] (Mujer, 18 años, turno vespertino).

Según Luján (2014), el no uso de MAC, especialmente del condón masculino, en los casos en que existe el consentimiento de las mujeres -práctica aparentemente irracional- es resultado de un razonamiento ligado a la maternidad como un proyecto de vida, ante la ausencia de otras alternativas de vida, lo que contrasta con el de las jóvenes que deciden utilizar MAC (condón o cualquier otro método), asociado a su libertad y autonomía que les permite continuar su proyecto de vida, alternativo a la maternidad y a la vez de disfrutar de su sexualidad. En este trabajo se encontró que, si bien todas las estudiantes dijeron utilizar MAC, no se referían principalmente al uso del condón

masculino, el cual justificaron, sino al uso de pastillas de emergencia o píldoras anticonceptivas, asumiendo con ello la completa responsabilidad de la anticoncepción y sus consecuencias, subordinándose a los intereses de ellos, que se sustentan en la imagen de sexualidad placer. Es decir, el cuerpo-para-otros que, en la práctica, desde la noción de la imagen de la sexualidad amor romántico, impulsa a las mujeres a naturalizar la posición de privilegio de los hombres en la negociación del uso del condón.

Cuadro 10. Uso de MAC de jóvenes con experiencia sexual según sexo, HLI y NHLI

	Hablante de lengua indígena		No hablante de lengua indígena		Total	
	Mujeres n=5 %	Hombres n= 10 %	Mujeres n= 5 %	Hombres n= 10 %	Mujeres n= 10 %	Hombres n= 20 %
Has utilizado algún método anticonceptivo						
Sí	100.0	70.0	100.0	80.0	100.0	75.0
No	0.0	30.0	0.0	20.0	0.0	25.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n=5 %	n= 11 %	n= 5 %	n= 9 %	n= 10 %	n= 20 %
En tu última relación ¿Utilizaste método anticonceptivo?						
Sí	100.0	81.8	100.0	77.8	100.0	80.0
No	0.0	18.2	0.0	22.2	0.0	20.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n= 6 %	n= 7 %	n= 5 %	n=8 %	n= 11 %	n=15 %
Cuál método anticonceptivo utilizaste						
condón	80.0	71.4	100.0	75.0	90.0	73.3
condón y pastillas	0.0	28.6	0.0	25.0	0.0	26.7
pastillas de emergencia	20.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n=5 %	n= 9 %	n=5 %	n=6 %	n= 10 %	n=15 %
Qué haces o harías para prevenir una ITS						
Ir a consultas médicas	20.0	22.2	60.0	16.7	40.0	20.0
No tener relaciones sexuales con cualquiera	0.0	11.2	0.0	0.0	0.0	6.7
Usar métodos anticonceptivos	60.0	33.3	20.0	33.3	40.0	33.3
Usar condón	20.0	33.3	0.0	50.0	10.0	40.0
Informarme y usar algún método anticonceptivo	0.0	0.0	20.0	0.0	10.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis

El embarazo no planeado en el contexto del discurso de la igualdad

La sexualidad masculina es referida desde un razonamiento neutral e impersonal, basado en la naturalización de las necesidades sexuales, placer y sentimientos relativos al comportamiento sexual sobre el que construyen su noción de igualdad. Los hombres manifestaron un comportamiento sexual liberal, fundamentado como el medio para obtener placer individual o mutuo, y se proyecta en la práctica por el alto porcentaje en el número de parejas sexuales, en comparación con las mujeres.

Las mujeres expresaron un razonamiento fundamentado en relaciones heterosexuales naturalmente igualitarias y una participación mutua para asumir la responsabilidad en el uso de MAC. La sexualidad femenina se exhibió principalmente a partir del amor romántico y placer, se consideró que estos referentes en conjunto son el impulso para la legitimización (moderna) de las relaciones sexuales extramaritales, en relaciones de parejas formales y no formales.

En la práctica, los comportamientos sexuales descritos por los y las jóvenes en un contexto en el que continúan vigentes las normas tradicionales de género, como en el caso de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde el hecho que las mujeres tengan relaciones sexuales extramaritales se interpreta como una transgresión a las normas de género. Si ocurre un embarazo no planeado, las mujeres son sancionadas social y moralmente, implicando altos costos personales y sociales. Sin embargo, para los hombres se mantiene el privilegio de la permisibilidad moral de renunciar o no a la paternidad, sin ningún costo o sanción social.

En este estudio, encontramos que el embarazo no planeado es un tema conocido y mencionado principalmente por las mujeres, en comparación con los hombres (cuadro 11).

Estos embarazos suceden dentro del contexto tradicional en el cual comportamiento sexual juvenil y moderno se practica sin el consentimiento de los padres. Se observa que existe dificultad en la comunicación abierta entre padres e hijas(os) sobre la sexualidad. En el embarazo no planeado se evidencian las relaciones sexuales extramaritales y la incapacidad de autocuidado en la prevención del embarazo, condiciones que tradicionalmente son responsabilidades asignadas para las mujeres y que, como se mencionó previamente, conlleva sanciones y costos personales para ellas.

En estas circunstancias, las jóvenes que tienen un comportamiento sexual basado en valores modernos, que en el discurso se expresan a partir de la noción de igualdad y la autonomía en la libertad sexual, desarrollan sentimientos negativos como culpa y miedo cuando sucede el embarazo no planeado y tienen que comunicarlo a sus padres.

En el discurso basado en la noción de igualdad, el sentimiento de culpa fue mencionado como la responsabilidad que tienen tanto hombres y mujeres en el uso de MAC, expresada como “la culpa no es de una persona”, lo que se interpreta a que en la relación extramarital participan ellas y de ellos (cuadro 9). En la práctica, la sociedad tradicional sanciona la transgresión de ellas, a quienes los pares, la familia, pareja, y autoridades escolares culpan por el embarazo; esto sucede porque, en concordancia con las normas tradicionales de género, se legitima la permisibilidad social para culparlas y sancionarlas.

Los razonamientos morales que culpabilizan a las mujeres solteras por embarazarse en una relación extramarital, puede desencadenar un ambiente de violencia hacia ellas por parte de familiares, pareja, pares e instituciones educativas y de salud, lo que trae como consecuencia un incremento en la probabilidad de daño a la salud mental de las mujeres, ocasionando trastornos como la depresión y el estrés, que generalmente ocurren en condiciones de aislamiento (Wiemann et al. 2005; Levandowski et al. 2012):

Step Curl: [...] No sé en qué grado iba la chavita, [...] nos habían comentado de que estaba embarazada [...] y la verdad a mí se me hizo mal plan de que empezaran a hablar mal de ella y de hecho yo me acerque y le pregunte si era verdad, [...] y ya en eso me dice: no es que sí, sí pasó esto y pues me había dicho que no lo deseaba así realmente y yo como que dije es una bendición para ti, no cualquier mujer puede tener un hijo y me dice sí de hecho pues pero, estoy muy chica, de hecho iba dos grados antes que nosotras. Había muchas chavas y chavos que le decían un buen de cosas solo porque estaba embarazada [...] el chiste es que pues ya nació su bebé [...] (Mujer, NHLI, 18 años, turno matutino).

El hecho de que el embarazo no planeado desencadene un sentimiento de miedo (además de culpa) en las mujeres, ya que la responsabilidad en el nacimiento de una hija o hijo no planeado, resultado de actividad sexual extramarital, recae principalmente en las mujeres. Debe señalarse que, a consecuencia de la naturalización de las desigualdades establecidas por las normas y roles de género, el embarazo y la crianza se asignan tradicionalmente a las mujeres, pero cuando este ocurre fuera de la unión, además de la responsabilidad, se les culpa, aísla y estigmatiza.

Los hombres eventualmente se hacen cargo del rol de proveedor, en ocasiones llevando a vivir a su pareja a la casa de sus papás, en cuyo caso las mujeres son consideradas las responsables del rol de la crianza; cuando ellas enfrentan el abandono de la pareja, asumen el rol de crianza y proveedoras, induciendo a la deserción escolar. Sobre este punto, se destaca que en este estudio ninguna de las mujeres ni de los hombres participantes dijo tener hijos, lo que puede explicarse porque quienes ya los tienen no están estudiando.

El privilegio de los varones no solamente se expresa en la imagen de la sexualidad placer, sino que se extiende a la negación para asumir su responsabilidad frente a un embarazo no planeado.

Encontramos casos de embarazo no planeado que se referían a familiares cercanos (primas) o conocidas (vecinas) de los hombres, en los cuales se describe situaciones en las que ellos se desentienden de la paternidad, ya sea en relaciones formales o no formales. En el siguiente caso se relata el miedo que siente una mujer joven para comunicarles a sus padres el embarazo no planeado, en una relación de noviazgo formal en la que su pareja se negó a asumir su responsabilidad. Para esta mujer, además de vivir el embarazo no planeado de manera clandestina y violenta por parte de su pareja y de sus pares, asumió las consecuencias en la responsabilidad de la crianza y manutención como madre soltera:

Rob: Bueno, este caso fue con una vecina. La chava, yo veía que se sentía, no sé, muy bonita, muy fresa como dijéramos nosotros. La chava tenía un novio, y pues lo llevaba a su casa, y como dice Step, eran novios de permiso y tanto la mamá como el papá sabían que andaban. Y llegó un momento en

que la chava se enteró que estaba embarazada y ella trató de tapar ese tema, yo creo y pues, inventó a sus papás de que tenía cirrosis, porque no se le atrevía a decir que estaba embarazada. Y creo que ya a los dos o tres meses de embarazo ya se le empezó a notar un poco y ya es cuando le tuvo que decir a sus papás que estaba embarazada. El chavo con el que estaba no se hizo cargo del bebé y la dejó y ahorita la chava es madre soltera, se podría decir (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

Las mujeres que son abandonadas o no por sus parejas, en el embarazo no planeado se enfrentan a consecuencias graves como la desaprobación y violencia. Algunas veces esta desaprobación está vinculada con el desprestigio de la familia ante la sociedad, por lo que las mujeres en ocasiones son obligadas a abandonar la ciudad durante el embarazo, una práctica tradicional de la cultura mestiza en San Cristóbal de las Casas (Rus 1997), o bien, pueden ser presionadas para abortar.

El matrimonio, en una sociedad tradicional como la de la ciudad de San Cristóbal es la solución ideal en los casos de embarazos no planeados; es la manera en la que los padres, familiares o instituciones se involucran para forzar a las y los jóvenes a alinearse a las responsabilidades basadas en los roles de género, en las cuales el hombre tiene el rol de proveedor y la mujer el de la crianza y el trabajo en el hogar.

En el matrimonio que ocurre bajo esas circunstancias se desdibujan las expectativas de igualdad que se manifestaron en los discursos de las y los jóvenes. El siguiente caso ejemplifica la decisión de los padres ante el embarazo no deseado, lo cual implica darle solución a partir del matrimonio donde ella tuvo la obligación de cambiar de religión, vivir

en casa de sus suegros y abandonar sus estudios; mientras que él asumió su rol de proveedor ingresando al mercado laboral:

Juca: [...] en el lugar donde vivía, una amiga quedó embarazada, era mayor que yo [...] su novio es hijo del compañero del trabajo de mis papás [...] fue una bomba porque donde vivíamos era un lugar pequeño, y decidieron tener al bebé, claro, pero el chavo se puso a trabajar y todo eso y sus papás los obligaron a casarse por la religión [...] pues no lo ven bien visto de ser una familia sin estar casado. [...] Ella ya no estudia sólo se dedica a su casa, y parte de los papás del chavo los mantiene [...] ella no quería casarse [...] fue prácticamente obligada, [...] también tuvo que meterse a la religión de sus suegros [...] (Mujer, NHLI, 17 años, turno matutino).

El apoyo e intervención a favor de las mujeres, por parte de los familiares y las instituciones en los casos de embarazo no planeado, es el medio por el cual los hombres pueden ser presionados para asumir su responsabilidad a partir del rol tradicional de proveedor. En este caso, las autoridades escolares también intervinieron para negar la permisibilidad masculina de renunciar a las responsabilidades en el embarazo no planeado a pesar de la negación tajante del estudiante para asumir el rol de proveedor:

Cuadro 11. Casos de embarazos no planeados, según sexo, HLI y NHLI

	Hablante de lengua indígena		NO hablante de lengua indígena		Total	
	Mujeres n= 38 %	Hombres n= 32 %	Mujeres n= 21 %	Hombres n= 24 %	Mujeres n= 59 %	Hombres n= 56 %
Conocen el caso de alguien que haya tenido un embarazo no planeado						
Sí	52.6	34.4	66.6	45.8	57.6	39.3
No	31.6	43.7	28.6	45.9	30.5	44.6
No sé	15.8	21.9	4.8	8.3	11.9	16.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n= 20 %	n= 11 %	n= 14 %	n= 11 %	n= 34 %	n= 22 %
Qué pasó con el embarazo no planeado						
Tuvo al bebé	85.0	81.8	85.7	81.8	85.3	81.8
Abortó	10.0	0.0	0.0	0.0	5.9	0.0
No sé	5.0	18.2	14.3	18.2	8.8	18.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	n=30 %	n= 26 %	n= 16 %	n=20 %	n= 46 %	n= 46 %
Qué harías si estuvieras embarazada sin planearlo						
Continuar con el embarazo por el bienestar del bebé	60.0	53.9	93.7	80.0	71.7	65.2
Pedir consejo, platicarlo con mis padres y mi pareja	20.0	7.7	6.3	0.0	15.3	4.4
Responsabilizarme o decirle que se haga responsable, ayudarle, hacer pruebas	6.7	7.7	0.0	20.0	4.3	13.0
Abortar	3.3	7.7	0.0	0.0	2.2	4.3
Pensarlo	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	2.2
Los hombres no se embarazan	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	2.2
Casarme, tener una familia, cuidar y pensar en mis hijos	6.7	15.4	0.0	0.0	4.3	8.7
A mi no me pasará	3.3	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario para estudiantes de sexto semestre del COBACH, plantel 58, mayo-junio de 2018, SCDLC, Chis

Jack: [...] el caso de una prima. [...] ella acababa de salir de la secundaria y llevaba apenas tres semanas que había entrado a la preparatoria y pues creo que ya a la cuarta semana llamaron a mi papá, que iban a presentar al novio que había embarazado a mi prima y que no se iba a hacer cargo el muchacho, que porque estaba muy joven, según. (E: ¿Cuántos años tenía él?) Tenía 17, estaba en tercer año, ya casi saliendo de la preparatoria. Y mi prima apenas había entrado. Y que no se iba a hacer cargo, que porque no le daban trabajo conforme a su edad, como tenía 17. Y que él nunca la había embarazado, nunca la había tocado ni conocía quién era, así lo desconoció por completo, que no era suyo, que eran amigos que sólo se hablaban algunas veces. Y ahí,

poco a poco se fueron hablando más, hasta que dijo que sí eran novios a escondidas y que dentro de la escuela fue el tipo relación (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

En un contexto basado en las normas tradicionales de género, en el cual el discurso de las y los jóvenes se basa en la noción de igualdad, ante un embarazo no planeado las relaciones asimétricas de poder y las desigualdades de género se acentúan, pero también las desigualdades por edad y generación. Tomando como ejemplo el caso previo, intervienen distintos actores que se posicionan sobre las decisiones y deseos de la mujer joven, pero también del varón joven, obligando a un matrimonio que la pareja no desea.

El aborto en el contexto del discurso de la igualdad

La situación de la interrupción del embarazo o aborto es una condición relacionada con el embarazo no planeado. Es un tema controversial, no solamente porque está penalizado en Chiapas, excepto algunas causalesⁱ, sino porque desde el discurso se confrontan con el debate feminista que se centra en la autonomía corporal de las mujeres y sus derechos, con la ideología antiaborto, influenciada por las iglesias argumentando la construcción de la personificación del feto como sujeto de derechosⁱⁱ. En general, en México el aborto es una acción penalizada y criminalizada (admitido de manera general en casos de violación), a excepción de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) en donde se instituyó la Interrupción Legal del Embarazo como una reforma de salud pública en el 2007 (Lerner et al. 2016).

El aborto es una decisión que también puede causar el sentimiento de culpa y la estigmatización en las mujeres bajo los estándares sociales del ideal femenino ligado a la maternidad. Las mujeres que se han practicado un aborto son estigmatizadas y criminalizadas, padeciendo violencia por parte de las instituciones de salud, la familia, la pareja, o a también como consecuencia de haber sido forzadas a abortar o por el abandono de su pareja (Erviti 2005; Levandowski et al. 2012). Esta condición, influye en la salud física y psicológica de las mujeres, con consecuencias potencialmente graves.

En un contexto en el que el aborto es una práctica estigmatizada, penalizada y criminalizada, se favorece que el proceso se practique de manera clandestina y en condiciones de riesgo para la salud física y mental, de aquellas mujeres que han desafiado las normas tradicionales de género, ejercidas sobre sus cuerpos y asumiendo como consecuencia el despojo de sus Derechos Humanos al ser ingresadas a la zona de clandestinidad (Sutton 2017).

En este estudio, los casos de aborto fueron expuestos en un porcentaje mínimo, por mujeres HLI, en comparación con los nacimientos; también fue manifestado como una posibilidad de acción para afrontar un embarazo no planeado en la población HLI (cuadro 11). En general, en los casos de aborto reportados se documentó que no contaron con apoyo familiar, y el procedimiento ocurrió en casa, con automedicación, sin intervención médica.

El estigma a nivel familiar y social aumenta el riesgo de morbilidad y mortalidad para quienes han tenido un aborto inseguro, ya que a menudo las mujeres sufren las complicaciones postabortos en sus hogares de manera silenciosa y solitaria, lo cual

podría implicar la muerte y en los centros de salud, el personal puede estigmatizar a una mujer que acaba de tener un aborto (Levandowski et al. 2012).

Los casos de aborto fueron expuestos por dos mujeres del turno vespertino y un hombre del turno matutino. El caso expuesto por el hombre, sugiere una circunstancia de pareja en la que no se profundizó en el detalle contextual, argumentado un innecesario conocimiento del caso y procurando la confidencialidad y clandestinidad de la pareja:

Roggers: De hecho, yo conocí a dos personas, bueno, no conocí tanto bueno sí. No es que los haya llegado a conocer concretamente de forma general en la que llegas a tener una cercanía muy cercana por decirlo así. Y conocer dónde vive, dónde se ubicaba, donde trabajaba, la verdad no. Pero sí, llegue a enterarme que en un momento dado llegaron a tener un embarazo. Desafortunadamente, bueno quiero creer que desafortunadamente para ellos perdieron al bebé, la mujer o la chava o la señorita lo perdió y después de este no he sabido nada de ellos. Realmente no voy a decir nombre porque no me corresponde ese tema, pero no sé qué haya pasado con ellos dos (Hombre, NHLI, 18 años, turno matutino).

Los tres testimonios fueron expuestos desde un discurso conservador que se limitó a considerar la apropiación de las mujeres sobre la libre decisión, o no, de la maternidad y en gran medida se observó un discurso dirigido a la personalización del feto a partir de su relación con un bebé.

En los siguientes casos, la decisión del aborto inducido está condicionada a diferentes panoramas que dan claridad de la diversidad de contextos y situaciones que puede

practicarse el aborto inducido. El primer caso se trata de una mujer que tenía una relación que aparentemente ella no quería, ya que se contextualiza en una relación de pareja por conveniencia, arreglada o acordada por sus padres. Cuando sucede el embarazo no planeado la mujer es quien decide interrumpirlo, viviendo un proceso aislado y aparentemente sin el conocimiento y corresponsabilidad de la pareja:

Sleeping with sirens: Bueno, yo me topé con un caso de una chica que se embarazó y estaba estudiando, está estudiando. Se embarazó, pero el noviazgo que llevaba, no era tan, de un tiempo digamos de largo plazo, apenas había empezado y hasta eso porque incluso ella no muy quería, sino porque los padres le dijeron que el chavo le convenía, más que chavo ya era una persona como de veintitantos años, ya mayor que ella (Mujer, NHLI, 18 años, turno vespertino).

El segundo caso, se trata de una mujer que tiene relaciones sexuales con su ex pareja, cuando sucede el embarazo no planeado el hombre es quien demanda interrumpir el embarazo por la negatividad a responsabilizarse de la manutención económica y la paternidad. La joven, quien por temor a que los padres se enteren del embarazo y la no corresponsabilidad paterna decide interrumpir el embarazo. En este caso, su pareja fue presionada para tener una participación económica. De hecho, fue el único en el que tenemos conocimiento de participación económica para cubrir los costos del aborto, deslindándose del acompañamiento físico y emocional durante el mismo:

Maluma: Bueno, de hecho, es mi amiga, la verdad pues no me gustó esa idea cuando me dijo que ya tenía tres meses de embarazo, me contó, pero me dijo que con su novio ya había terminado. Ya cuando el momento le dijo a su novio

que ya estaba embarazada y el chico lo que dijo fue: Hay que abortar, porque yo no voy a hacerme responsable de tu bebé, ni de ti, le dijo así su novio. Y de ahí, pues mi amiga, pues igual tenía miedo de decirle a su mamá qué le iban a decir, si el chico no se quería hacer responsable pues obviamente quedaría sola mi amiga, haciendo responsable del bebé, pero ella tenía miedo y de ahí pues decidió abortar. Y de ahí, que le dijo a su novio que él consiguiera la pastilla, que totalmente la pastilla le salió en tres mil, algo así, la pastilla que compraron, que creo que más o menos se llama cytotec, algo así se llamaba la pastilla, de ahí que consumió ocho pastillas, si no me equivoco, si eran ocho pastillas que consumió ella [...] (Mujer, HLI, 18 años, turno vespertino).

En ambos casos, la comunicación del embarazo y la decisión del aborto a sus padres fue una circunstancia que las mujeres vivieron con miedo y culpa por encontrarse en una condición que las excluye del marco de la legalidad, experimentándolo desde el aislamiento y el rechazo social. El acompañamiento en el proceso de la interrupción del embarazo, basado en una estructura de redes sociales, puede ser desde precario –poco eficientes- hasta confortables – eficientes; el nivel de apoyo y acompañamiento o su ausencia puede determinar el nivel de estigmatización, el riesgo a la salud física a la acentuación o disminución de los sentimientos de angustia, devaluación y culpa para las mujeres (Erviti 2005).

En el primer caso, la mujer acudió a diferentes redes sociales, en el grupo de pares y en el grupo familiar, en ambos grupos la mujer vivió violencia física y psicológica, por lo que su grupo de apoyo se redujo a los abuelos, los cuales manifestaron un comportamiento

solidario hacia la decisión de la nieta y en la medida de sus posibilidades la apoyaron con un remedio casero para inducir la interrupción del embarazo. El segundo caso, el grupo de apoyo se limitó a la hermana:

Sleeping with sirens: Diecisiete, y se embarazó, tuvo un embarazo no planeado, lo que ella quiso hacer era abortar y pues estaba pidiendo ayuda y sin embargo yo la aconsejé que no hiciera eso, quizás había otra opción [...] darlo en adopción y ella estaba totalmente segura que quería abortarlo. Después [...] dijo que le iba a pedir [ayuda] a su mamá, [...] y pues su mamá sí le llamó la atención y hasta incluso creo que su papá le pegó, ya de ahí me dijo que iba a pedir ayuda [...] con uno de sus abuelitos, creo que sus abuelitos le iban a ayudar a abortar e iba a inyectar no sé qué cosa para que abortara, y sí lo hizo, abortó. Creo que dos semanas después [...] ella sentía todavía algo y pues dijo que ya había abortado porque hasta vio los trocitos del bebé, del feto, entonces pues dice que ella sentía todavía como algo en el estómago, quizás le dije que eran los restos de la matriz y que eso era muy peligroso, que tenía que sacárselos, resulta que fue a checarse y resulta que eran gemelos y uno sobrevivió. Al final de cuentas se quedó con el bebé, el que sobrevivió [...] (Mujer, NHLI, 18 años, turno vespertino).

Maluma: ocho pastillas que consumió ella, de ahí tuvo algunos efectos que eran, tuvo bastante fiebre y todas esas cosas, realmente mi amiga casi, por poco se iba a morir por consumir tanta pastilla. De ahí, yo le comenté a mi amiga que no hiciera eso, pero al final lo terminó haciendo, después ya cuando le pregunté: ¿cómo iba? Lo aborté. ¡Ah!, le dije [vos de negación]. Y de ahí,

pues, después de ahí su novio desapareció y ya no sabe nada de él [...] pero después de que recibió una llamada [...] según de su ex, algo así, bueno sí [...] que quería volver a tener relaciones con ella, pero que ella dijo que ya no (Mujer, HLI, 18 años, turno vespertino).

En ambos casos se describe un contexto en el que predominan la norma tradicional de género, mediante el cual la vivencia del aborto se experimenta a partir de un alto grado de estigmatización, en circunstancias de clandestinidad, con una red de apoyo social precario y sin acompañamiento médico, estas circunstancias pueden favorecer el incremento en los sentimientos de angustia, devaluación y culpa, así como de momentos de incertidumbre en relación con su salud y pensamientos relacionados con su muerte, lo cual podría desencadenar una experiencia estresante en la interrupción del embarazo.

En los testimonios presentados, se evidencia el desconocimiento de formas seguras y accesibles para interrumpir un embarazo no deseado que existen, aunque en la clandestinidad por la censura de las restricciones jurídicas y morales en las que se establece socialmente el aborto. Las y los jóvenes podrían tener acceso a la información sobre estos grupos de apoyo que garantizan un aborto seguro, por medio de la internet, pero que, como se ha documentado, es desconocido para ellas y ellos. La información a la que acceden, puede ser de alto riesgo como la que siguió la estudiante que consumió ocho pastillas de Cytotec.

Discusión y conclusiones

Algunos de los razonamientos encontrados en el comportamiento sexual de quienes participaron en este estudio, están determinados en un marco de orden de género que está establecido a partir de las normas tradicionales y culturales que significan el valor y prestigio de mujeres y hombres mediadas por su comportamiento sexual. Asimismo, otros razonamientos están encaminados a los principios y valores modernos de la sociedad occidental, mediante los cuales se expresa la noción de igualdad como una condición natural entre hombres y mujeres.

En las normas tradicionales de género encontramos un razonamiento moral religioso ligado al deber de las mujeres para conservar la virginidad mediante la abstinencia sexual hasta el matrimonio. Este razonamiento moral, por un lado, está establecido en las normas culturales y se expresa como una norma de género que determina la calidad moral, el valor y la jerarquía de las mujeres a partir de la experiencia y saber sexual manifestado.

Algunos estudios con perspectiva de género que han investigado las normas tradicionales en la práctica sexual (Basaglia 1985; Lagarde 1990; Amuchástegui 2000; Amuchástegui 2003; Amuchástegui 2005; Guevara 2005) han deliberado que la vigilancia social de la sexualidad femenina para la función reproductiva, en la cual las mujeres son percibidas como el “cuerpo-para-los-otros” y jerarquizadas a partir de una condición moral, conduce a relaciones de género basadas en desigualdades estructurales que socialmente son naturalizadas.

Por otro lado, la norma tradicional para el comportamiento sexual masculino está definido por la experiencia en la actividad sexual (coito) y su capacidad de establecer parejas sexuales, dentro y fuera de una relación de pareja. La capacidad sexual de los hombres, ligada al desapego en las relaciones interpersonales, es una condición tradicional de género que se expresa en una práctica desinteresada en la anticoncepción, lo que ha conducido a un mayor riesgo de embarazo no deseado.

Para las mujeres el marco de legitimidad moderno para el comportamiento sexual está anclado en la imagen de la sexualidad amor romántico, el cual se experimenta de una forma liberal como la posibilidad de elegir a la persona amada de manera libre, basándose en la virtud y en la idealización del otro. De acuerdo con Lagarde (2005) y Giddens (1998) la noción de amor se encuentra en el centro subjetivo de las mujeres y su estado subversivo y liberal se frustra con la vinculación del amor, verdadero y perpetuo, con el trabajo en el hogar y la familia, basado en la naturalización de la división sexual del trabajo, el matrimonio y la maternidad.

Para los hombres la noción de amor se relaciona con la vida doméstica, que está claramente definida en su comparación con la vida erótica que se experimenta con otras mujeres, la amiga o la prostituta (Giddens 1998). Asimismo, el sentimiento de amor vinculado con el matrimonio es una referencia que jerarquiza a las mujeres con las que tiene relaciones sexuales, y para el acompañamiento y apoyo emocional en el caso del embarazo no deseado y aborto (Amuchástegui, 2005; Guevara, 2005).

El distanciamiento de los hombres con la procreación y la naturalización de la división sexual del trabajo, en el cual se mantiene la asimetría de género otorga una licencia moral para que los hombres responsabilicen a las mujeres del uso de MAC y/o la

responsabilidad en el embarazo no planeado y/o aborto; de esta manera el embarazo no significa lo mismo para los hombres y las mujeres, ya que para ellos puede ser el deseo (inconsciente) de comprobación de la fertilidad y de su virilidad, pero no necesariamente acompañado de la responsabilidad de la paternidad y la crianza (Amuchástegui 2003; 2005).

El embarazo no es una circunstancia que la sociedad acepte para todas las personas por igual, ya que de acuerdo con algunos estudios (Buske 2002; Wiemann et al. 2005; Levandowski et al. 2012; Chavez 2015; Hall et al. 2015) las personas jóvenes o adolescentes, de clase baja y bajos recursos, son quienes sufren mayor discriminación, culpabilidad y estigmatización en los embarazos no planeados.

Algunas investigaciones que han estudiado las consecuencias sociales en el embarazo no planeado del adolescente y jóvenes han reportado que el estigma en el embarazo no deseado y el aborto en adolescentes y jóvenes es un tema muy común (Wiemann et al. 2005; Levandowski et al. 2012; Hall et al. 2015). Según Wiemann (2005) el estigma, es una construcción social que se experimenta a partir de la creencia de poseer atributos o características devaluadas por el contexto social y cultural, que tiene efectos negativos para la salud física y mental de la persona estigmatizada, tales como estrés, depresión, aislamiento, baja autoestima y bajo rendimiento académico, entre otros.

En esta investigación, encontramos que estos mecanismos de desigualdad de género siguen operando bajo los lineamientos del razonamiento moral, que fueron manifestados de manera práctica en el comportamiento sexual y que resultó diferenciado por la condición de género (más mujeres vírgenes o una edad más tardía para la primera relación de coito y una pareja sexual; más hombres con experiencia sexual desde una

edad temprana y con mayor manifestación de parejas sexuales) y de manera discursiva a partir de la referencia de la experiencia sexual (coito) como un símbolo de prestigio masculino y desprestigio femenino.

Las jóvenes estudiantes que participaron en este estudio, han integrado en su discurso el razonamiento de la igualdad como una categoría que argumenta la idea de que las mujeres pueden tener un comportamiento sexual similar al que tradicionalmente han tenido los hombres, y mediante el cual se tiene la posibilidad de tener una experiencia basada en la libre decisión y acción, reconociendo las normas culturales tradicionales como una forma de desigualdad.

De esta manera, algunas jóvenes han trascendido la normativa de género mediante el razonamiento de la igualdad, apropiándose del discurso de una libre decisión y participación en la práctica sexual, tanto para mujeres como hombres; no obstante, la imagen de la sexualidad amor romántico se manifiesta como una condición que vincula el sentimiento de amor con la relación heterosexual monógama (como el matrimonio), y se percibe como una manera en la que las jóvenes tienen el derecho a ser correspondidas en el caso de un embarazo no planeado.

De acuerdo con Lagarde (2005) el concepto de sincretismo de género define la situación de las mujeres contemporáneas que están divididas subjetivamente a partir de una construcción de género muy tradicional y, al mismo tiempo, de una nueva que es moderna, de esta manera lo tradicional y moderno son representaciones antagónicas de la cultura, las cuales producen conflictos internos en las mujeres.

En concordancia con ello, las jóvenes expresaron malestar por la condición tradicional de la virginidad femenina hasta el matrimonio, por considerarla desigual respecto a la libertad sexual de la que gozan los varones, argumentando su derecho al placer. Sin embargo, también asumen que una mujer que está dentro de una relación sexual por placer, se encuentra en una relación informal por el hecho de transgredir la norma que la prohíbe fuera del matrimonio o de una relación formal, y por lo tanto es ella la responsable de la anticoncepción y de las consecuencias (embarazo). Pese a sus argumentos de igualdad, cuando ocurre el embarazo, se culpan, son culpadas y padecen las sanciones sociales por su transgresión, a la vez que socialmente se justifica la licencia ética de los varones de no responsabilizarse de la anticoncepción, ni del embarazo no planeado.

Este estudio consideró importante el análisis diferenciado de acuerdo a la condición de HLI, porque esta generación se ha incorporado hace unas décadas a las culturas juveniles en San Cristóbal de las Casas. El hecho de que las y los HLI sean la mayor proporción de estudiantes que dijeron mantener la abstinencia sexual podría explicarse porque están sujetos a normas más estrictas de género y probablemente a sanciones más graves en el caso de embarazo no planeado. El argumento de las mujeres HLI es que requieren de la abstinencia sexual para mantener un proyecto de vida alejado del embarazo no planeado y sus consecuencias.

El comportamiento sexual de las y los jóvenes HLI, tiene como manifiesto que el mayor porcentaje de los hombres, en comparación con las mujeres, ya es activo sexualmente, y que algunos han empezado su vida sexual a una edad temprana (trece años). Asimismo, han argumentado la responsabilidad femenina para la prevención del

embarazo, basándose en que ellas son las principales perjudicadas porque son quienes se embarazan y tiene mayor riesgo en infectarse y, además, manifestaron que ellos son quienes tienen menos conciencia o se oponen más al uso del condón. De esta manera, las mujeres HLI que tienen experiencia sexual reportaron haber usado la pastilla del día siguiente como MAC y son quienes han manifestado en mayor proporción casos de interrupción del embarazo, lo cual podría significar que en ellas, el embarazo y el nacimiento de un hijo o hija tiene mayores consecuencias que el aborto.

Esta presión social aunada a la falta de opciones legales para practicar el aborto seguro, coloca a las mujeres HLI en mayor riesgo de complicaciones derivadas del aborto en casa, por automedicación o con otras técnicas tradicionales. Adicionalmente, el uso de las pastillas de emergencia se reportó como una alternativa frente a la oposición al uso de condón masculino por parte de su pareja, profundizando las desigualdades de género y aumentando el riesgo para la salud de las mujeres, incluidas las infecciones de transmisión sexual.

La noción de igualdad manifestada, se centra en una libertad de acción y decisión diferenciada para hombres y mujeres, que mantiene la libertad masculina y la opresión femenina en el comportamiento sexual. Las y los estudiantes, HLI y NHLI, que han comenzado con la práctica sexual tienen un comportamiento similar de acuerdo con su condición de género, en el cual la noción de igualdad se expresa en el discurso y es el argumento principal que impulsa a las mujeres a transgredir la norma de género. No obstante, las condiciones culturales y sociales continúan establecidas bajo el razonamiento moral de que la responsabilidad y consecuencias de la anticoncepción y el embarazo no planeado es principalmente para las mujeres.

Si bien, los y las jóvenes manifestaron tener mayor acceso a la información, a partir de la internet, y mayor apertura al acceso de MAC, la información disponible en las redes sociales, para acceder a un aborto seguro no fue documentada en este grupo de estudiantes, aun cuando en dichos grupos existen, principalmente organizaciones no gubernamentales, pero que no son conocidas o mencionadas por las y los jóvenes.

El embarazo en una relación informal es la mayor evidencia de la transgresión de la norma de género, y es ahí donde se concentran las sanciones sociales y consecuencias para las mujeres; la estigmatización, la criminalización y la culpa que subyacen a la ausencia de apoyo o acompañamiento en caso de un embarazo no deseado o de un aborto inducido.

La estigmatización en el embarazo no deseado puede disminuir a partir de la aceptación de la condición de maternidad en las mujeres y el matrimonio temprano. No obstante, la interrupción del embarazo, como un ejercicio para la libre elección de la maternidad de las mujeres, está totalmente estigmatizado bajo el discurso tradicional religioso, mediante el cual se pretende culpabilizar y criminalizar a las mujeres bajo la personificación del feto. En este sentido, el sentimiento de estigmatización se vuelve más agudo cuando las mujeres experimentan un aborto en condiciones de clandestinidad y sin ningún seguimiento médico, principalmente cuando las redes de apoyo son precarias y poco eficientes, desencadenando los sentimientos de angustia, devaluación y culpa.

La imagen de la sexualidad placer se percibe como una posibilidad para que las mujeres puedan experimentar el placer personal o mutuo. El discurso de las mujeres jóvenes se argumenta desde un comportamiento sexual basado en la noción de igualdad, mediante la cual demandan una permisibilidad sexual similar a la que tradicionalmente han tenido

los hombres; no obstante, en ellas predomina la noción de amor romántico y responsabilidad mutua.

Como se ha documentado en este trabajo, en la práctica estas relaciones ocurren en un contexto de desigualdad, generalmente desvinculadas del sentimiento de amor y responsabilidad, tornándose en comportamientos de alto riesgo para ellas debido a que en el caso de un embarazo no planeado su pareja podría no hacerse responsable, con las consecuencias anteriormente señaladas. Lo anterior, se sustenta en el hecho de que la sexualidad se experimenta de manera diferente entre hombres y mujeres, ya que ellos tienen una vinculación directa con las Imágenes de la Sexualidad Placer y Reproductiva, explicada a partir de un discurso neutral e impersonal en el que las diferencias sexuales biológicas justifican la naturalización de la división sexual del trabajo (crianza).

El discurso feminista que retoma el derecho a la autonomía y apropiación de las mujeres para decidir libremente sobre su cuerpo es aprehendido por la población NHLI y expresado a partir de la razón “es su cuerpo y ella decide”. La apropiación del discurso que se remota de la lucha feminista sobre el derecho a abortar, es interpretada por las y los jóvenes NHLI de manera jerarquizada, ya que a partir de razonamientos morales conservadores y religiosos es posible inferir que en el razonamiento de las y los jóvenes, se establece un límite de tolerancia para la libertad de decisión de las mujeres. De esta manera, para las y los jóvenes las posibilidades de autonomía de las mujeres sobre las decisiones sobre su cuerpo se reducen a la responsabilidad que se le atribuye para el uso de MAC, excepto el del condón masculino, pero no en la libertad de decidir y en la posibilidad de tener una interrupción segura del embarazo.

La noción de igualdad entre los sexos y el derecho a la autonomía para las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo son elementos que emergieron de manera frecuente en el discurso de las y los jóvenes estudiantes, por lo que inferimos que la información que fluye desde hace décadas en distintos medios sobre los derechos sexuales y reproductivos son conceptos que ahora se manejan desde el “sentido común”, pero que pueden ser aprehendidos desde una postura sin perspectiva de género y sin la información técnica suficiente para su uso seguro.

Los resultados de este estudio hacen evidente la necesidad de mejorar la información y educación sexual de manera no distorsionada o incompleta, para que las mujeres jóvenes tengan la posibilidad de tener una perspectiva crítica, amplia y constructiva sobre el derecho a la autonomía de decidir sobre su propio cuerpo, y percibir la interrupción voluntaria del embarazo como un ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de manera que la práctica del aborto sea una experiencia de reapropiación del cuerpo femenino, libre de culpa y con fundamentos científicos que apoyen a refutar las racionalidades que estigmatizan a las mujeres jóvenes que deciden interrumpir el embarazo de manera voluntaria.

Esta información sobre educación sexual, debe ser acompañada de una sólida formación sobre las desigualdades de género y sus fundamentos, así como de los riesgos de actuar bajo la noción de igualdad sustentada en el amor romántico y la subordinación de los deseos de ellas a los de ellos.

También deberán tener clara conciencia de las desigualdades de género que existen en el contexto en el que ellas viven, y que la igualdad entre los géneros y en el

comportamiento sexual en particular, debe estar mediada por una posición de poder desde la que ellas puedan decidir y negociar la responsabilidad.

Complementariamente, es necesario que los hombres jóvenes tengan la posibilidad de desarrollar masculinidades alternativas que les permitan asumir la responsabilidad de su comportamiento sexual y amoroso, independientemente del nivel de formalidad de las relaciones, en la búsqueda de alternativas compartidas, así como el acompañamiento físico, económico y emocional hacia las mujeres en el embarazo no planeado y en la decisión de la interrupción voluntaria del mismo, rompiendo con las barreras estipuladas en las desigualdades de género, que implican el desconocimiento y la apatía hacia los temas reproductivos. La despenalización del aborto es indispensable.

Bibliografía del artículo

Amuchástegui A. 2000. Saberes y no saberes sobre sexo: Los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos. In: Sexualidad en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. México, D.F.: El Colegio de México. p. 107–135.

Amuchástegui A. 2003. “No sé decirle sí quedó embarazada”: género, responsabilidad y autonomía entre jóvenes mexicanos. [accessed 2017 Sep 30]. <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=24243>

Amuchástegui A. 2005. Condiciones de posibilidad para el ejercicio del derecho al aborto: discursos sociales, leyes y relaciones sexuales. Desacatos:77–88.

Aubry A. 2008. San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental 1528 - 1990. Segunda ed. San Cistóbal de Las Casas, Chiapas: Fray Bartolomé de las Casas A.C.

Basaglia F. 1985. La mujer y la locura. In: Mujer, locura y sociedad. segunda. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla. p. 29–56. [accessed 2017 Oct 29]. <https://antipsiquiatriaudg.files.wordpress.com/2015/08/basaglia-franca-mujer-locura-y-sociedad.pdf>

Buske S. 2002. Dubious Conceptions: The Politics of Teenage Pregnancy. De Paul Law Rev. 51:963–982. [accessed 2019 Jun 5]. https://via.library.depaul.edu/law-review/vol51/iss3/10/?utm_source=via.library.depaul.edu%2Flaw-review/vol51/iss3/10/?utm_source=via.library.depaul.edu%2Flaw-review%2Fvol51%2Fiss3%2F10&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages

Chavez J. 2015. Race, class, and the social production of abortion experiences. United States: Pro Quest.

Erviti J. 2005. El aborto entre mujeres pobres. Sociología de la experiencia. primera. [Cuernavaca, Morelos.]: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.

Feixa C. 1998. Las culturas juveniles en México. El reloj arena 4:94–111.

Feixa C. 2006. Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Rev. Latinoam. Ciencias Soc. Niñez y Juv. 4:1–18. [accessed 2019 Jul 3]. <http://www.redalyc.org/pdf/773/77340202.pdf>

Freyermuth G, Manca M. 2000. Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas. In: Migración y relaciones de género en México. Primera. México: Fundación Ford. p. 203–252.

Giddens A. 1998. La transformación de la intimidad. Madrid: Cátedra Teorema. [accessed 2017 Nov 14]. <http://psikolibro.blogspot.com>

Grupo de Información en Reproducción Elegida. 2015. Niñas y mujeres sin justicia. Derechos Reproductivos en México. México, D.F.: Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.

Guevara E. 2005. La corresponsabilidad ética de los varones frente al aborto. Desacatos:33–56.

Hall KS, Kusunoki Y, Gatny H, Barber J. 2015. Social discrimination, stress, and risk of unintended pregnancy among young women. J. Adolesc. Heal. 56:330–337.

INEGI. 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [accessed 2019 Aug 1].
<https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Mexicano de la Juventud. 2017. ¿Qué es ser joven? [accessed 2019 Aug 15].
<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven?idiom=es>

Keil M, Elizabeth V. 2017. Gendered and cultural moral rationalities : Pacific mothers ' pursuit of child support money. *Womens Stud. J.* 31:34–47.

Lagarde M. 1990. La sexualidad. In: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CENDOC, CIDHAL.

Lagarde M. 2005. *Claves feministas para la negociación del amor*. Madrid: Horas y horas.

Lerner S, Guillaume A. 2008. La participación de los varones en la práctica del aborto. *La construcción del conocimiento en América Latina. Rev. Latinoam. población*:29–45. [accessed 2017 May 10]. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-08/010049745.pdf

Lerner S, Guillaume A, Melgar L. 2016. *Realidades y falacias en torno al aborto: salud y derechos humanos*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos U y A, Institut de Recherche pour le Développement, editors. Ciudad de México.

Levandowski B, Kalilani-Phiri L, Kachale F, Awah P, Kangaude G, Mhango C. 2012. Investigating social consequences of unwanted pregnancy and unsafe abortion in Malawi: The role of stigma. *Int. J. Gynecol. Obstet.* 118:167–171.

Luján N. 2014. *La decisión sexual. Comportamiento sexual y reproductivo de mujeres jóvenes en la ciudad de México*. México: El Colegio Mexiquense A.C. [accessed 2017

Nov 17]. <http://www.cmq.edu.mx>

De Miguel A. 2016. Del intercambio de mujeres a la mercantilización de los cuerpos. In: Sociólogos contra el economicismo. España. p. 73–92.

Naciones Unidas. 2018. La Declaración Universal de Derechos Humanos. :9. [accessed 2019 Jun 19]. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la C y la C. 2014. Igualdad de género. In: Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. p. 103–115. [accessed 2019 Jun 19]. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Rivas M. 2009. El embarazo no deseado en San Cristóbal de Las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género. El Colegio de la Frontera Sur.

Ross-Smith A, Kornberger M. 2004. Gendered rationality? A genealogical exploration of the philosophical and sociological conceptions of rationality, masculinity and organization. *Gender, Work Organ.* 11:280–305. [accessed 2011 Nov 23]. <http://onlinelibrary.wiley.com/biotecasibe.ecosur.mx:2048/doi/10.1111/j.1468-0432.2004.00232.x/epdf>

Rus D. 1997. La relación de San Cristóbal con sus alrededores. In: Mujeres de tierra fría. Conversaciones con las coletas. Chiapas, México: UNICACH. p. 220.

Seidler V. 2000. La sin razón masculina. Masculinidad y teoría social. Primera. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género, Editorial Paidós Mexicana SA, editors. México.

Serrano L. 2012. Resistir con estilo. Estilos de vida en jóvenes indígenas de la periferia San Cristobalense. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social.

Suprema Corte de Justicia. 2014. La discriminación basada en el género. In: Coordinación de los Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, Unidad de la Igualdad de Género, editors. El principio de igualdad de género en la jurisprudencia comparada y Capítulo IV Derechos sexuales y reproductivos. Suprema Corte de Justicia de la Nación. p. 125.

Sutton B. 2017. Zonas de clandestinidad y “nuda vida:” Mujeres, cuerpo y aborto. *Rev. Estud. Fem.* 25:889–902.

Taguenca J. 2009. El concepto de juventud. *Rev. Mex. Sociol.* 71:1–16.

Wiemann C, Rickert V, Berenson A, Volk R. 2005. Are pregnant adolescents stigmatized by pregnancy? *J. Adolesc. Heal.* 36:1–7.

Capítulo III

Discusión

El principio de igualdad es una ley fundamentada en el artículo 1° de la Constitución, por medio de la cual el Estado tiene la obligación de garantizar el goce y el ejercicio de los derechos a todas las personas, así como prevenir la discriminación (Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2015).

En la encuesta de igualdad y no discriminación (Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2015), resultó que la Región Suroeste tiene el menor porcentaje de la población (20.9%), en comparación con la Región Noroeste (29.4%), conoce las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo es una de las regiones que reconoce en mayor porcentaje (17.4%) que existe discriminación por género, en comparación a la Región Bajío (11.4%). Asimismo, del año 2010 al 2015 a nivel nacional ha aumentado la percepción (de 36.3% a 48%) de que la discriminación contra las mujeres sigue igual, siendo la Región Bajío en primer lugar (25.1%) y las Regiones Noreste (21.3%) y Sureste (21.3%) en segundo lugar, los lugares donde se percibe que la discriminación contra las mujeres ha aumentado.

En este estudio, partiendo de las evidencias científicas que señalan que las racionalidades asignan significados sociales y culturales en las identidades basadas en un sistema de relaciones genéricas, en las cuales los hombres ocupan un lugar de privilegio y poder con respecto de las mujeres (Ross-Smith and Kornberger 2004; Guevara 2005), se encontró que en el caso de las y los jóvenes de San Cristóbal de las Casas los discursos están racionalizados con un comportamiento sexual vinculado con la noción de la igualdad, la cual es utilizada como un argumento que impulsa a que las mujeres jóvenes a transgredir la norma de género vigente a partir de experimentar la

sexualidad más liberada, pero con sanciones tradicionales en los casos de embarazo no planeado y aborto.

La normativa de género tradicional asigna comportamientos sexuales para hombres y mujeres, basados en desigualdades. Ya que, la sexualidad de los hombres está normada para ejercer actitudes que reafirman constantemente la identidad masculina, la cual es asumida a partir de la imagen de la sexualidad placer y medida por actitudes masculinas sexuales como la erección, eyaculación y el número de relaciones sexuales, en parejas formales y no formales (Szasz 2000). La sexualidad femenina está normada para el cuerpo- para- los otros, este término de Basaglia (1985) hace referencia a la vigilancia del comportamiento sexual de las mujeres para la reproducción y maternidad o para el placer de los hombres (Basaglia 1985; Lagarde 1990).

En la vida sexual, amorosa y reproductiva se ha demostrado que las racionalidades ligadas a la interpretación neutral y despersonalizada, basa en reglas universales, ocultan las desigualdades estructurales de género y obstruye el cuestionamiento de los privilegios masculinos que ponen en riesgo la salud física y psicológica de las mujeres, como el hecho de que los hombres se relacionen con ellas de forma segmentada, mediante la cual ellos aprenden a que hay mujeres para reproducirse, mujeres para tener placer y así sucesivamente, lo cual conlleva a una condición de privilegio masculino que otorga la licencia moral de asumir, o no, su responsabilidad y asumir la paternidad en el embarazo no planeado o de acompañar y apoyar a su pareja en el caso de la interrupción voluntario del embarazo, lo cual significa que la participación masculina en los eventos reproductivos significa mayor o menor riesgo para la salud de las mujeres (Amuchástegui 2000; 2003; 2005; Guevara 2005).

En México y Latinoamérica, las identidades de las mujeres se construyen en contextos en donde están vigentes normas tradicionales y modernas. De acuerdo con Lagarde (2005), esta situación ha producido un sincretismo de género mediante el cual explica

que las mujeres contemporáneas están divididas subjetivamente, a partir de construcciones de género muy tradicionales y, al mismo tiempo, modernas, las cuales son representaciones culturales antagónicas que producen conflictos internos o subjetivos en las mujeres.

Uno de los aspectos más tradicionales en la constitución subjetiva de las mujeres es la implantación del sentimiento del amor, el cual es considerado como un elemento de poder para las relaciones de pareja heterosexuales. De acuerdo con Lagarde (2005) y Giddens (1998) la noción de amor se encuentra en el centro subjetivo de las mujeres y es considerado como un mecanismo de poder a partir del cual se generan expectativas basadas en la creencia de que el sentimiento de amor, tipo romántico, es verdadero, perpetuo y esencial para establecer relaciones con fines matrimoniales y para la decisión de la maternidad.

La experiencia amorosa es diferente para los hombres como las mujeres, ya que se vive a partir de un marco de género, mediante el cual el amor es asignado principalmente para la identidad de las mujeres.

En el comportamiento sexual de las mujeres, el amor es parte del marco legitimidad moderno y es imaginada como una forma libre de la sexualidad femenina, en comparación con imágenes de la sexualidad matrimonio o reproductiva (Luján 2014). La libertad en el amor, con fines románticos, se ha basado en la posibilidad de elegir a la persona amada a partir de la virtud e idealización, pero, su estado subversivo y liberal se ve frustrado con su vinculación al amor perpetuo y el matrimonio (Giddens 1998). Asimismo, en el comportamiento sexual de los hombres, el sentimiento de amor vinculado con el matrimonio es una argumentación que se usa para jerarquizar a las mujeres y como se mencionó anteriormente, influye en el acompañamiento, apoyo y responsabilidad en mayor medida para la mujeres que aman, en una relación formal, y en menor grado para aquellas con las que tienen relaciones informales relacionadas al

placer (Amuchástegui 2005; Guevara 2005). Los hombres tienen claramente definido que el sentimiento de amor se relaciona con la vida doméstica y que se distingue con la vida erótica, que se experimenta con las otras, ya sea la amiga o la prostituta (Giddens 1998).

Según Jónasdóttir (2011), el dominio masculino sobre las mujeres a través del sentimiento del amor, también puede ser interpretado como la explotación de las capacidades femeninas, así como el reclamo masculino del derecho a la apropiación de los recursos sociosexuales de las mujeres, como la capacidad de amor. Ya que este sentimiento también está basado en la benevolencia como parte de la identidad femenina, la cual fundamenta el amor incondicional hacia los demás (Lagarde 2005), y anclada a contextos en donde prevalecen la división sexual del trabajo y los roles de género, se justifica la designación para las mujeres del trabajo gratuito en el hogar y la familia, así como la crianza de los hijos e hijas.

El embarazo no planeado y el aborto significa de manera diferente para los hombres en comparación con las mujeres, ya que ya que para ellos el embarazo no planeado puede saciar el deseo (inconsciente) de la comprobación de la fertilidad y de su virilidad, pero no necesariamente acompañado de la responsabilidad de la paternidad y la crianza (Amuchástegui 2003; 2005). De ésta manera, las desigualdades de género ocultas en razonamientos morales, salen a la luz cuando en las relaciones humanas igualitarias y libres, la responsabilidad del uso de MAC y las consecuencias del embarazo no planeado y el aborto son asignadas a las mujeres.

Algunas investigaciones que han estudiado las consecuencias sociales en el embarazo no planeado del adolescente y los jóvenes (Wiemann et al. 2005; Levandowski et al. 2012; Hall et al. 2015) han reportado que el estigma en el embarazo no planeado y el aborto es un tema muy común. Según Wiemann (2005) el estigma, es una construcción social que se experimenta a partir de la creencia de poseer atributos o características

devaluadas por el contexto social y cultural, que tiene efectos negativos para la salud física y mental de la persona estigmatizada, tales como estrés, depresión, aislamiento, baja autoestima, bajo rendimiento académico, entre otros.

La estigmatización es una condición que surge porque el embarazo no es aceptado para todas las personas por igual, ya que de acuerdo con algunos estudios (Buske 2002; Wiemann et al. 2005; Levandowski et al. 2012; Chavez 2015; Hall et al. 2015) las personas jóvenes o adolescentes, de clase baja y bajos recursos, son quienes sufren mayor discriminación, culpabilidad y estigmatización en los embarazos no planeados.

La estigmatización en el embarazo no deseado puede disminuir a partir de la aceptación de la condición de maternidad en las mujeres y el matrimonio temprano (Levandowski et al. 2012). No obstante, en la interrupción voluntaria del embarazo, como un ejercicio para la libre elección de la maternidad de las mujeres, está totalmente estigmatizado (Erviti 2005; Levandowski et al. 2012; Chavez 2015) y penalizado en la mayoría de los estados en México (Grupo de Información en Reproducción Elegida 2015), lo cual produce que la interrupción voluntaria del embarazo sea una situación riesgosa para la salud de las mujeres: cuando es experimentado en condiciones de clandestinidad (Sutton 2017), sin ningún seguimiento médico y principalmente cuando las redes de apoyo son precarias y poco eficientes, condiciones sociales que pueden desencadenar sentimientos de angustia, devaluación y culpa en las mujeres (Erviti 2005).

Conclusiones

Los razonamientos encontrados en el comportamiento sexual de quienes participaron en este estudio, están determinados en un marco de orden de género que está establecido a partir de las normas tradicionales y culturales que significan el valor y prestigio de mujeres y hombres mediadas por su comportamiento sexual. Otros razonamientos están encaminados a los principios y valores modernos de la sociedad occidental, mediante

los cuales se expresa la noción de igualdad como una condición natural entre hombres y mujeres.

En las normas tradicionales de género se encontró un razonamiento moral religioso ligado al deber de las mujeres para conservar la virginidad mediante la abstinencia sexual hasta el matrimonio. Este razonamiento moral, por un lado, está establecido en las normas culturales y se expresa como una norma de género que determina la calidad moral, el valor y la jerarquía de las mujeres a partir de la experiencia y saber sexual manifestado.

La norma tradicional para el comportamiento sexual masculino está definido por la experiencia en la actividad sexual (coito) y su capacidad de establecer parejas sexuales, dentro y fuera de una relación de pareja. La capacidad sexual de los hombres, ligada al desapego en las relaciones interpersonales, es una condición tradicional de género que en una práctica desinteresada en la anticoncepción, ha conducido a los varones a un mayor riesgo en el embarazo no deseado.

Este estudio consideró importante el análisis diferenciado de acuerdo a la condición de HLI, porque esta generación se ha incorporado hace unas décadas a las culturas juveniles en San Cristóbal de las Casas. El hecho de que las y los HLI sean la mayor proporción de estudiantes que dijeron mantener la abstinencia sexual podría explicarse porque están sujetos a normas más estrictas de género y probablemente a sanciones más graves en el caso de embarazo no planeado. El argumento de las mujeres HLI es que requieren de la abstinencia sexual para mantener un proyecto de vida alejado del embarazo no planeado y sus consecuencias.

El comportamiento sexual de las y los jóvenes HLI, tiene como manifiesto que el mayor porcentaje de los hombres, en comparación con las mujeres, ya es activo sexualmente,

y que algunos han empezado su vida sexual a una edad temprana (trece años). Asimismo han argumentado la responsabilidad femenina para la prevención del embarazo, basándose en que ellas son las principales perjudicadas porque son quienes se embarazan y tiene mayor riesgo en infectarse, y además, manifestaron que ellos son quienes tienen menos conciencia o se oponen más al uso del condón.

Las mujeres HLI que tienen experiencia sexual reportaron haber usado la pastilla del día siguiente como MAC y son quienes han manifestado en mayor proporción casos de interrupción del embarazo, lo cual podría significar que en ellas, el embarazo y el nacimiento de un hijo o hija tiene mayores consecuencias que el aborto. Esta presión social aunada a la falta de opciones legales para practicar el aborto seguro, coloca a las mujeres HLI en mayor riesgo de complicaciones derivadas del aborto en casa, por automedicación o con otras técnicas tradicionales. Adicionalmente, el uso de las pastillas de emergencia se reportó como una alternativa frente a la oposición al uso de condón masculino por parte de su pareja, profundizando las desigualdades de género y aumentando el riesgo para la salud de las mujeres, incluidas las infecciones de transmisión sexual.

Las mujeres HLI y NHLI han integrado en su discurso el razonamiento de la igualdad como una categoría que argumenta la idea de que las mujeres pueden tener un comportamiento sexual similar al que tradicionalmente han tenido los hombres, y mediante el cual se tiene la posibilidad de tener una experiencia basada en la libre decisión y acción, reconociendo las normas culturales tradicionales como una forma de desigualdad. La noción de igualdad manifestada, se centra en una libertad de acción y decisión diferenciada para hombres y mujeres, que mantiene la libertad masculina y la opresión femenina en el comportamiento sexual.

Las y los estudiantes HLI y NHLI, que han comenzado con la práctica sexual tienen un comportamiento similar de acuerdo con su condición de género, en el cual la noción de

igualdad se expresa en el discurso y es el argumento principal que impulsa a las mujeres a transgredir la norma de género. No obstante, las condiciones culturales y sociales continúan establecidas bajo el razonamiento moral de que la responsabilidad y consecuencias de la anticoncepción y el embarazo no planeado es principalmente para las mujeres.

Se encontró que los mecanismos de desigualdad de género siguen operando bajo los lineamientos del razonamiento moral, que fueron manifestados de manera práctica en el comportamiento sexual y que resultó diferenciado por la condición de género, más mujeres vírgenes o una edad más tardía para la primera relación de coito y una pareja sexual; más hombres con experiencia sexual desde una edad temprana y con mayor manifestación de parejas sexuales, y de manera discursiva a partir de la referencia de la experiencia sexual (coito) como un símbolo de prestigio masculino y desprestigio femenino.

Las jóvenes expresaron malestar por la condición tradicional de la virginidad femenina hasta el matrimonio, por considerarla desigual respecto a la libertad sexual de la que gozan los varones, argumentando su derecho al placer. Sin embargo, también asumen que una mujer que está dentro de una relación sexual por placer, se encuentra en una relación informal, por el hecho de transgredir la norma que la prohíbe fuera del matrimonio o de una relación formal, y por lo tanto es ella la responsable de la anticoncepción y de las consecuencias (embarazo). Pese a sus argumentos de igualdad, cuando de hecho ocurre el embarazo, se culpan, son culpadas y padecen las sanciones sociales por su transgresión, a la vez que socialmente se justifica la licencia ética de los varones de no responsabilizarse de la anticoncepción, ni del embarazo no planeado.

Las mujeres jóvenes han trascendido la normativa de género mediante el razonamiento de la igualdad, apropiándose del discurso de una libre decisión y participación en la práctica sexual, tanto para mujeres como hombres, no obstante, la imagen de la

sexualidad amor romántico, se manifiesta como una condición que vincula el sentimiento de amor con la relación heterosexual monógama (como el matrimonio), y se percibe como una manera en la que las jóvenes tienen el derecho a ser correspondidas, en el caso de un embarazo no planeado.

La imagen de la sexualidad placer se percibe como una posibilidad para que las mujeres puedan experimentar el placer personal o mutuo. El discurso de las mujeres jóvenes se argumenta desde un comportamiento sexual basado en la noción de igualdad, mediante la cual demandan una permisibilidad sexual similar a la que tradicionalmente han tenido los hombres; no obstante, en ellas predomina la noción de amor romántico y responsabilidad mutua. Como se ha documentado en este trabajo, en la práctica estas relaciones ocurren en un contexto de desigualdad, generalmente desvinculadas del sentimiento de amor y responsabilidad, tornándose en comportamientos de alto riesgo para ellas debido a que en el caso de un embarazo no planeado su pareja podría no hacerse responsable. Lo anterior, se sustenta en el hecho de que la sexualidad se experimenta de manera diferente entre hombres y mujeres, ya que ellos tienen una vinculación directa con las Imágenes de la Sexualidad Placer y Reproductiva, explicada a partir de un discurso neutral e impersonal en el que las diferencias sexuales biológicas justifican la naturalización de la división sexual del trabajo (crianza).

La noción de igualdad entre los sexos y el derecho a la autonomía para las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo son elementos que emergieron de manera frecuente en el discurso de las jóvenes estudiantes, por lo que inferimos que la información que fluye desde hace décadas en distintos medios sobre los derechos sexuales y reproductivos son conceptos que ahora se manejan desde el “sentido común”, pero que pueden ser aprehendidos desde una postura sin perspectiva de género y sin la información técnica suficiente para su uso seguro.

De esta manera, el discurso feminista que retoma el derecho a la autonomía y apropiación de las mujeres para decidir libremente sobre su cuerpo es aprehendido por la población NHLI y expresado a partir de la razón “es su cuerpo y ella decide”. La apropiación del discurso que se remota de la lucha feminista sobre el derecho a abortar, es interpretada por las y los jóvenes NHLI de manera jerarquizada, ya que a partir de razonamientos morales conservadores y religiosos es posible inferir que en el razonamiento de las y los jóvenes, estipulando un límite de tolerancia para la libertad de decisión de las mujeres. Para las y los jóvenes las posibilidades de autonomía de las mujeres sobre las decisiones sobre su cuerpo se reducen a la responsabilidad que se le atribuye para el uso de MAC, excepto el del condón masculino, pero no en la libertad de decidir y en la posibilidad de tener una interrupción segura del embarazo.

Si bien, los y las jóvenes manifestaron tener mayor acceso a la información, a partir de la internet, y mayor apertura al acceso de MAC, la información disponible en las redes sociales, para acceder a un aborto seguro no fue documentada en este grupo de estudiantes, aun cuando en dichos grupos existen, principalmente organizaciones no gubernamentales, pero que no son conocidas o mencionadas por las y los jóvenes. El embarazo en una relación informal es la mayor evidencia de la transgresión de la norma de género, y es ahí donde se concentran las sanciones sociales y consecuencias para las mujeres; la estigmatización, la criminalización y la culpa que subyacen a la ausencia de apoyo o acompañamiento en caso de un embarazo no deseado o de un aborto inducido.

Recomendaciones

Los resultados de este estudio hacen evidente la necesidad de mejorar la información y educación sexual de manera no distorsionada o incompleta, para que las mujeres jóvenes tengan la posibilidad de tener una perspectiva crítica, amplia y constructiva sobre el derecho a la autonomía de decidir sobre su propio cuerpo, y percibir la interrupción

voluntaria del embarazo como un ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de manera que la práctica del aborto sea una experiencia de reapropiación del cuerpo femenino, libre de culpa y con fundamentos científicos que apoyen a refutar las racionalidades que estigmatizan a las mujeres jóvenes que deciden interrumpir el embarazo de manera voluntaria. Esta información sobre educación sexual, debe ser acompañada de una sólida formación sobre las desigualdades de género y sus fundamentos, así como de los riesgos de actuar bajo la noción de igualdad sustentada en el amor romántico y la subordinación de los deseos de ellas a los de ellos. También deberán tener clara conciencia de las desigualdades de género que existen en el contexto en el que ellas viven, y que la igualdad entre los géneros y en el comportamiento sexual en particular, debe estar mediada por una posición de poder desde la que ellas puedan decidir y negociar la responsabilidad.

Complementariamente, es necesario que los hombres jóvenes tengan la posibilidad de desarrollar masculinidades alternativas que les permitan asumir la responsabilidad de su comportamiento sexual y amoroso, independientemente del nivel de formalidad de las relaciones, en la búsqueda de alternativas compartidas, así como el acompañamiento físico, económico y emocional hacia las mujeres en el embarazo no planeado y en la decisión de la interrupción voluntaria del mismo, rompiendo con las barreras estipuladas en las desigualdades de género, que implican el desconocimiento y la apatía hacia los temas reproductivos. La despenalización del aborto es indispensable.

Bibliografía

Amuchástegui A. 2000. Saberes y no saberes sobre sexo: Los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos. In: Sexualidad en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. México, D.F.: El Colegio de México. p. 107–135.

Amuchástegui A. 2003. “No sé decirle sí quedó embarazada”: género, responsabilidad y autonomía entre jóvenes mexicanos. [accessed 2017 Sep 30]. <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=24243>

Amuchástegui A. 2005. Condiciones de posibilidad para el ejercicio del derecho al aborto: discursos sociales, leyes y relaciones sexuales. Desacatos:77–88.

Aubry A. 2008. San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental 1528 - 1990. Segunda ed. San Cistóbal de Las Casas, Chiapas: Fray Bartolomé de las Casas A.C.

Basaglia F. 1985. La mujer y la locura. In: Mujer, locura y sociedad. segunda. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla. p. 29–56. [accessed 2017 Oct 29]. <https://antipsiquiatriaudg.files.wordpress.com/2015/08/basaglia-franca-mujer-locura-y-sociedad.pdf>

Buske S. 2002. Dubious Conceptions: The Politics of Teenage Pregnancy. De Paul Law Rev. 51:963–982. [accessed 2019 Jun 5]. https://via.library.depaul.edu/law-review/vol51/iss3/10/?utm_source=via.library.depaul.edu%2Flaw-review%2Fvol51%2Fiss3%2F10&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages

Católicas por el Derecho a Decidir, Observatorio Edesial. 2007. El aborto, un asusto con muchas aristas. Lib. Concienc.:1–4. [accessed 2017 Sep 21]. <http://catolicasmexico.org/ns/wp-content/uploads/2014/07/hojadam11.pdf>

Chavez J. 2015. Race, class, and teh social production of abortion experiences. United States: Pro Quest.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2015. Principales resultados sobre la encuesta de igualdad y no discriminación por razón de género. México.

Connell R. 2000. Gender, men, and masculinities. *Qual. Hum. Resour. Gend. Indig. people*:6.

Connell R. 2015. *Masculinidades*. México: PUEG-UNAM Y Paidós.

Conway J, Bourque S, Scott J. 1996. El concepto de género. In: Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, editors. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. p. 21–33.

Davis K, J. B. 1967. La estructura social y la fecundidad. Un sistema analítico. In: CELADE, ONU, Universidad de Chile, COLMEX, editors. R. Freedman, D. Kingsley and J. Blake. *Factores sociológicos de la fecundidad*. Santiago de Chile. p. 157–197.

Erviti J. 2005. *El aborto entre mujeres pobres. Sociología de la experiencia*. primera. [Cuernavaca, Morelos.]: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.

Esteban ML. 2003. El género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud. *Cuad. Psiquiatr. Comunitaria* 3:22–39.

Feixa C. 2006. Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Rev. Latinoam. Ciencias Soc. Niñez y Juv.* 4:1–18. [accessed 2019 Jul 3]. <http://www.redalyc.org/pdf/773/77340202.pdf>

Freyermuth G, Manca M. 2000. Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas. In: *Migración y relaciones de género en México*. Primera. México: Fundación Ford. p. 203–252.

Ganatra B, Tunçalp Ö, Jhonson H, Jhonson Jr. B, Gülmezoglu A, Temmerman & M. 2014. Del concepto a la medición: la aplicación práctica de la definición del aborto peligroso utilizada en la OMS. *Boletín la Organ. Mund. la Salud*. [accessed 2019 Sep 2]. <https://www.who.int/bulletin/volumes/92/3/14-136333/es/>

García G. 2002. Si los hombres se embarazaran ¿el aborto sería legal? Las feministas ante la relación Estado - Iglesia católica en México (1871 - 2000). *Región y Soc.* XIV:269.

Giddens A. 1998. *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra Teorema. [accessed 2017 Nov 14]. <http://psikolibro.blogspot.com>

Grupo de Información en Reproducción Elegida. 2015. *Niñas y mujeres sin justicia. Derechos Reproductivos en México*. México, D.F.: Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.

Guevara E. 2005. La corresponsabilidad ética de los varones frente al aborto. *Desacatos*:33–56.

Hall KS, Kusunoki Y, Gatny H, Barber J. 2015. Social discrimination, stress, and risk of unintended pregnancy among young women. *J. Adolesc. Heal.* 56:330–337.

INEGI. 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [accessed 2019 Aug 1]. <https://www.inegi.org.mx/>

Jónasdóttir AG. 2011. ¿Qué clase de poder es “el poder del amor”? *Sociológica* 26:247–273.

Keil M, Elizabeth V. 2017. Gendered and cultural moral rationalities : Pacific mothers ' pursuit of child support money. *Womens Stud. J.* 31:34–47.

Lagarde M. 1990. La sexualidad. In: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CENDOC, CIDHAL.

Lagarde M. 2005. *Claves feministas para la negociación del amor*. Madrid: Horas y horas.

Lamas M. 1992. El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto. *Política y Cult.* 1:9–55.

Lerner S, Guillaume A. 2008. La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento en América Latina. *Rev. Latinoam. población*:29–45. [accessed 2017 May 10]. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-08/010049745.pdf

Lerner S, Guillaume A, Melgar L. 2016. Realidades y falacias en torno al aborto: salud y derechos humanos. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos U y A, Institut de Recherche pour le Développement, editors. Ciudad de México.

Lerner S, Rodríguez G. 2009. Salud reproductiva y condiciones de vida en México. México, D.F.: El Colegio de México.

Levandowski B, Kalilani-Phiri L, Kachale F, Awah P, Kangaude G, Mhango C. 2012. Investigating social consequences of unwanted pregnancy and unsafe abortion in Malawi: The role of stigma. *Int. J. Gynecol. Obstet.* 118:167–171.

Luján N. 2014. La decisión sexual. Comportamiento sexual y reproductivo de mujeres jóvenes en la ciudad de México. México: El Colegio Mexiquense A.C. [accessed 2017 Nov 17]. <http://www.cmq.edu.mx>

Mack N, Cynthia W, MacQueen K, Guest G, Emily N. 2005. Focus groups. In: *Qualitative Research Methods: a data collector's field guide*. primera. North Carolina, USA: Family Health International. p. 50–82. [accessed 2019 Aug 1]. [https://www.fhi360.org/sites/default/files/media/documents/Qualitative Research Methods - A Data Collector's Field Guide.pdf](https://www.fhi360.org/sites/default/files/media/documents/Qualitative%20Research%20Methods%20-%20A%20Data%20Collector's%20Field%20Guide.pdf)

Maier E. 2015. La disputa sobre el aborto en México: Discursos contrastados de personificación, derechos, la familia y el Estado. *Rev. Gerenc. y Polit. Salud* 14:10–24.

De Miguel A. 2016. Del intercambio de mujeres a la mercantilización de los cuerpos. In: *Sociólogos contra el economicismo*. España. p. 73–92.

Murillo J. 2006. Cuestionarios y escalas de actitudes. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Newton S, Hebert L, Nguyen B, Reid V, Gilliam M. 2016. Negotiating masculinities in the experiences of male partners accompanying women at the time of abortion: Results from a qualitative study. *Contraception* 94:398.

Ricœur P. 1995. El lenguaje como discurso. In: *La teoría de la interpretación*. Discursos y excedente de sentido. Primera ed. México: Siglo veintiuno. p. 15–31.

Rivas M. 2009. El embarazo no deseado en San Cristóbal de Las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género. El Colegio de la Frontera Sur.

Ross-Smith A, Kornberger M. 2004. Gendered rationality? A genealogical exploration of the philosophical and sociological conceptions of rationality, masculinity and organization. *Gender, Work Organ.* 11:280–305. [accessed 2011 Nov 23]. <http://onlinelibrary.wiley.com/bibliotecasibe.ecosur.mx:2048/doi/10.1111/j.1468-0432.2004.00232.x/epdf>

Rus D. 1997. La relación de San Cristóbal con sus alrededores. In: *Mujeres de tierra fría. Conversaciones con las coletas*. Chiapas, México: UNICACH. p. 220.

Schenerock A. 2004. El maíz está hecho de tortillas: las dinámicas del género femenino en las familias de San Cristóbal de Las Casas. In: UNICACH, CONACYT, UNACH, editors. *De sumisiones, cambios y rebeldías mujeres indígenas de Chiapas. Volumen I*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. p. 338–366.

Scott J. 1996. Género: Una categoría útil para el análisis histórico. In: Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, editors. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. p. 265–302.

Seidler V. 2000. La sin razón masculina. *Masculinidad y teoría social*. Primera. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género, Editorial Paidós Mexicana SA, editors. México.

Serrano L. 2012. Resistir con estilo. *Estilos de vida en jóvenes indígenas de la periferia San Cristobalense*. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social.

Suprema Corte de Justicia. 2014. La discriminación basada en el género. In: Coordinación de los Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, Unidad de la Igualdad de Género, editors. *El principio de igualdad de género en la jurisprudencia comparada y Capítulo IV Derechos sexuales y reproductivos*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. p. 125.

Sutton B. 2017. Zonas de clandestinidad y “nuda vida:” Mujeres, cuerpo y aborto. *Rev. Estud. Fem.* 25:889–902.

Szasz I. 2000. Sexualidad y género: alguna experiencias de investigación en México. Debate Fem.:77–104. [accessed 2017 Sep 14]. http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018_05.pdf

Valdés M. 2001. Aborto y personas. México. [accessed 2019 Sep 2]. https://eticacolegiodebachillerres.weebly.com/uploads/3/1/6/2/31629017/aborto_y_personas.pdf

Wiemann C, Rickert V, Berenson A, Volk R. 2005. Are pregnant adolescents stigmatized by pregnancy? J. Adolesc. Heal. 36:1–7.

Anexos

Transcripción de grupos focales

Grupo focal 1

Sexo: Hombres

Turno: Matutino

Entrevistadora: [Instrucciones para la presentación]

Rob: Buenos días, el nombre que yo escogí es Rob. Escogí este nombre porque es un skate profesional y está patrocinado por una marca que se llama Dizi, y no sé, me inspira mucho por los trucos que hace y es un deporte sano, yo creo.

Paul: Hola. Bueno, yo escogí el nombre de Paul Rodríguez, igual es un pro skate y me ha inspirado porque ha patinado desde pequeño y bueno así, desde pequeño ha sido profesional.

Messi: Bueno yo escogí a D. Messi, bueno escogí ese porque es un futbolista que admiro mucho por su forma de juego y es un gran futbolista y una gran persona sea afuera o dentro de la cancha.

Ronaldinho: Buenos días a todos, yo escogí a Ronaldinho porque se me hace una persona muy humilde, al jugar fútbol él lo hacía con una alegría impresionante, a mi desde chiquito me gustó como jugaba, y es cuando comencé a jugar y pues me gustó eso de él y por eso lo escojo a él.

Slash: Hola, buenos días, pues yo elegí a Slash, es un guitarrista de rock, lo elegí porque me gusta el rock y es una de mis bandas favoritas, ya que él toca unos solos increíbles.

Jack: Buenos días, el nombre que escogí fue Jack, y Jack está basado en una serie de caricatura que es el extraño mundo de Jack en donde aparecen unos más o menos esqueletos y platican sobre su vida y eso.

Roggers: Buenos días, yo escogí a Step Roggers y es un personaje ficticio de comics, realmente yo escogí a este personaje por sus orígenes, puesto que él es un chavo humilde pero deseoso de entrar al ejercito al cual no se lo permitían por su condición física, era muy pequeño, pero esto no le impidió seguir y buscar sus objetivos hasta que lo logró y también me agrada mucho por todas las aventuras que vive, normalmente casi siempre sale victorioso y no le interesa dar su vida por su país o por su nación.

Tanos: Bueno, el nombre yo elegí es de Tanos, pues es un personaje de una serie. Y escogí este nombre porque el personaje me llama mucho la atención. Es como el malo de una película.

Thor: Buenos días, yo escogí Thor porque es un gran súper héroe y sale en una película de Marvel. Me gusta porque es un personaje que su puesto es de un Dios, entonces es lo que me llamó más la atención.

Jordan: Muy buenos días y amigos del futuro, elegí el nombre de Michel Jordan porque creo que es un deportista fantástico, yo considero que fue el mejor de todos los tiempos en cuestión al básquet ball, superó varios records y por eso lo elegí.

Entrevistadora: [Instrucciones para realizar actividad de acuerdos grupales]

Thor: No decir groserías

Rob: Poner atención

Michael Jordan: Respetarnos mutuamente

Thor: Tirar la basura en su lugar

Rob: Que todos participemos

Ronaldinho: Guardar silencio

***: Respetar a los demás cuando alguien esté hablando

Thor: No ser violento

Entrevistadora: Confidencialidad

Entrevistadora: [Instrucciones para la actividad: recordar algún caso de embarazo no planeado] De los tres años que han cursado el bachillerato, recuerden si han conocido el caso de una persona que se haya embarazado, pero que no lo haya planeado, recuerden dónde escucharon de ese caso, ¿Qué paso? ¿Alguien tuvo que interrumpir el embarazo? ¿Quiénes eran esas personas? ¿Qué tipo de relación tenían? ¿Cómo eran? ¿Quién era ella y él? ¿Dónde vivían? ¿En qué trabajaban? ¿Por qué creen que tuvieron que tomar esa decisión?

Roggers: De hecho yo conocí a dos personas, bueno, no conocí tanto bueno sí. No es que los haya llegado a conocer concretamente de forma general en la que llegas a tener una cercanía muy cercana por decirlo así. Y conocer dónde vive, dónde se ubicaba, donde trabajaba, la verdad no. Pero sí, llegué a enterarme que en un momento dado llegaron a tener un embarazo. Desafortunadamente, bueno quiero creer que desafortunadamente para ellos perdieron al bebé, la mujer o la chava o la señorita lo perdió y después de este no he sabido nada de ellos. Realmente no voy a decir nombre porque no me corresponde ese tema, pero no sé qué haya pasado con ellos dos.

Entrevistada: ¿Qué tipo de relación tenían?

Roggers: Pues, eran novios, juveniles, creo que hoy en día le conocemos algo así como novios de permiso. Ya se conocían, tanto los papás del chavo conocían a la novia como los papás de la novia conocían al chavo, y así tenían el permiso de ambos para ser novios y salir. Pero, no estoy seguro de que les dieran permiso para tener relaciones sexuales. De lo que yo me enteré, de lo que sé es que no lo tenían previsto ni lo tenían planeado y fue algo repentino cuando se enteraron de que ya estaba embarazada la muchacha.

Entrevistada: ¿Alguien quisiera compartir otro caso?

Messi: Bueno, el caso es de una prima. Ya estaba terminando el bachillerato y ya estaba buscando universidades para ir a estudiar, y creo que consiguió su ficha, pero no pasó el examen y todo eso, pero sus papás no sabían por qué, si era porque no le puso empeño al examen o qué es lo que paso. Y pues, poco a poco le estuvieron preguntando si de verdad quería estudiar o algo y ya ella confeso de que estaba embarazada, que por eso no le puso empeño al examen, porque una parte estaba preocupada y en el momento del examen que no se podía concentrar como debería de ser y creo que eso le afectó en el examen y pues no pudo pasar y ya no siguió estudiando. No sé si era su novio, su ligue, no sé, solo me digieren de que estaba embarazada, hasta ahí. Y cuando se enteraron sus papás mandaron a llamar al chavo, y pues hablaron así, platicaron, y bueno los papás nos les caían bien al chavo, porque el chavo veían [los papás] que tomaba y estaba así en el alcohol y pues no le gustaba eso a sus papás. Y pues le llamaron, no sé, arreglaron las cosas y pues quedaron en el acuerdo de que el chavo se iba a hacer cargo. Y pues, ya nació el bebé hace como dos meses, creo que nació, y ya quedaron de acuerdo de que se iban a casar. Ya el sábado que viene o este sábado se van a casar, y ya.

Entrevistadora: Entonces entiendo que ellos no eran novios.

Messi: No creo que eran novios con permiso porque los papás no sabían nada. Porque la chava cuando iba a la escuela, bueno disque iba a la escuela porque no, porque a veces se escapaba, se iba de pinta y se escapaba con él, pero no sé si eran novios - novios, no le sabría decir.

Rob: Bueno, este caso fue con una vecina. La chava, yo veía que se sentía, no sé, muy bonita, muy fresa como dijéramos nosotros. La chava tenía un novio, y pues lo llevaba a su casa, y como dice Step, eran novios de permiso y tanto la mamá como el papá sabían que andaban. Y llegó un momento en que la chava se enteró que estaba embarazada y ella trató de tapar ese tema, yo creo y pues, inventó a sus papás de que tenía cirrosis, porque no se le atrevía a decir que estaba embarazada. Y creo que ya a los dos o tres meses de embarazo ya se le empezó a notar un poco y ya es cuando le tuvo que decir a sus papás que estaba embarazada. El chavo con el que estaba no se hizo cargo del bebé y la dejó y ahorita la chava es madre soltera, se podría decir.

Entrevistadora: ¿Y él qué hizo?

Rob: El chavo, no dijo nada, sólo se fue y ya

Entrevistadora: ¿Se fue de San Cristóbal?

Rob: Ajá, no lo volvió a ver

Entrevistadora: ¿Y los papás del chavo qué hicieron, qué dijeron, no se enteraron?

Rob: No sé, sólo sé de los papás de la chava

Entrevistadora: ¿Alguien más?

Jack: Bueno pues, el caso el que logré escuchar fue igual el caso de una prima. Pues, igual ella acababa de salir de la secundaria y llevaba apenas tres semanas que había entrado a la preparatoria y pues creo que ya a la cuarta semana llamaron a mi papá, que iban a presentar al novio que había embarazado a mi prima y que no se iba a hacer cargo el muchacho, que porque estaba muy joven, según.

Entrevistadora: ¿Cuántos años tenía él?

Jack: Tenía 17, estaba en tercer año, ya casi saliendo de la preparatoria. Y prima apenas había entrado. Y que no se iba a hacer cargo, que porque no le daban trabajo conforme a su edad, como tenía 17. Y que él nunca la había embarazado, nunca la había tocado ni conocía quién era, así lo desconoció por completo, que no era suyo, que eran amigos que sólo se hablaban algunas veces. Y ahí, poco a poco se fueron hablando más, hasta que dijo que sí eran novios a escondidas y que dentro de la escuela fue el tipo relación.

Entrevistadora: ¿De la secundaria?

Jack: Adentro de la preparatoria, donde estudiaba. Ahí empezó todo y pues, y ya ahorita ya tiene al bebé y ya el muchacho aunque algo enojado está trabajando para mantener a la familia. Lo obligaron, su papá del muchacho los obligó a que se casaran a que se hiciera responsable su hijo.

Entrevistadora: [Introducción de actividad del reconocimiento del cuerpo sexual y reproductivo] ¿Ustedes conocen lo que es la sexualidad? ¿El cuerpo sexual y reproductivo serían dos cosas diferentes? ¿Por qué?

Step: Porque el cuerpo sexual es aquel que define tu sexo o sexualidad como bien lo menciona, y el cuerpo reproductivo es muy diferente a lo que nos define como hombres y mujeres, en parte como todos sabemos tanto hombres como mujeres tenemos aparatos reproductivos muy diferentes, entonces es una de las virtudes que posemos para diferenciarnos entre sí.

Entrevistadora: ¿Ustedes creen que las emociones son importantes para decidir su sexualidad?

Thor: Bueno yo creo que sí, porque con una pareja está feliz y desea llevar a cabo un acto de sexualidad, digamos. Si los dos están felices, llevan a un placer digamos mejor, una experiencia mejor.

Entrevistadora: ¿A qué te refieres con estar felices, cómo sería estar felices?

Thor: Que están en acuerdo, bueno han esperado, estar juntos ellos dos y pues ya sería y pues hacen lo que hacen.

Entrevistadora: De estar de acuerdo de estar juntos

Thor: Sí

Entrevistadora: ¿Crees que reconocer tus emociones te lleve a esta felicidad?

Thor: Sí, creo

Entrevistadora: ¿Por qué?

Thor: Es que no conozco la felicidad

Entrevistadora: ¿Alguien quiere ayudarle?

Roggers: Yo pienso realmente que no es tanto importante las emociones que definan nuestra sexualidad porque tanto hombres y mujeres tenemos las mismas emociones, pienso más que sí como dice (Thor), nos ayuda mucho la felicidad de tener a la pareja, siempre sí es grata y sí el conocer esas emociones desarrolla esa misma felicidad puesto que tenemos el conocimiento de el por qué nos ponemos o estamos dentro de esa misma emoción y cómo podemos superarla en caso de que sea una emoción triste.

Entrevistadora: [Sonó el timbre del receso] Voy a hacerles una pregunta más ¿Ustedes creen que los hombres se embarazan?

Paul: Yo creo que sí, porque nosotros tenemos el aparato reproductor que reproduce los espermatozoides lo cual permiten a una mujer embarazarse. Y ya nosotros se puede decir que embarazamos a una mujer, solo sería eso.

Messi: Pues yo digo que sí porque al momento que embarazada a su pareja o que su pareja está embarazada, pues el hombre también siente como que alguna extraña sensación. O por ejemplo las mujeres así cuando están en el embarazo pues les dan antojo, les dan náuseas o lo que sea y los hombres también, bueno no todos, pero así también lo experimentan, también lo sienten. Bueno en mi caso, digo que sí también se embarazadas porque igual es algo de los dos no solo sería de la mujer.

Rob: Era casi lo mismo, pues en mi punto de vista yo creo que sí pues como dijo Messi, al tener relaciones sexuales es de dos y al estar embarazada la mujer tiene que estar el hombre. Pues, como dijo, tiene antojos, tiene que estar al lado de la mujer para que puedan sentir todos los momentos bonitos y conforme se vaya desarrollando también el embarazo. Creo que sí, también nos embarazamos porque más si es la primera vez es algo que no se puede explicar.

Entrevistadora: De acuerdo al caso del hombre que abandono a la mujer en el embarazo, ustedes ¿Cómo creen que es lo ideal de hacerse responsables en su parte reproductiva?

Grupo: protección

Entrevistadora: ¿Cómo?

Step: Pues yo digo de que primero que nada para tener relaciones hay que estar, que los dos estén seguros de sí mismos, después de eso buscar alguna protección ya sea condón, para el hombre o la mujer, algunas pastillas anticonceptivas, alguna vacuna o algo así. Para estar seguros de que no vaya a quedar embarazada y así ya cuando quieran, cuando llegue el momento en que quieran que se embarace la mujer, que estén

seguros de sí mismos y no hagan alguna tontería, que después ese hijo es un error para ellos.

Entrevistadora: Por qué, si sabemos que la protección es importante para cuidarnos, ¿Por qué a veces las personas no lo usan?

Thor: Bueno, muchas personas tienen la idea de que cuando tienen relaciones sexuales, que no es la misma experiencia con protección o sin protección. A veces, las mujeres le dicen que no es igual usar protección porque para ellos no es lo mismo. Y a veces las mujeres caen en la mentira y ya es cuando a veces ya ocurre esto del embarazo y los embarazos inesperados. Tienen la ideología de que no es igual. Pero, a veces hay que ponernos a pensar que trae consecuencias el no utilizar protector.

Entrevistadora: Cuando dicen cuidarnos, porque ustedes también se cuidan cuando usan estos preservativos ¿De qué nos cuidamos?

Grupo: embarazos, enfermedades, problemas sociales por ejemplo: como el que le dicen que le obligan al hombre y a la mujer y ya a todos los padres o familiares se involucran y ya es un problema.

Grupo focal 2

Sexo: Mujeres

Turno: Matutino

Entrevistadora: [Instrucciones para la presentación]

Andy Black: Bueno mi nombre es Andy Black, y pues yo lo admiro porque es un cantante de rock, pues es el género que más me gusta. Y pues lo que me gusta hacer así en mi vida es tocar la guitarra.

Guns n' roses: Yo puse a Guns n' roses porque es mi banda favorita de rock y porque me gusta su música porque te transmiten un mensaje la letra de su música, son de los años noventa y creo que es de la mejor época y algo que me gusta hacer mucho salir a patinar, quizá, no sé muchas cosas me gustan.

Entrevistadora: ¿Patinar en patineta o patines?

Guns n' roses: Patineta

Juca: Bueno, yo soy Juca y esta es la persona tierna e inocente cuando yo era niña, entonces ahí se quedó y es el personaje que me gusta de cómo era y algo que me gusta a mi es ¡Uh! muchas cosas, escuchar música y leer libros es lo que más me gusta.

Ross Copperman: Mi personaje es Ross Copperman, es un artista, siento que sus canciones transmiten una experiencia, en ello te transmite su dolor y su ausencia y solo.

Entrevistadora: ¿Algo que nos quieras compartir de ti?

Ross Copperman: ¡Ah! Me gusta leer, me gusta el bosque, solo.

Lilia Downs: Mi nombre es Lila Downs, me gusta ese personaje por la temática que tiene en sus canciones, por la vida que tiene tanto personal como artísticamente y por unos acercamientos hacia esa persona. Me gusta salir, no en la ciudad, fuera y con pocas personas.

José Madero: Hola, yo soy José Madero, es el exvocalista de panda y es mi grupo favorito, me gusta mucho su voz, él y me gustan mucho sus canciones a pesar de que sus letras no son tan positivas, porque son como así muy tristes y me gusta [risas]. Y lo que me gusta hacer es leer, escuchar música especialmente el rock y salir con mis amigos.

Entrevista: ¿Qué es lo que específicamente te gusta de él?

José Madero: Su vos

Step Curl: Bueno, yo soy Step Curl, bueno él es un basquetbolista, me gusta porque es un gran canasteador de puros tiros de tres. Y pues realmente yo, lo que me gusta hacer es practicar el básquetbol, fútbol y todo eso y solo.

Andy Summers: Yo soy Andy Summers, me gusta ese actor porque es muy chistoso, muy divertido y hace reír, a mí me gusta que la gente esté feliz y por eso. Y lo que a mí me gusta hacer es platicar con mi familia, pasarla con ellos y es bonito.

Ari: Hola, mi nombre es Ari, Ari de cariño, pero es la cantante Ariana Grande, la admiro porque creo que es una persona muy positiva, aparte de sus canciones y las cosas buenas que ha hecho después de lo ocurrido en Manchester y gracias, hoy actualmente ella hizo una canción dedicada a las personas fallecidas en Manchester, y todo lo que se ganó en su música, pues, lo donó a las personas pobres que habían quedado sin nada, y por eso la admiro bastante. Lo que me gusta hacer en mi vida es estar con la familia, pasar un domingo así con todos ellos pues creo que es lo que más me gusta y salir a pasear con mi perro y ya.

Josefa Ortiz de Domínguez: Yo puse un personaje histórico, es Josefa Ortiz de Domínguez, en realidad yo también la admiro por la valentía que ella tuvo en lo que es la independencia, fue la única mujer que por decirlo así defendió la patria. A mí me gusta hacer muchas cosas, entre las que más me gusta es escuchar música.

Inés de la Cruz: La persona que yo admiro es Josefa Inés de la Cruz, Juana Inés de la Cruz perdón, porque fue la primera mujer que dio el acceso de que las mujeres podamos ingresar a la educación, gracias a ella es porque tenemos los derechos que tenemos ahora, fue la que se vistió de hombre para que la dejaran estudiar y pudiéramos lograr lo que hoy en día tenemos. Lo que me gusta hacer es escuchar música, salir a pasear e igual convivir con mis amigas y hacerlas reír.

Madre Teresa: El personaje que yo escogí es la Madre Teresa, bueno no me sé otro. A mí me llama mucho esta persona porque fue una de las personas que ayudó cuando los niños no tenían de comer, cuando ocurrió en la guerra. Bueno, lo que me gusta hacer es escuchar música y danza, me gusta mucho lo que es la danza.

Min: Bueno, me llamo Min, es un apodo que mi familia dice, bueno me dice y me transmite mucho sentimiento porque sólo las personas más cercanas me lo dicen y pues es parte de mi infancia y pues me gusta mucho. Lo que más me gusta hacer es estar mirando películas junto con mi familia y soy muy hogareña, entonces no me gusta salir mucho.

Wiz Khalifa: Bueno es que está chistoso mi nombre, mi nombre es Wiz Khalifa, es un cantante de rap en inglés, me gusta porque lo escucha mucho mi hermanita, lo escuchaba mucho mi hermanita en ese entonces y siempre que lo ponía veía que se ponía muy imperativa y alegre y no entendía por qué, no me gustaba al principio hasta que lo empecé a escuchar a diario y siempre que lo escucho, lo escucho junto con ella y siempre que escuchamos este tipo de música hacemos cosas en la casa y me empezó a gustar y ya fue que empecé a buscar más canciones sobre este artista. Y pues, las cosas que me gustan hacer es estar con mi familia, por lo que casi no muy nos juntamos, muy rara la vez y son los momentos que más me hacen feliz porque se juntan todos y eso casi no muy pasa, solo.

Taylor Swift: Bueno mi nombre es Taylor Swift, y a mí me gusta porque alguna de sus canciones son muy alegres y aparte me gusta mucho su voz, en mí, bueno, me transmite alegría y emoción. Y lo que me gusta hacer a mí es escuchar música y estar con mi familia.

Kaneki: Bueno, mi personaje que elegí fue Kaneki es un personaje de anime, ya que él pretende cambiar un mundo en donde está muy desboronado, se pelean dos mundos el mundo Ghoul y el mundo de las personas, así que él pretende unirlos, que no haya esa desigualdad, él quiere a toda su familia y a todos sus amigos que tiene porque no los quiere ver sufrir y él lo que hace es hacerse más fuerte para poder protegerlos a ellos,

ante todo lo que pase, y pues a mí me gusta más ver los videos, cualquiera que sea de temática documentales y todo lo que pueda aprender o recopilar, bueno eso es lo que me gusta.

Lana del Rey: Bueno yo soy Lana del Rey, es una cantante, me gusta mucho su música, la temática de sus canciones, también su estilo, cómo es ella. Y lo que más me gusta hacer en mis ratos libre es leer y escuchar música.

Jim Morrison: Mi nombre es Jim Morrison, cantante de la banda The Doors, una banda fundada en 1965. Admiro mucho a Jim Morrison por las letras de sus canciones, la verdad fue una de las personas más sabias, digamos que en la escuela quizá no, pues, sabia en otro sentido, en otras concepciones del mundo y lo admiro por otras razones, esas son las principales. Lo que me gusta hacer a mí en mis ratos libres es escuchar música, de vez en cuando leer, practicar con la guitarra o ver la televisión.

Entrevistadora: [Instrucciones para realizar la actividad de acuerdos grupales]

Entrevistadora: Confidencialidad y escuchar a la otra persona

Kaneki: Respeto hacia todo lo que decimos

Grupo: Sinceridad

Entrevistadora: No burlarse de lo que se va a decir y de las personas

Entrevistadora: Que todas participemos voluntariamente

Taylor Swif: Solidaridad y compañerismo

Entrevistadora: [Instrucciones para actividad: recordar el caso de un embarazo no planeado] ¿De los últimos tres años que has pasado en el COBACH te pido que

recuerdes si conociste el caso de un embarazo no planeado o de alguna persona que haya interrumpido su embarazo por alguna circunstancia? ¿Quiénes eran esas personas? ¿Cómo era él? ¿Cómo era ella? ¿Qué tipo de relación tenían? ¿Cuáles eran los acuerdos para ese embarazo no planeado? ¿Qué pasó con la vida de ella? ¿Qué paso con la vida de él? ¿Quién me quiere platicar algún caso?

Step Curl: Bueno, no sé en qué grado iba la chavita, el chiste es de que pues nos habían comentado de que estaba embarazada y todo eso y la verdad a mí se me hizo mal plan de que empezaran a hablar mal de ella y de hecho yo me acerque y le pregunte si era verdad, no me gusta criticar a las personas antes de saber las cosas, y ya en eso me dice: no es que sí, sí pasó esto y pues me había dicho que no lo deseaba así realmente y yo como que dije es una bendición para ti, no cualquier mujer puede tener un hijo y me dice sí de hecho pues pero, estoy muy chica, de hecho iba dos grados antes que nosotras. Habían muchas chavas y chavos que le decían un buen de cosas solo porque estaba embarazada y sin embargo, yo le seguí hablando y preguntando como iba y todo. Y así estuvo, el chiste es de que pues ya nació su bebé y ya.

Entrevistadora: ¿Por qué creen que la gente se burlaba de ella?

Step Curl: Pues, yo pienso que como está chica y como toda persona irracional no piensa en las cosas, pues también ellos pueden llegar a cometer ciertas cosas y no se hacen responsables. Pero, pues ahorita pues las personas son muy criticonas, porque ellos piensan de que jamás les va a pasar y bueno, ese es mi punto de vista.

Entrevistadora: ¿Qué pasó con el hombre?

Step Curl: Pues al fin y acabo sí se hizo responsable, si la apoyó y todo

Entrevistadora: ¿Cómo la apoyó?

Step Curl: Le dijo de que se viniera a vivir a su casa, con sus suegros [risas]. La estuvo apoyando, le empezó a dar las ropitas para el bebé y todo, se hizo cargo pues de su responsabilidad, no la dejó abandonada así como otras personas.

Entrevistadora: ¿El siguió estudiando?

Step Curl: Sí

Entrevistadora: ¿Y ella?

Step Curl: Sí, está acá de hecho

Entrevistadora: ¿Qué tipo de relación tenían cuando se embarazaron?

Step Curl: Pues, según ella dice que peleaban y todo eso, no era una relación estable

Entrevistadora: ¿Eran novios?

Step Curl: ¡Ajá! Hasta que pasó eso y se unieron más [risas en el grupo].

Entrevistadora: ¿Todas conocen este caso?

Grupo: No

Entrevistadora: ¿Alguna tiene otro caso que haya recordado?

Juca: Bueno, yo no estudié lo tres años aquí, pero en el lugar donde vivía, una amiga quedó embarazada, era mayor que yo ya iba en el último año y su novio igual iba en el último año, de hecho su novio es hijo del compañero del trabajo de mis papás, entonces pues quedó embarazada la tipa y pues fue una bomba porque donde vivíamos era un lugar pequeño, y decidieron tener al bebé, claro, pero el chavo se puso a trabajar y todo

eso y sus papás los obligaron a casarse por la religión que son, pues no lo ven bien visto de ser una familia sin estar casado. Y bueno, la última vez que los vi ya tienen dos pequeños, ya formaron su familia, y el chavo sigue estudiando y trabajando. Ella ya no estudia sólo se dedica a su casa, y parte de los papás del chavo los mantiene porque todavía no son estables, pero hablando con ella no quería casarse al fin y al cabo, fue prácticamente obligada, tuvo que y también tuvo que meterse a la religión de sus suegros prácticamente [Hubo una interrupción en el salón]. Pues ya, la chava si lo quiere a él y él a ella, no querían casarse porque no son de ese estilo, pero pues ni modo, no se le puede hacer otra cosa.

Entrevistadora: ¿Qué religión es esa?

Juca: adventista

Grupo: ¡Aaah!

Entrevistadora: ¿Qué pasa con esa religión o por qué dijeron “¡Aaah!”?

Juca: Es una religión muy complicada

Entrevistadora: ¿Por qué?

Juca: Tienen demasiadas normas, de hecho mis padres son de esa religión y tengo que serlo, pero sí.

Entrevistadora: ¿Cuántos años tenían esta pareja cuando se embarazaron?

Juca: Como, ella 17 y él 18

Entrevistadora: ¿Quién más?

Inés de la Cruz: Fue en la secundaria, de hecho fueron dos casos que conocí era de una chavita, era un año mayor que yo, tenía los 17 y yo tenía los 15 todavía. Estábamos en tercero, estaba embarazada y así iba a la escuela, pero los de mi escuela jamás la criticaron o algo así, y pues ella seguía estudiando. Después de que se alivió no llegó a la escuela creo que por un mes, después llegó y llegaba pero sin su bebé, pero su mamá la llevaba a la escuela al bebé para que [la mujer] le diera pecho, y así estuvo un buen tiempo, pero no vivía con su marido, bueno hasta la fecha creo que no viven porque ella vivía en la casa de su mamá. Y así estuvo un tiempo, ahorita no sé cómo este, la última vez que la vi fue en el centro, pero ya estaba grande su niño. Y el otro caso es de una muchacha que mi mamá conoció a su mamá por lo que vende pan y hay veces que se quedaba platicando con mi mamá. La muchacha es de las que sacaba 10, 9 y tenía un promedio impecable se podría decir. Pero, de repente me acuerdo que en esa ocasión fuimos nosotras dos a la escuela y ya en eso, estábamos en una clase de costura, pero ella me había dicho de que tenía un novio, pero no me había dicho quién era, sólo me decía que hablaban mucho por WhatsApp hasta que se conocieron y se desapareció casi 15 días. Y pues estuvimos buscándola con su mamá, pero yo no me acordaba que tenía novio y creo que ya tres días antes de que pareciera me acordé y le dije. Y ya después, regresó a su casa así como si nada, y al poco tiempo, creo que al mes, nos dijo que estaba embarazada y su mamá ya había sacado ficha en el CONALEP porque ella quería ser enfermera y se fue todavía a la escuela, pero volvió a desaparecerse, pero ya estaba con su novio y pues no sabíamos dónde se habían ido y ya pues su mamá empezó a llorar porque no le avisó nada y a los dos meses volvió a regresar y ya tenía su pancita, y pues ya la fueron a pedir. Creo que pasaron los tres meses o menos y se volvieron a ir, desde ahí su mamá pues dijo: no, pues ya fue mucho. Creo que cuando nació el bebé supieron que estaban en la casa de los suegros y ya pues ahorita está juntada, no estudia y su marido no, se podría decir que no tiene un buen oficio, porque por lo poco que he visto, ahí por mi colonia hay muchos de que se drogan y así y normalmente los veo ahí, no tienen una estabilidad así de su familia y su niño ya tendrá como un año o dos.

Entrevistadora: ¿Alguien más quiere compartirnos su caso? ¿Alguien sabe de alguna persona que haya interrumpido un embarazo?

Kaneki: Bueno, yo conozco un caso también pero fue en la secundaria, ella era mi mejor amiga desde primaria. Y cuando entramos era todo normal, nos habían separado de grupo, yo estaba en el “C” y ella en el “D”, y pues la deje de hablar por un tiempo porque por mis estudios no podía cambiarme de salón e hice otras amigas. Al momento cuando estábamos en tercero me enteré que ella estaba embarazada, pero, pues, yo no sabía la verdad, y fui a preguntarle y me dijo que sí, que estaba embarazada, fue de un chavo, creo que el primo de un compañero que estaba en el salón y pues siguió en la escuela, siguió siempre y se notaba su panza y sí muchos lo criticaban, la verdad porque hablaban a sus espaldas, aunque ella creo que nunca lo supo, pero yo sí las escuchaba pero no podía decírselo porque pues sería como traicionar a otros también. Pero, pues, no podía quedarme así viéndola sola, sólo me enteraba de personas, o sea de cómo está ella. Y pues, durante su embarazo todo estaba bien. Bueno, también el chavo se hizo responsable, pero cuando nació su bebé, sí lo tuvo, pero a las pocas horas su bebé murió. Así que pues, se juntaron, bueno se casaron aún sin el bebé y pues para ella fue algo duro pues porque quería su bebé, parece que iba a ser niña y pues por eso era su gran ilusión, y lamentablemente murió. También porque sus padres estaban peleados, separados, ella tenía madrastra y tenía padrastro, lo único que podía contar era conmigo y con su hermana, siempre nos juntábamos, hay veces en el receso, pero después [se] empezó a separar porque empezó a conocer a varios chavos y yo no podía estar con varios chavos. Yo no, yo no soy de esas personas que voy con diferentes tipos de personas, si no que debo conocerlas, no sé tengo esa habilidad de saber si es buena, si es mala, y por eso yo me alejaba. Lamentablemente, ahorita pues lo que yo sé, es que ella se está drogando, ya no sé dónde vive porque desde que salimos de secundaria no sé nada, pero sí la he visto hay veces tomada en las calles y pues su esposo no sé, o quizá se haya vuelto loca por la forma en la que perdió a su bebé, lo tuvo nueve meses y luego para que se muera, es algo feo y triste a la vez.

Entrevistadora: [Instrucciones para la siguiente actividad: decisiones en la vida sexual]
Ustedes en su experiencia ¿Quién creen que toman las decisiones, en una pareja, con respecto a la sexualidad?

Guns N' roses: Yo creo que las dos personas, la pareja tendría que tomar decisiones si quieren tener relaciones o no. Es independiente.

Entrevistadora: Pero ¿En realidad pasa eso?

Guns n' roses: No, a veces es por el novio, pero igual y está mal porque cada quien toma sus decisiones de lo que quiere hacer y si te obligan a algo pues, no yo veo que está mal, yo siento que las dos personas deberían de tomar la decisión si quieren o no tener una relación así.

Entrevistadora: ¿Por qué dijiste que no?

Min: Yo pienso, que el hombre es el que más propone esas propuestas sexuales, y hay caso en que la novia no quiere porque aún no se siente preparada y hay algunos casos en que sí y ya, pues hacen sus cosas, no sé qué decir más.

Entrevistadora: ¿Tú crees que ellos como que proponen y ella accede?

Min: No, yo digo que, es más que el hombre lo propone y ya queda en la mujer si acepta o no. Hay algunos casos que sí aceptan y algunos casos que no.

Entrevistadora: ¿Y las mujeres entonces no pueden proponer el querer tener relaciones sexuales con la otra persona? [Risas del grupo]

Min: Sí puede proponer, pero como que no es muy común que las mujeres se lo propongan.

Juca: Yo creo que es algo de los dos, igual depende mucho de la persona con quien te vas a juntar, supongo. Ahora sí que tiene que ver tú a quién vas a elegir porque dependiendo de las personas es como van a actuar, para mí deben de ser de los dos.

Entrevistadora: Entonces tú dices que es importante saber elegir con qué persona te vas a relacionar.

Juca: Pues sí, no con cualquiera, uno puede cometer errores, pero no es que vas a caer en el mismo hoyo.

Entrevistadora: ¿Alguien más quiere opinar algo?

Ari: A pues como dijo mi compañera, pues sí es cierto. Aunque en otros casos ya como que en la adolescencia, hay otros que toman la iniciativa como mujer: no sabes que, esto y esto y ya estoy preparada. Pero, a veces el hombre ya no actúa de forma como de que sí. A veces como que ya hay un choque entre esos dos. Bueno yo viéndolo en la actualidad, porque antes no era así, el que tomaba la iniciativa antes era el hombre y por eso, yo lo veo así, por eso hay embarazos no deseados porque el hombre tomaba la iniciativa ante todo, aunque la mujer no quería, y por eso, yo creo que antes ha habido casos de embarazos no deseados. Y hablando de embarazos no deseados creo que también se trata más en lo que son los abusos sexuales, no sólo en el noviazgo, también ha habido en esos caso o padrastros que violan a sus hijas.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con la decisión de usar o no preservativos? ¿Es fácil llegar a un acuerdo con el hombre para usar el condón?

Wiz Khalifa: Bueno, por lo que tengo un hermano mayor y generalmente, mi mamá nos habla sobre eso de la sexualidad. Pero no sé, hay veces mi hermano en la forma en la que nos habla igual, pues dice que no le gusta usar condón, sólo nos dice que porque no lo siente igual. Y como me junto más con hombres que no mujeres, porque casi amigas sólo tengo tres y pues igual me dicen lo mismo; que no se sienten cómodos usando el condón y así. Las chavas, pues igual hay veces acceden o no, dependiendo de ellas si quieren o no, porque hay veces de que unas si acceden y no se cuida. Es como responsabilidad de ellos, o sea sólo se dejan llevar, se podría decir, carnalmente y pues

ya pasan las cosas, no es necesariamente de que piensen a la hora de tener eso no piensan, sólo se dejan llevar se podría decir.

Entrevistadora: ¿Por qué pasa esto?

Guns n' roses: Mi opinión ante esto es que, ahorita en ésta época existe muchísimos métodos anticonceptivos para que las personas no lo utilicen y pues muchas personas tienen eso, los embarazos no deseados, pero con toda la información que tenemos es algo ilógico que las personas se embaracen, o sea y si quieres tener relaciones sexuales no te cuesta nada usar condón, existen inyecciones, parches, muchas cosas para que a esta edad, yo no veo tan bien los embarazos a esta edad, la verdad, mi opinión, porque ahorita ni siquiera tenemos los recursos para tener un bebé, para formar una familia, muchos dependemos de nuestros papás, en mi caso yo dependo de mis papás. Y tenemos el apoyo para tener una carrera y así y lo desperdician haciendo eso, o sea tienen un futuro. Yo veo, sí muy bien, muchas personas les gusta tener bebés pero, si ya tienen una carrera terminada, ya tienen una familia o una pareja estable, por qué no tener un bebé está muy bien, o sea y ya lo puedes mantener, darle todo lo que necesite pero, pues ahorita ¡no! Y tenemos muchos métodos anticonceptivos como para que salgan con ese de salir embarazada y está mal, igual no todos pensamos igual, por eso sucede, esa es mi opinión.

Wiz Khalifa: Bueno, en algunas personas, ahorita que reaccioné. Algunas personas sí lo usan, pero ciertas personas no: una porque hay veces sus papás no les prestan la suficiente atención y no les platican sobre la sexualidad, bueno he conocido a muchas personas así y de las que se embarazaron de las que conocí no les hablaron nada de sexualidad, sí les platicaron en la escuela, pero no es igual de que te platique un tu papá o tu mamá es muy diferente. Y pues igual, si llegaran a tener así relaciones, igual existen otros métodos, lo cual es la pastilla del día siguiente, pero hay veces que simplemente, hay veces que una persona, bueno a esta edad conozco varias chavitas que ya se quieren casar y hay veces que sólo se embarazan así para sostener a un hombre, es lo que he visto, son como cuatro casos que veo de lo mismo de diferentes chavas que hacen

eso. Pero o sea hay veces, dependiendo también cómo usas el condón, no solo el condón, también están los parches y ese tipo de cosas, pero normalmente hay veces que puede pasar algún accidente, a veces se rompe el condón o no funciona el método que estás usando, simplemente hay veces que pasan accidentes, y también embarazos el cual quisieron ellos. Pero, yo digo que no es igual, bueno nadie podría juzgarlo si se embarazan o no, es cosa de cada quién y si ella se embarazó no tenemos por qué criticarlos, si no, apoyarlas y pues orientarlas más que nada, ese es mi punto de vista.

Ari: Bueno, de lo que dijo sobre que no hay información en sus papás creo que, o sea no es lo correcto, pero ahorita, la tecnología como que ya está avanzando y lo que dijo mi otra compañera sí es muy cierto, aunque no tengas el diálogo con tus papás de que te hable de todo eso, pues tú como joven creo que ya estás muy orientado a lo que es el internet como que para que una persona no se pone a buscar ciertas cosas o información sobre eso: las infecciones, los anticonceptivos, cuáles son las consecuencias, cuáles funcionan y cuáles no. Y creo que el joven sí está muy avanzado en la tecnología como para buscar cierta información. Y hasta eso ya hay jóvenes como que si les dan cierta orientación, hasta eso en la escuela, pero lo toman como un juego, o sea ya no hacen caso, es como de: ¡Ah! Para qué voy a necesitar eso. Pero, nunca sabes en qué momento vas a llegar en esas acciones, en esos hechos, por eso creo que como jóvenes ante un noviazgo hay que tomar ciertas iniciativas, tener en cuenta lo que es correcto y lo que es no, pero aunque muchos ya no piensan eso, otros porque lo usan por moda, porque, no, tener sexo es algo que te pueda complacer, porque los demás lo están haciendo, lo voy a hacer también, pero, no y creo que ya depende de cada uno porque uno vive ahí atascado en el internet como para buscar información de todo lo que se basa, no sólo en los padres, o sea sí en una parte tiene razón, pero creo que los padres con el exceso de trabajo que tienen en algún momento puede que tengas un diálogo con él, pero nunca te va a hablar de eso, pero tú como joven pues tienes que buscar tener cierta información porque creo que hoy ya ha avanzado muchos casos y están las escuelas, también te dan información, o sea, tú como persona no lo quieres tomar bien o porque te vale la información, no, yo no lo quiero, entonces creo que ya depende de cada uno lo que quiera hacer. Y ya.

Entrevistadora: ¿Ustedes creen que exista una igualdad en el tema de la sexualidad entre hombres y mujeres? ¿Somos iguales?

Ross Copperman: Bueno, debería de ver igualdad pero, muchas personas piensan de que no hay igualdad, porque nosotros también tenemos derecho tanto para hombres como mujeres. Bueno, respecto al sexo también tenemos voz y voto a ello. Pero, algunos hombres pues cuando, ya no, por así decirlo, así directamente porque si ya no somos vírgenes ya no quieren eso y simplemente te votan como una basura, pero eso no debería de ser así. Y debería de haber igualdad, tanto como hombres y mujeres, y nosotros no criticamos a los hombres de tantas relaciones sexuales que han tenido ellos, pero si ellos se enteran de que nosotras somos ya expertas en eso y nos dicen de que: ¡Ah! Tú no vales nada o eres una ¡Ammm!, te dicen de una manera como prostituta por así decirlo y en ello pues no hay igualdad, pero debería de haber igualdad tanto como hombres y mujeres en ese aspecto.

Entrevistadora: ¿Qué opinan de lo que dice Ross Copperman?

Guns n' roses: Yo creo que respecto a lo que dijo, eso era antes, ahorita creo que ya no importante tanto que seas virgen o no seas virgen, esa es mi opinión. O sea, antes quizá si existía mucho por el machismo, pero pues ahorita son otros tiempos y no tiene por qué importar eso igual. Es mi opinión.

Entrevistadora: Ustedes qué piensan ¿Estamos en nuevos tiempos donde ya no hay machismo o seguimos como antes?

Guns n' roses: Sigue existiendo el machismo, en algunos casos sí, la verdad sí, pero ya es diferente a antes que ahorita.

Entrevistadora: ¿Existe una diferencia entre antes y ahorita?

Guns n' roses: Existía más antes

Entrevistadora: Imaginen a una mujer que tiene cinco parejas sexuales en tres años, le gusta disfrutar de su sexualidad y usa métodos anticonceptivos y que pasa en referencia a los hombres que imaginen que ha tenido 7 parejas sexuales en los últimos tres años ¿Ustedes creen que existen diferencias entre los estigmas entre hombres y mujeres?

Jim Morrison: Bueno, desde mi punto de vista, quizá lo que la mayoría creemos es que en una mujer se ve mal, por qué creemos eso, porque desde que nosotros crecemos, a nosotras nos dicen que no deberías de meterte con varios hombres, o bueno no deberías de meterte con nadie antes de llegar al matrimonio, dicen que esto eso está mal, bueno que es pecado. Y bueno, cuando un hombre tiene muchas parejas sexuales, bueno pues entre hombres lo ven bien, pero como dirían ellos es un macho, por así decirlo, y bueno para ellos se ve bien. Bueno, el punto aquí es de que no debería de ser así ¿Por qué en un hombre está bien y por qué en una mujer está mal? No debería de ser así. Y bueno, tampoco debería de tener muchas parejas sexuales, pero de igual forma debería de respetarse, y no juzgarse si la mujer ha tenido muchas parejas sexuales.

Entrevistadora: ¿Alguien opina algo diferente o algo igual?

Guns n' roses: Sí, hay muchas personas que ven mal, que una mujer haga lo mismo que un hombre, pero eso sería ser sexista. Y no debería de existir tampoco eso. Y yo pienso que tanto como un hombre como una mujer pueden hacer lo que se les plazca, mientras se cuiden, o sea ante todo tienes que protegerte, si no quieres acabar mal, si no quieres enfermarte o si no quieres tener un embarazo no deseado y mientras se cuiden yo pienso que cada quien hace lo que quieren esa es su vida y es su responsabilidades.

Entrevistadora: ¿Qué piensan las demás?

Andy Summers: Pues yo conozco a una pareja, en la actualidad, que su novio siempre la criticaba porque no era virgen, entonces creo que todavía hay machismo, hay todavía y porque viven en ese mundo donde si la mujer no es virgen puede ser que sea, permítenme por la palabra, que sea puta. Entonces, eso también las mujeres interpretan

su pensamiento, porque piensan que la mujer no pueden tener muchas relaciones sexuales, cuando no es así, o sea pueden tener y los hombres también. Hay hombre que no han tenido relaciones sexuales, pero porque ellos quieren y hay mujeres que han tenido muchas relaciones sexuales porque también ellas quieren, cada uno, como dicen muchas es nuestra decisión, no porque tengamos muchas relaciones sexuales las mujeres seamos putas. Y además, entre mujeres nos criticamos y eso no está nada bien, entre mujeres también nosotros vemos cosas malas y también en ese concepto pues las mujeres hacen sentirse menos.

Entrevistadora: ¿Ustedes creen que se puede separar la noción del sexo con el amor?
[Risas del grupo]

Wiz Khalifa: Pues, en mi punto de vista sí. Pues porque, o sea, una mujer puede tener relaciones sexuales tal vez porque, como le digo tal vez una ya no es virgen, pero puede tener su novio y con su novio mismo puede tener relaciones sexuales. Pero personas, chavas también de que no tienen novio, pero o sea quieren tener relaciones, ya sea por sus orgasmos y así, porque a nuestra edad, muchas, se puede decir de que sí, porque conozco muchas [risas grupales] y aparte pues me incluyo y así, y pues también tienen relaciones sexuales pero, sin que sean novios, tal vez con tu amigo, quién sabe con quién, no me ha pasado eso, pero no se puede relacionar el sexo con el amor. Y si relacionas el amor con las relaciones es porque sí hay un lazo fuerte, mientras tanto si tiene una relación sexual sería por tus orgasmos o algo así. No muy se pueden relacionar las cosas.

Entrevistadora: ¿Por placer?

Wiz Khalifa: Por placer, y ya después ya adiós, se podría decir. [Risas]

Guns n' roses: Iba a decir casi lo mismo.

Entrevistadora: ¿Quieres completar con algo?

Guns n' roses: De que es muy diferente tener sexo que hacer el amor, o sea hacer el amor es cuando amas a esa persona y así. Y tener sexo es, porque sólo quieres complacerte o por el placer y ya, no se puede mezclar, tener sexo sin que quieras a esa persona, sin que nada, sólo por placer.

Entrevistadora: ¿Alguien piensa lo contrario? [Silencio] Partamos de qué es posible tener relaciones sexuales sin una relación amorosa, pero ¿Cómo nos cuidamos de ese tipo de relaciones? ¿Hay riesgos que se corren?

Grupo: sí

Entrevistadora: ¿Qué riesgos?

Guns n' roses: Creo que si tienes a una persona con quien sólo sostienes ese tipo de relaciones creo que la cuestión sería ahí no enamorarte porque ahí ya estarías mezclando sentimiento. O bueno, puede suceder que empiecen una relación así como de eso y terminan enamorándose y hacerse pareja y ya.

Jim Morrison: Lo que yo digo es que, una persona así, sí está expuesta principalmente a lo que son las enfermedades de transmisión sexual, y como decían para evitar eso usar anticonceptivos. Y como decían, no es muy seguro enamorarse como dijo Guns n' roses, si está persona sólo quiere este tipo de relaciones porque quizá también las tenga con otras personas, no se sabe en qué momento te puedan pegar alguna enfermedad.

Andy Summers: Como dijo mi compañera, usar anticonceptivos y saber bien con quién te vas a meter porque, o sea sí te puedes meter con varios chavos, pero debes de ver, no sólo decir: ¡Hay! Con el me voy a meter y ya con el que pase primero, o sea no, tan siquiera una plática o algo quizá eso ayude un poco y ver qué tipo de persona es porque si se mira de que: ¡Ah no, se acuesta con cualquiera! Y se ve mugroso, algo, no creo que dan ganas de meterse con alguien así, entonces son algunas de las precauciones que debemos de tener. [Risas grupales]

Wiz Khalifa: Pues aparte de que serían las infecciones un embarazo no deseado, pero pues yo digo que si tienes un encuentro sexual con una persona que no es tu pareja ya tienes más razonamiento de usar anticonceptivos y es muy ilógico que una persona no lo esté usando, a pesar de que sabe que no es su pareja y de que sí llega a pasar algo no le va a cumplir, se podría decir de esa manera. Pero, es muy ilógico que llegue a pasar eso, bueno desde mi punto de vista.

Participante no reconocida en el audio [tentativamente José Madero]: Bueno, yo quiero opinar, porque este leí un libro que se llama “El diario de una ninfómana”, que trata de una mujer que toda su vida ha tenido relaciones sexuales y ahí conto cómo llegó a ese punto con los hombres y fue con varios, y llegó a un punto de que se enamoró de un hombre. Y ya luego, se empezaron a conocer y así, y se llegaron a juntar, sí se juntaron porque nunca se casaron. Y ya el hombre le compró un departamento a la mujer, y él hacía sus viajes y ya cuando de pronto la mujer se entera de que el hombre tenía su esposa y sus hijos. Y pues, la mujer ya estaba bien enamorada de ese hombre y ya fue que lo abandonó y le empezó a insultar, se pelearon y así y ya se fue, y se quedó sin nada. Y ya empezó a trabajar como, ofreciéndose pues a hombres, y pues así se ganaba la vida. Y fue un caso de que apareció otro hombre, pero ya como que ella ya no, se podría decir como que ya no confiaba, se podría decir que los usaba como diversión también, porque sí se enamoró también del primer hombre con el que se juntó. Estuvo muy interesante, el libro estuvo muy interesante y como que muy intriga, bueno yo me sentí como si estuviera en los zapatos de la mujer, porque lo sentía como sufría, pues. Sufría porque pensó que por fin ya se había acabado su experiencia sexual digamos, porque se juntaba con varios hombres. Cuando una persona puede enamorarse, ya todo.

Entrevistadora: Conclusiones muy rápidamente ¿Qué quieren concluir?

Step Curl: Realmente ésta plática que tuvimos apenas un poco de tiempo, pues la verdad sí nos ayuda a reflexionar en lo que existe el machismo y que realmente nosotras como mujeres, algunas veces nos hacemos sentir menos, porque el machismo siempre va a existir la verdad, o sea no creo que termine jamás, pues porque como, en breves palabras

los hombres cuando tienen muchas relaciones hasta se felicitan entre ellos [risas grupales] y en caso de las mujeres, dicen: ¡Hay no, que perrísima eres! o sea sí, no, realmente cuando una mujer con que tenga dos relaciones ya la están criticando, o sea, o con que esté embarazada ya, o sea de que todo el mundo habla, ah, pero cuando le pasa a una persona también ya se queda callado. Y pues, realmente hay que respetar, o sea hay que hacernos valer igual a todos, la verdad, y ya.

Grupo focal 3

Sexo: Mujeres

Turno: Vespertino

Entrevistadora: [Instrucciones para la presentación]

Maluma: Yo soy Maluma [Risas], escogí este nombre porque es uno de mis favoritos, porque me gusta cómo canta, bueno sus músicas más que nada. Vengo de una comunidad Yaxgeme, y el municipio es de Chenalhó, hablo lengua lo que es tsotsil. Me gusta hacer bordados así con agujetas, eso es lo que me encanta, hacer ropitas de bebé y sus zapatitos y pues eso, y otra cosa, salgo a pasear un rato, mínimo como una hora, máximo una hora y media y de ahí, me gusta escuchar música, que tenga que ver con reggaetón, ¡bachata! porque a veces me gusta bailar [Risas], y ya, solo.

[Las participantes parecían nerviosas por hablar]

Ozuna: Soy, yo me llamo Ozuna, me gusta ese personaje porque me gusta como canta, como actúa, me gustan todas sus canciones, es lo que más me gusta ¿Qué más? Vengo de una comunidad que se llama Chalchihuitán, pero casi no vivo ahí, sólo mis papás. Digamos 50% sé idioma, no sé mucho. Y me gusta ¿qué? danza, danza me gusta, me gusta en mis tiempo libre leo un poco, sólo creo.

Entrevistadora: ¿Ozuna qué es un personaje de una novela o algo así?

Ozuna: No, es cantante

Vale: Yo me llamo Vale, escogí ese nombre porque me acuerdo de mi chuchito. Soy de una comunidad San Pedro, municipio de Huixtán y hablo tsotsil. Y me gusta escuchar música y bordar un poco igual y tejer un poco.

Entrevistadora: ¿Qué música te gusta vale?

Vale: De todo un poco

Las nubes: Bueno, yo escogí las nubes porque me gusta el lugar donde fuimos a viajar ese día, ese lugar me gustó mucho porque digamos las aguas como caen y como caminamos y las arenas me gustó mucho. Y sí, vengo de una comunidad que es de Chamula y 50% hablo tsotsil y sí me gusta escuchar música de todo.

Becky G.: Bueno, yo soy Becky G., escogí este nombre porque me gusta como canta en la forma en la que actúa, yo soy de aquí de San Cristóbal, de aquí, me gusta escuchar música, igual me gusta el rap y pues igual me gusta jugar básquetbol y solo.

Sleeping with sirens.: Yo soy Sleeping with sirens, escogí a este grupo porque aparte de cómo canta me identifico con muchas de sus canciones, que es como el pop metal o rock que es lo que cantan. Igual soy de San Cristóbal, no hablo ningún otro idioma más que sólo el castellano. En mi tiempo libre me gusta a veces leer, no mucho, me gusta más practicar lo que es el baile el “chufles” que es el de música electrónica, que es otra de mis pasiones, me gusta salir con amigos y sólo creo.

Brityago: Yo me llamo Brityago, escogí este personaje porque me gusta como canta, no tiene mucha fama, pero me gusta como canta, su estilo. Yo soy de una comunidad que se llama Tenejapa, es un municipio. En mis tiempos libres salgo con amigos, voy un rato al ciber a checar cosas en internet o hay veces juego básquet.

Hannah: Yo soy Hannah, escogí este nombre porque es una de las mujeres que más admiro, es una tatuadora, la conocí porque mi banda favorita es “Bring me the horizon”, es metal, es su esposa, amaba a esa parejita desde siempre, hasta cuando ya ahorita ya se divorciaron, lloré cuando me enteré de eso. Para mí, yo quería tener una, me imaginaba que, no sé, una historia así como la de ellos, pero ya, esa historia ya terminó.

Entrevistadora: ¿Cómo es la historia?

Hannah: Bueno, para mí es muy bonito porque este Oliver se hacía tatuajes, Oliver tenía su novia, y después, bueno su novia conocía a Hannah, la novia de aquel entonces [de] Oliver se fue con ella y fue cuando se encontró con Hannah, desde ese entonces cruzaron miradas, pero después pasó el tiempo y ya no se volvieron a ver. Oliver terminó con su novia, hubo una fiesta en donde Hannah y Oliver se volvieron a encontrar, de ahí se conocieron, salieron, se enamoraron y se casaron. Ella es tatuadora, como había mencionado, pero Oliver tiene una marca de ropa que es reconocida en aquel lugar, Oliver convenció a su chica para que sea la modelo, pero ella no quería, pero por amor a él aceptó. Ellos, no es una pareja así, no sé, como cualquiera, era, se llevaban de una forma en la que se llevaban. Dos años después, supuestamente en Instagram había parecido que es donde decía [en] una foto: Señores y señoras, no, era, damas y caballero el hombre con el que engañé a mi esposo [risas], y entonces Oliver le había preguntado a su esposa por qué había pasado eso y ella le dijo que no era cierto, Oliver confiaba en su esposa, obviamente, entonces dijo y publicó que eso no había sido ella, que la había perdonado, pero dos meses después, Oliver se enteró de la verdad de que supuestamente sí había sido Hannah, que lo puso ella eso, y entonces, en un concierto, fue cuando le dijo así en público que lo habían engañado en frente y terminó su relación. Tenían tres perritos, se llamaba: luna, Oscar y no recuerdo cómo se llamaba el otro, pero Oliver se quedó con dos, Hannah con uno. Ahora Hannah ya no es modelo, sólo quedó siendo como tatuadora lo que era siempre.

Entrevistadora: Hannah ¿A ti qué te gusta?

Hannah: Me gusta escuchar música como el nombre de esa banda que mencioné, me gusta rap, hardcore, rap conciencia.

Shakira: Bueno pues, yo me llamo Shakira, escogí ese nombre porque me gusta cómo canta y su estilo [Risas]. Y vengo de una comunidad que se llama San Juan Cancú y hablo Tzeltal [Vos nerviosa].

Entrevistadora: ¿Qué te gusta hacer Shakira?

Shakira: Me gusta mucho dibujar y pintar.

Entrevistadora: Hannah ¿Tú eres de alguna comunidad?

Hannah: Sí

Entrevistadora: ¿De qué comunidad eres?

Hannah: Yo soy de "Oquem" municipio de Huixtán y hablo tsotsil.

Entrevistadora: [Instrucciones para realizar los acuerdos grupales]

Entrevistadora: Confidencialidad

Becky: Respeto

Maluma: Igualdad

Entrevistadora: ¿A qué te refieres con igualdad?

Maluma: Bueno, igualdad de que, o sea de que todas las cosas que digamos tengan un balance, igualdad.

Entrevistadora: ¿Cómo que todas participemos igual, puede ser?

Maluma: Sí

Entrevistadora: ¿Todas están de acuerdo?

Grupo: Sí

Hannah: Libertad

Entrevistadora: ¿A qué te refieres con libertad?

Hannah: Que somos libres de decir nuestra opinión.

Entrevistadora: Muy bien, me gusta.

Maluma: Escuchar

Entrevistadora: Honestidad

Brityago: Responsabilidad

Entrevistadora: ¿A qué te refieres con responsabilidad?

Brityago: De hacernos responsables de lo que hagamos.

Entrevistadora: De lo que hagamos y de lo que decimos.

Entrevistadora: [Instrucciones para la actividad de recordar alguna situación de una mujer o un hombre que haya tenido un embarazo no planeado en los últimos tres años] ¿Alguien quisiera compartir algún caso?

Sleeping with sirens: Bueno, yo me topé con un caso de una chica que se embarazó y estaba estudiando, está estudiando. Se embarazó, pero el noviazgo que llevaba, no era tan, de un tiempo digamos de largo plazo, apenas había empezado y hasta eso porque incluso ella no muy quería, sino porque los padres le dijeron que el chavo le convenía, más que chavo ya era una persona como de veintitantos años, ya mayor que ella.

Entrevistadora: ¿ella cuántos años tenía?

Sleeping with sirens: Diecisiete, y se embarazó, tuvo un embarazo no planeado, lo que ella quiso hacer era abortar y pues estaba pidiendo ayuda y sin embargo yo la aconsejé de que no hiciera eso, quizás había otra opción, quizá si no lo quería tener existía el abort [la entrevistada corta el discurso y replantea la idea], no, existía en darlo en adopción y ella estaba totalmente segura que quería abortarlo. Después del tiempo, creo que salimos de vacaciones y pues nos dejamos de comunicar, y ya de ahí que regresamos dijo que le iba a pedir a su mamá, ya su mamá ya lo sabía, y pues su mamá sí le llamó la atención y hasta incluso creo que su papá le pegó, ya de ahí me dijo que iba a pedir ayuda pues con sus familiares y con uno de sus abuelitos, creo que sus abuelitos le iban a ayudar a abortar e iba a inyectar no sé qué cosa para que abortara, y sí lo hizo, abortó. Creo que dos semanas después, resulta de que, ella sentía todavía algo y pues dijo que ya había abortado porque hasta vio los trocitos del bebé, del feto, entonces pues dice que ella sentía todavía como algo en el estómago, quizás le dije que eran los restos de la matriz y que eso era muy peligros, que tenía que sacárselos, resulta que fue a checarse y resulta que eran gemelos y uno sobrevivió. Al final de cuentas se quedó con el bebé, el que sobrevivió, y ya.

Entrevistadora: ¿Cuántos meses tenía ella cuando hizo la interrupción del embarazo?

Sleeping with sirens: Tres.

Entrevistadora: Bueno, en tres meses no hay como un feto totalmente formado ¿no?, es como.

Sleeping with sirens: Una bolita

Entrevistadora: ¿Alguien más? [Silencio]

Maluma: Bueno, de hecho es mi amiga, la verdad pues no me gustó esa idea cuando me dijo que ya tenía tres meses de embarazo, me contó pero me dijo que con su novio ya había terminado. Ya cuando el momento le dijo a su novio que ya estaba embarazada y el chico lo que dijo fue: Hay que abortar, porque yo no voy a hacerme responsable de tu bebé, ni de ti, le dijo así su novio. Y de ahí, pues mi amiga, pues igual tenía miedo de decirle a su mamá qué le iban a decir, si el chico no se quería hacer responsable pues obviamente quedaría sola mi amiga, haciendo responsable del bebé, pero ella tenía miedo y de ahí pues decidió abortar. Y de ahí, que le dijo a su novio que él consiguiera la pastilla, que totalmente la pastilla le salió en tres mil, algo así, la pastilla que compraron, que creo que más o menos se llama cytotec, algo así se llamaba la pastilla, de ahí que consumió ocho pastillas, si no me equivoco, si eran ocho pastillas que consumió ella, de ahí tuvo algunos efectos que era, tuvo bastante fiebre y todas esas cosas, realmente mi amiga casi, por poco se iba a morir por consumir tanta pastilla. De ahí, yo le comenté a mi amiga que no hiciera eso, pero al final lo terminó haciendo, después ya cuando le pregunté: ¿cómo iba? Lo aborté. ¡Ah!, le dije [vos de negación]. Y de ahí, pues, después de ahí su novio desapareció y ya no sabe nada de él entre otras cosas, pero después de que recibió una llamada, algo así me comentó, que recibió una llamada de, según de su ex, algo así, bueno sí, hace como tres días que le hablo todavía a mi amiga, me dijo, que quería volver a tener relaciones con ella, pero que ella dijo que ya no, eso es todo.

Entrevistadora: ¿cuántos años tenía tu amiga?

Maluma: Tenía 17

Entrevistadora: ¿Quién la apoyó cuando tomó la decisión?

Maluma: Su hermana, vivía con su hermana.

Entrevistadora: ¿Ella la acompañó durante todo el proceso?

Maluma: Sí.

Entrevistadora: ¿Alguien más? [Silencio] o ¿Alguien que conozca el caso de que hayan tenido al bebé? [Silencio] ¿Algún comentario que tengan al respecto? [Silencio][Instrucciones para la siguiente actividad: reconociendo el cuerpo sexual y reproductivo] Yo les iba a proponer que en los acuerdos podríamos agregar “quitarnos la vergüenza o pena”, ¿Qué les parece si lo agregamos quitarnos la pena y la culpa? ¿Están de acuerdo? [El grupo estuvo de acuerdo] ¿Quién quiere compartir lo que realizó?

Shakira: Bueno yo escribí sobre el cuerpo reproductivo, yo no me gusta embarazarme y yo no me gusta que alguien me lástima porque hay hombres que sólo nos deja con hijos. La otra, cuerpo sexual yo me gustan los hombres porque [risas de nervios], porque quiero que alguien que me acompañe y también me gustaría tener hijos dentro de 10 años o menos, solo.

Maluma: Cuerpo sexual, bueno me gustan los hombres, quitando la vergüenza lo voy a decir [Risas]: a mí me gusta que me den besos en la boca y en el cuello y también que me acaricien el cabello, hay veces que te agarran así [Risas] y más que nada de un hombre me gusta su porte, su postura en cómo es y todo y me gustan que sean altos, altura de 1.70m. ¡Hay Dios! [Risas]. Y cuerpo reproductivo, sí me gustaría tener hijos, pero dentro del matrimonio, o sea llevar mi relación así como noviazgo y después de ahí lo otro, después del matrimonio tener hijos, pero más que nada a mí me gustaría planearlo antes y ya para que los dos no haya ningún problema después cuando haya hijos, porque hay después que, no, o sea, más que nada, o sea, bueno, más que nada reproducir un bebé pero que sea con amor, que no sea nada más como: ¡Fun quedó! y así, pues, no, un accidente, yo opino de esa manera.

Entrevistadora: Tú dices como que planear un hijo y que nazca dentro de una familia.

Maluma: Y esperarlo con amor

Sleeping with sirens: En cuerpo sexual, igual me gustan los hombres, me atrae que sean altos, cabello largo, no tanto, labios gruesos, tampoco exagerados, me gustan los blanquitos pero también me atraen los, digamos que están entre los, se podrían decir morenito-claro, un café con leche. A mí lo que me gusta sexualmente cuando me excita es que me acaricien el cabello, la espalda, me besen el cuello. Y bueno, la del cuerpo reproductivo, me gustaría tener igual hijos pero dentro de un matrimonio estable, primero terminar una carrera y después llegarme a casar con una persona que me respete, que yo respete. Mi idea es casarme con una persona primero que le tema a Dios, que esté confiado en él para que yo pueda confiar ya en esa persona [interrupción de la actividad], primero tener esa relación de noviazgo y casarnos, que primeramente seamos amigos, como mejores amigos y confiar en todo.

Hannah: Bueno, a mí me gustan los hombres, me gusta que me abracen y que me hagan sentir segura cuando estoy con él. Y el cuerpo reproductivo, yo si quiero embarazarme, pero primero quiero tener mi carrera, quiero que yo esté enamora de esa persona y que él también me ame, que sea responsable y respetuoso conmigo, yo quiero tener dos hijos para darle lo que yo no tuve, y así. Pero, primero tener mi carrera y para ya mantenerlo.

Entrevistadora: ¿Les costó mucho trabajo a ustedes identificar los dos cuerpos?

Grupo: Sí

Entrevistadora: ¿Por qué?

Las nubes: Porque no se sabe lo que va a pasar, digamos día a día, porque no sabemos qué pasa, digamos a ratitos, si nos sucede algo digamos que ya tengamos cosas así o metas, porque la vida es corta y así.

Entrevistadora: ¿Podemos hacer algo para tener un control de nuestra vida?

Hannah: O sea, podemos tener nuestra vida sexual activa pero siempre y cuando tener responsabilidades, usar métodos anticonceptivos y eso, con respeto, claro.

Entrevistadora: ¿A qué te refieres con lo del respeto?

Hannah: O sea, siempre y cuando la mujer quiera, también hay mujeres que le dicen a su novio obviamente, pero hay chicos que obligan a su novia porque le tienen que dar lo que ellos quieren, porque si no le van a terminar, esa es mi opinión, de que los dos tienen que estar seguros, pero más la mujer porque creo que es la que más, no sé, no es la más vulnerable, pero, no sé de una u otra forma ella es la que ¡ah!, no sé cómo lo puedo decir, pero ustedes me entenderán. Pues sí, porque ella es la que le dan toda la responsabilidad en algunos casos.

Entrevistadora: ¿Qué podemos hacer ante esta prueba de amor?

Hannah: Decir, no, espera.

Sleeping with sirens: Pues, primero comenzar una charla sobre el tema y se diría, es que yo no quiero y ver cuánto más insiste y si nosotras no queremos se podría decir que tomar un acuerdo y decir de qué también estamos conscientes de que nadie nos puede obligar, creo que terminaría esa relación porque si te insiste es como que si casi te está obligando y es algo que no, nadie nos puede obligar, a menos que nosotras queramos pues ya sería otra cosa.

Entrevistadora: ¿Ustedes qué harían? ¿Han estado en una situación así?

Sleeping with sirens: Sí [vos muy baja]

Entrevistadora: ¿Y terminaste con él? [Afirmación con la cabeza] Gracia por compartírnos
¿Qué les parece que una herramienta muy importante para reconocer nuestro cuerpo
sexual y reproductivo es el autoconocimiento? ¿Qué entienden por autoconocimiento?

Sleeping with sirens: Conocernos a nosotras mismas, experimentar nuevas cosas, yo
diría que ya sea emocionalmente, yo siento que ir experimentando pero estar conscientes
de lo que vamos a hacer, porque puede que funcione o no funcione, pero ya vamos con
esa idea de que, de esas dos ideas: si no funciona pues, o sea ya vamos como que más
preparadas y ya no nos sentimos tan mal a que se hagan las cosas como nosotras
queremos y físicamente yo siento que igual, observarnos.

Entrevistadora: ¿Alguien más quiere opinar? [Silencio] ¿Ustedes quién creen que tome
las decisiones en las relaciones sexuales?

Becky G.: Ambos

Entrevistadora: Cuéntanos

Becky G.: No me miren [vos de pena]. Bueno, yo diría que ambos porque en una relación
no sólo uno tiene la opinión, si no que los dos deben estar conscientes de lo que van a
hacer y pues, sólo.

Entrevistadora: ¿Pasa en la vida real que ambos toman la decisión?

Becky G.: En la vida real, algunos, no todos.

Entrevistadora: ¿No todos qué?

Becky G.: ¿Cómo lo explico? bueno, hay muchas relaciones en la que creo que sólo la
mujer o solo, más ha sido la mujer la que toma decisiones, porque ella igual, no sé, ya
me hice bolas. No, ya se me fue todo.

Entrevistadora: ¿Alguien más?

Sleeping with sirens: Por mi parte, yo veo las cosas de que depende: si la mujer es algo liberal

Entrevistadora: ¿Qué es liberal?

Sleeping with sirens: O sea, es demasiada, confía en si en ella, es libre de decir lo que ella quiera, se siente cómoda con como es, su actitud en ese caso, entonces no le molesta hablar de algún tema, eso es ser algo liberal. Yo siento que si la mujer es así, entonces yo siento que la mujer tomaría más las decisiones, pero como yo he visto en muchos casos, y sí quizás nos ha pasado mucho a nosotras de que, por ejemplo, a veces cuando estás con el novio eres un poco más tímida con él, te vuelves como que más tierna a que cuando estás con tus amigas o con otro grupo de amigos, con él eres otra persona, y a veces llega a pasar de que el novio toma más las decisiones y a veces como que nosotras por decir que nos encariñamos más o somos un poquito más tiernas o sensibles, nosotras nos acatamos a lo que ellos quieren y ya cuando a veces ellos o nosotras damos una opinión, en ocasiones ellos suelen decir fácilmente: no o sí. Son como que más seguros en una relación, la mayoría.

Entrevistadora: ¿Todas aquí sabemos cómo se usa el condón? ¿Alguien no sabe? [Algunas dijeron que no sabían] ¿Quién nos ayuda a explicar?

Sleeping with sirens: El condón masculino, trae un arito y viene una bolsita así y viene con un huequito, es como casi como un globo larguito, y trae una puntita pequeña. Entonces, cuando el pene está erecto se destapa con mucho cuidado el condón porque es demasiado sensible, entonces al destaparlo va a venir enrollado, no hay que desenrollarlo, si no que colocarlo sobre el pene cuando esté erecto y el arito le vas a ir jalando poco a poco hasta que topes, hasta el final del pene, pero va a quedar la puntita para que entre cuando haya una eyaculación. Y el condón femenino, son dos aros y

vienen como que cruzados, es como una bolsita, ese se coloca, igual se destapa con mucho cuidado, introduces los dedos dentro del condón y lo metes hasta la vagina y sólo.

Entrevistador: ¿Por qué creen que algunas personas no usan este método?

Grupo: irresponsabilidad, placer, gusto

Entrevistadora: ¿A qué se refieren?

Sleeping with sirens: Bueno, algunas personas llegan a decir: no, es que sin condón se siente más rico, eso suelen decir, pero es cosa que la verdad no

Entrevistadora: ¿Y ustedes qué piensan de eso?

Sleeping with sirens: Pues, que no es verdad. Porque hay veces voy con una ginecóloga y dice que son puras ideas, porque, no sé cómo explicarlo, el chiste es que son ideas tontas.

Entrevistadora: [Para lograr mis objetivos en la sexualidad y reproductividad ¿Cómo le voy a hacer?]

Sleeping with sirens: Primero si tenemos que terminar la carrera echarle ganas a lo que es la escuela y enfocarnos bien y que no seamos embarazadas antes de, empezar una relación sexual y ser responsables en ese aspecto, no tanto, como dirían, existen un montón de anticonceptivos, pero el ideal es el condón porque te protege de ambas cosas, de las infecciones y de un embarazo no planeado y pues ser muy responsables, más que nada cuidarse a uno mismo.

Entrevistadora: ¿Qué significa ser responsables? [Silencio] ¿Ustedes qué hacen para ser responsables en la sexualidad?

Hannah: Bueno, pues eso, para ser responsables pues es necesario cuidarse, como lo habíamos mencionado, con métodos anticonceptivos, especialmente el condón, como ya lo había mencionado sleeping que nos protege de ambas cosas. Es una responsabilidad que no sólo la mujer lo tiene, también el hombre, ya que también la mujer se puede cuidar con esos métodos y también el hombre.

Entrevistadora: ¿Ustedes creen que las mujeres pueden tener sexo sin amor?

Hannah, sleeping, Las nubes, Shakira, Vale y Brityago: Sí

Entrevistadora: ¿Y las demás qué piensan?

Maluma: La verdad no sé tanto de esto, supongo que sí no más es por placer, como por ahí escuche que por experimentar, algo así. O puede ser nada más porque te gusta esa persona más no lo amas, quieres sentirlo, algo así, creo, no sé.

Entrevistadora: ¿Qué piensan de los hombres embarazan a una mujer y después huyen?
¿Por qué creen que pasa eso?

Sleeping with sirens: Por miedo a no poder hacerse cargo del niño económicamente muchos les pasa eso, en lo económico, prefieren no u otros porque dicen que no están listos para ser padres y prefieren seguir con sus cosas como seguir saliendo o seguir teniendo novia.

Entrevistadora: Bueno, pues vamos a ir cerrando el grupo de plática ¿Qué aprendiste y qué no te gusto de ésta plática?

Sleeping with sirens: Me gustó de lo que se habló, de los temas, pues dejé, a lo mejor lo hayan aprendido o no, les sirva de algo, me hubiera gustado que todas hubiéramos hablado igual y sólo.

Hannah: Lo que me llevo, creo que aprendí cosas de las que participaron acá y creo que pude sacar algunas cosas que yo quería decir y solo eso.

Brityago: Bueno, la verdad me gustó ésta conversación porque aunque no participé, hay cosas que no sabía, pues la verdad aprendí muchas cosas, usar el condón no sabía, aprendí eso, no mucho pero sí más o menos.

Shakira: Bueno, yo entendí algo sobre el cuerpo reproductivo y cuerpo sexual. Si aprendí un poco sobre esto y solo.

Vale: Bueno, a mí me gustó el tema de lo que se trató y participaron los compañeros, sí me gustó y aprendí mucho de eso. Y también no sabía cómo utilizar el condón, pues ya sé un poquito.

Ozuna: Bueno, igual me gustó lo que se habló, aprendí cosas que no sabía como por ejemplo ser responsable si algún día voy a tener sexo, igual no sabía cómo usar el condón, aprendí y me gustó.

Las nubes: Bueno, en éste tema sí me gustó y sobre lo que aprendí, digamos, no sé cómo utilizar el condón y cómo planear un embarazo bien, que sea planeado.

Becky G.: Bueno, como todas dijeron, yo igual no sabía cómo usar el condón. Me gustó igual de los temas de lo que se habló, el cómo ser responsable al tener relaciones sexuales. Y no dejaría nada porque los temas estuvieron interesantes.

Maluma: Pues igual, me gustó el tema de lo que se habló, más que nada, al menos expresamos lo que, según, cada quién su opinión, lo que opinamos me gustó.

Cuestionario



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR UNIDAD SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



Este cuestionario es voluntario, por lo tanto, tienes la opción de contestarlo hasta el momento que te sientas cómodo (a) hacerlo. También es anónimo, por eso, no anotes tu nombre. Tu información no se compartirá de manera individual a ninguna persona o institución.

Se advierte que algunas de las preguntas están relacionadas con la vida sexual y reproductiva. Asimismo, que el tiempo aproximado que te tomará contestarlo es de 50min.

¿Estás de acuerdo con contestar este cuestionario?

1. De acuerdo _____

2. No

Firma

¡Importante! Si tienes 18 años cumplidos o más puedes responder el cuestionario, si no has cumplido los 18 años devuelve la encuesta.

A continuación, contesta todas las preguntas lo más sincero (a) posible encerrando en un círculo o subrayando la respuesta o las respuestas.

1. Sexo...	1.Hombre	2.Mujer
2. ¿Tienes hijos?	1. Sí ¿Cuántos? Anota	2. No
3. Estado civil	1. Casado(a) 2. Soltero(a) 3. Unión libre 4.Otro ¿Cuál? Anota	
4. ¿Cuántos años cumplidos tienes? Anota		
5. ¿Hablas o entiendes alguna lengua indígena?	1. Sí	2. No
Si la respuesta es "No", pasa a la pregunta 7		
6. ¿Qué lengua?	1. Tsotsil 2. Tseltal 3. Tojolabal 4. Otra ¿Cuál? Anota	
7. ¿Cuál año escolar estás estudiando? Anota		
8. En cuanto a religión eres...	1. Católico 2. Protestante 3. Testigo de Jehová 4. Otro ¿Cuál? Anota 5. Ninguno	
9. ¿Crees en el pecado, el cielo y el infierno?	1. Sí	2. No
10. ¿Cada cuándo vas a la iglesia o templo? Anota		
11. ¿Con quién vives actualmente?	1. Madre 2. Padre 3. Padrastro 4. Madrastra 5. Hermanos 6. Hermanas 7. Tíos 8. Tías 9. Primas 10. Primos 11. Sobrinos 12. Sobrinas 13. Amigas 14. Cuñado 15. Cuñada 16. Amigos 17. Solo (a) 18. Casa de huéspedes 19. Suegro 20. Suegra 21. Pareja 22. Otros	
12. Actualmente... ¿Tienes una relación de pareja?	1. Sí ¿Qué tipo de relación? Especifica 2. No ¿Por qué? Anota	
Si tu respuesta es "No", pasa a la pregunta 15		
13. ¿Cuántos años cumplidos tiene tu pareja? Anota		
14. ¿Qué sexo tiene tu pareja?	1. Hombre	2. Mujer 3. Otro ¿Cuál? Anota
15. ¿Has tenido relaciones sexuales?	1. Sí	2. No
Si tu respuesta es "No", pasa a la pregunta 21		
16. ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual? Anota		
17. ¿Cuántas parejas sexuales has tenido? Anota		
18. ¿Has utilizado métodos anticonceptivos?	1. Sí ¿Cuáles? Especifica 2. No ¿Por qué? Anota	
19. Alguna vez... ¿Has tenido una infección de transmisión sexual?	1. Sí ¿Cuál? Anota 2. No	
20. En tu última relación sexual ¿Utilizaste algún método anticonceptivo?	1. Sí ¿Cuál? Especifica 2. No ¿Por qué? Anota	
21. Alguna vez...	A. ¿Conociste a alguien que haya tenido una infección de trasmisión sexual? 1. Sí ¿Cuál? Anota 2. No	

B. ¿Qué haces o harías para cuidarte de una infección de transmisión sexual? Anota
22. ¿Quién crees que deba tener mayor responsabilidad para cuidarse de un embarazo no planeado? 1. La mujer ¿Por qué? Anota 2. El hombre ¿Por qué? Anota 4. Otro ¿Quién y por qué? Anota
23. ¿Conoces a alguna persona que en la infancia o en la adolescencia haya sufrido abuso sexual? 1. Sí 2. No Si la respuesta es “No”, pasa a la pregunta 28
24. Esa persona es... 1. Compañera(o) de escuela 2. Conocida(o) 3. Vecina(o) 4. Amiga(o) cercana(o) 6. Desconocida(o) 7. De tu familia 5. Otra
25. Está persona es... 1. Hombre 2. Mujer Si la respuesta es “Hombre”, pasa a la pregunta 27
26. Esa niña o adolescente de la que abusaron sexualmente ¿Quedó embarazada? 1. Sí ¿Qué pasó con ese embarazo? Anota 2. No 3. No sé
27. ¿Qué pasó con la persona que abusó sexualmente de ella o él? Anota:
28. ¿Conoces un caso de alguna compañera, amiga o novia que se haya embarazado sin planearlo? 1. Sí 2. No 3. No sé Si la respuesta es “No” o “No sé”, pasa a la pregunta 48
29. ¿Qué pasó con su embarazo? 1. Tuvo al bebé 2. Abortó 3. No sé
30. ¿Ella quería tener al bebé? 1. Sí 2. No 3. No sé
31. ¿Él (hombre que la embarazó) quería que ella tuviera al bebé? 1. Sí 2. No 3. No sé
32. Sabes ¿Qué tipo de relación experimentaban cuando se embarazaron? 1. Noviazgo 2. Comprometidos 3. Matrimonio 4. Amantes 5. Relación sin compromisos (free) 6. Relación casual (ligue) 7. No sé 8. Otra ¿Cuál? Anota _____
En el caso de que ella haya interrumpido el embarazo, pasa a la pregunta 40
33. ¿Quién la apoyó para tener al bebé? Anota
34. ¿Se casaron? 1. Sí ¿Por qué? Anota 2. No ¿Por qué? Anota 3. No sé
35. ¿Él (hombre que la embarazó) la apoyó cuando supo que estaba embarazada? 1. Sí ¿Cómo la apoyó? Anota 2. No ¿Cómo actuó él? Anota 3. No sé
36. ¿Consideras que ella merecía que él (hombre que la embarazó) la apoyara con el embarazo? 1. Sí ¿Por qué? Anota 2. No ¿Por qué? Anota 3. No sé
37. ¿Estás de acuerdo en cómo, el hombre que la embarazó, asumió su responsabilidad? 1. Sí ¿Por qué? Anota 2. No ¿Por qué? Anota 3. No sé

<p>38. ¿Ella tuvo problemas con su pareja por motivo del embarazo? 1. Sí ¿Cuáles? Especifica 2. No 3. No sé</p>
<p>39. ¿Ella tuvo problemas con su papá o su mamá por motivo de su embarazo? 1. Sí ¿Cuáles? Especifica 2. No ¿Cómo actuaron los papás? Anota 3. No sé</p>
<p>Continúa con la pregunta 48</p>
<p>40. Sabes... ¿Quién o quiénes la apoyaron en la interrupción del embarazo? 1. Sí ¿Quiénes? Especifica 2. No</p>
<p>41. Sabes... ¿Quién o quiénes la acompañaron durante el proceso de la interrupción del embarazo? 1. Sí ¿Quiénes? Especifica 2. No</p>
<p>42. Sabes... ¿Si ella tuvo complicaciones durante el proceso de interrumpir el embarazo? 1. Sí ¿Cuáles? Anota 2. No</p>
<p>43. ¿La hospitalizaron durante el proceso de interrumpir el embarazo? 1. Sí 2. No 3. No sé</p>
<p>44. ¿Él (hombre que la embarazó) estaba de acuerdo con interrumpir el embarazo? 1. Sí 2. No 3. No sé</p>
<p>45. ¿Él (hombre que la embarazó) la apoyó durante todo el proceso de la interrupción del embarazo? 1. Sí ¿Cómo? Especifica 2. No ¿Por qué? Anota 3. No sé</p>
<p>46. ¿Consideras que ella merecía que, él (hombre que la embarazó), la apoyara con la interrupción del embarazo? 1. Sí ¿Por qué? Anota 2. No ¿Por qué? Anota 3. No sé</p>
<p>47. Sabes... ¿Qué pasó con la pareja después de interrumpir el embarazo? 1. Sí ¿Qué pasó? Especifica 2. No</p>
<p>48. Si tú, actualmente, estuvieras embarazada o hubieras embarazado a alguien sin haberlo planeado A. ¿Qué harías? Anota B. ¿Crees que tú y tu pareja deberían responsabilizarse y apoyarse para tomar una decisión en relación a su embarazo no planeado? 1. Sí ¿Cómo? Especifica 2. No ¿Por qué? Anota</p>
<p>49. ¿Cuáles son las condiciones ideales en las que te gustaría embarazarte o embarazar a una mujer?</p>
<p>50. A continuación completa las siguientes frases A. Un hombre que embarazó a una mujer y asumió su responsabilidad es porque ella es: B. Una mujer que acepta embarazarse de un hombre es porque él es:</p>
<p>51. ¿Te gustaría compartir tu experiencia personal en algunos de estos temas? 1. Sí 2. No</p>
<p>*Si deseas compartir de tu experiencia personal en algunos de estos temas, de manera privada, contáctame al...</p>

50. A continuación lee las siguientes frases y marca cada una de ellas con una “X” en el cuadro de: “Sí” si estás de acuerdo, o “No” si no estás de acuerdo. En el caso de que no sepas marca la opción de “No sé”. Si quieres expresar tu opinión escribe en comentarios

Valoración	Sí	No	No sé	Comentarios
Los hombres son los que toman las mejores decisiones				
En general, las mujeres no saben tomar buenas decisiones				
Cuando una mujer toma una decisión es mejor que cuando la toma un hombre				
Las mujeres, en comparación a los hombres, toman mejores decisiones				
En general, las mujeres dependen más de los hombres para vivir y para que les ayuden a tomar decisiones				
En general, las mujeres no necesitan de los hombres para tomar decisiones o para vivir				
Generalmente, a los hombres evitan o no deben sentir emociones, como miedo o temor.				
Los hombres son más fuertes emocionalmente que las mujeres				
Los hombres son más fuertes emocionalmente que las mujeres				
Las mujeres son más fuertes emocionalmente que los hombres				
Los hombres se enojan con mayor facilidad en comparación a las mujeres				
Los hombres deben expresar que tienen problemas				
Las mujeres deben expresar que tienen problemas				

Las mujeres se meten en más problemas en comparación a los hombres				
Los hombres nunca sienten vergüenza				
En general, las mujeres nunca sienten vergüenza				
Cuando un hombre tiene problemas de salud puede resolverlo solo, no necesita ayuda de nadie				
Si una mujer soltera se embaraza, es su problema				
Si un hombre embaraza a una mujer sin estar casado, no es su responsabilidad				
Si un hombre sabe que su novia o pareja está embarazada, la decisión del aborto es de ella, él no tiene ninguna responsabilidad				
Sólo las mujeres solteras que se embarazaron en su primera relación sexual merecen que el hombre las apoye				
Cuando una mujer se embaraza fuera del matrimonio siempre espera que el hombre, que la embarazó, se case con ella.				
Cuando una mujer se embaraza fuera del matrimonio siempre espera que el hombre, que la embarazó, se case con ella.				
Si un hombre embaraza a una mujer y él no se quiere casar, entonces él debe presionarla para que ella aborte o entregue al hijo(a) en adopción				
Una mujer que se embaraza puede decidir sola qué hacer con el embarazo, no necesita de la opinión de su pareja				

El hombre debe apoyar económicamente a la mujer a la que embarazó				
En general, los hombres tienen la opción o el derecho de rechazar a la mujer que embarazó				
A veces se cree que las mujeres son las únicas responsables de sus embarazos				
Las mujeres son mejores que los hombres en todo				
Las mujeres no son tan buenas jefas como los hombres				
Los hombres son mejores jefes que las mujeres				

¡Muchas gracias por tu colaboración! ☺

Notas

ⁱ En el caso de Chiapas, las causales por las que está permitido el aborto son: violación, peligro de muerte y alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto (Grupo de Información en Reproducción Elegida 2015)

ⁱⁱ El discurso conservador “por la vida”, promulgado por grupos religiosos, se basa en un movimiento social que está a favor de la penalización y criminalización del aborto y oposición a los Derechos de las Mujeres, “estos grupos niegan e invisibilizan la inequitativa realidad en que viven las mujeres; en cambio privilegian la humanización del embrión y deshumanizan a las mujeres, cuya identidad y papel conciben exclusivamente en tanto mujer-madre, ya que consideran la maternidad como un destino y exclusiva obligación de ella, que además sólo debe darse dentro del matrimonio” (Lerner et al. 2016: 119).